

SISTEMA CATASTRAL URBANO DEL CANTÓN QUIJOS
FICHA CATASTRAL

1. UBICACIÓN DEL PREDIO																					
1.1. Tipo de Predio <input checked="" type="radio"/> Urbano <input type="radio"/> Rural <input type="radio"/> Expansión Urbana <input type="radio"/>	1.2. Régimen de Tenencia (Propiedad) <input checked="" type="radio"/> Unipropiedad (Up) <input type="radio"/> Propiedad Horizontal (Ph) <input type="radio"/> Derecho y Acciones (DA) <input type="radio"/>																				
1.3. Clave Catastral <table border="1"><tr><td>Provincia</td><td>Cantón</td><td>Parrroquia</td><td>Zona</td><td>Sector</td><td>Manz./Pol.</td><td>Lote</td></tr><tr><td>150</td><td>0752</td><td>0301</td><td>0080</td><td>01</td><td></td><td></td></tr></table>	Provincia	Cantón	Parrroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote	150	0752	0301	0080	01			Propiedad Horizontal <table border="1"><tr><td>Bloque</td><td>Piso</td><td>Unidad</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Bloque	Piso	Unidad			
Provincia	Cantón	Parrroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote															
150	0752	0301	0080	01																	
Bloque	Piso	Unidad																			
1.4. Clave Catastral Anterior <table border="1"><tr><td>Cantón</td><td>Parrroquia</td><td>Zona</td><td>Sector</td><td>Manz./Pol.</td><td>Lote</td></tr><tr><td>150</td><td>7520301</td><td>008001</td><td>000</td><td></td><td></td></tr></table>	Cantón	Parrroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote	150	7520301	008001	000			Número del predio 03								
Cantón	Parrroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote																
150	7520301	008001	000																		
1.5. Dirección del Predio																					
1.5.1. Eje Principal Vía Interoceánica	1.5.2. Código de placa predial SIN																				
1.5.3. Eje Secundario SIN	1.5.4. Nombre Predio																				
1.5.5. Nombre del Sector Cuyuja	Sector/Barrio/Cooperativa/Urbización/Utilización																				
2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR																					
2.1 Personería																					
2.1.1. Persona Natural <input checked="" type="radio"/>																					
2.1.1.1. Apellidos MANITO MANITO	Participación (%)																				
2.1.1.2. Nombres RUBEN MARCELO	Es Representante <input type="checkbox"/>																				
2.1.1.3. Tipo de Documento	2.1.1.4. Estado Civil																				
<input checked="" type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> Pasaporte	<input type="radio"/> Soltero <input type="radio"/> Casado <input type="radio"/> Divorciado <input type="radio"/> Viudo <input type="radio"/> Unión de Hecho																				
Número 15000427008																					
2.1.1.5. Fecha Nacimiento 06/12/1970	2.1.1.6. Nacionalidad ECUATORIANA	2.1.1.7. Correo Electrónico	2.1.1.8. Teléfono																		
Día Mes Año																					
2.1.1.9. Ciudad Domicilio CUYUJA	2.1.1.10. Dirección Domicilio MANITO - TUMISACO	Es Jefe de Hogar <input type="checkbox"/>																			
2.1.2. Persona Jurídica		2.1.2.2. RUC																			
2.1.2.3. Razón Social	2.1.2.1. Personería Jurídica <input type="radio"/> Privada <input type="radio"/> Pública	2.1.2.2. RUC																			
2.1.2.4. Inscrito en Ministerio <input type="radio"/> Superintendencia <input type="radio"/>	2.1.2.5. Lugar Inscripción	2.1.2.6. Número Acuerdo o Registro																			
2.1.2.7. Nom. Representante Legal																					
2.1.2.8. Tipo de Documento	2.1.2.9. Correo Electrónico	2.1.2.10. Teléfono																			
<input checked="" type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Número																					
Número 1500599236																					
2.2. Cónyuge		2.2.4. Correo Electrónico																			
2.2.1. Apellidos Hosten Molina																					
2.2.2. Nombres Hania Clemilda																					
2.2.3. Tipo de Documento	2.2.5. Teléfono	Participación (%)																			
<input checked="" type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número																					
Número 1500599236																					
3. IDENTIFICACIÓN LEGAL DEL PREDIO (ESTATUS LEGAL DEL PREDIO)		2.2.4. Correo Electrónico																			
3.1. Predio con Título <input checked="" type="radio"/>	3.1.1. Escritura? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>	3.1.2. Celebrado ante Notario <input checked="" type="radio"/> Juez <input type="radio"/>	3.1.3. Nro./Nombre Notaria Quijos	3.1.4. Provincia Inscripción Título Wapo	3.1.5. Cantón Inscripción Título Quijos																
3.1.6. Fecha Protocolización/Providencia 10/01/1989	3.1.7. Registro de la Propiedad Registro Quijos	Tomo 1925	Partida 429	3.1.8. Fecha Inscripción Registro propiedad 11/01/2000																	
Día Mes Año		9000	429	Día Mes Año																	
3.1.9. Área según Título 1487.48	3.1.10. Unidad de medida No Tiene <input type="radio"/> M2 <input checked="" type="radio"/> Ha <input type="radio"/> Cuadra <input type="radio"/> Solar <input type="radio"/> Leguas <input type="radio"/> Acre <input type="radio"/> Otro <input type="radio"/>	3.1.11. Forma Tenencia Propietario <input checked="" type="radio"/> Arrendatario <input type="radio"/> Posesionario <input type="radio"/> Usufructuario <input type="radio"/> Posesión Efectiva <input type="radio"/>																			
3.1.12. Forma de Adquisición	Adjudicación <input type="checkbox"/> Compra / Venta <input checked="" type="checkbox"/> Donación <input type="checkbox"/> Herencia <input type="checkbox"/> Partición <input type="checkbox"/> Permuta <input type="checkbox"/> Posesión <input type="checkbox"/> Remate <input type="checkbox"/> Prescripción <input type="checkbox"/> Expropiación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>																				
3.2. Predio sin Título <input type="radio"/>	3.2.1. Requiere Perfeccionamiento SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	3.2.2. Años sin Perfeccionamiento Año	3.2.3. Años en Posesión Año	3.2.4. Pueblo o Etnia																	
3.2.5. Forma de Adquisición Sucesión de Posesión <input type="checkbox"/>	Cesión de Posesión <input type="checkbox"/>	Posesión Individual <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>																		
3.2.6. Documento Presentado																					
3.3. Identificación del Posicionario	3.4. Correo Electrónico																				
3.1. Apellidos																					
3.2. Nombres																					
3.3. Tipo de Documento																					
<input checked="" type="radio"/> Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/>	Número																				

4. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE

Ocupación	Localización en la Manzana			Forma	Topografía			Cob. Nat. Predominante (Rural)	
1. Edificado 2. No Edificado 3. En Construcción	1. No Tiene 2. Esquinalero 3. En Cabecera 4. Intermedio	5. En L 6. En T 7. En Cruz 8. Manzanero	9. Triángulo 10. En Callejón 11. Interior	1. Regular 2. Irregular 3. Muy irregular	1. A nivel 2. Bajo Nivel 3. Sobre Nivel	4. Escarpado Arriba 5. Escarpado Abajo 6. Accidentado		1. No tiene 2. Arbórea 3. Arbustiva	4. Herbácea 5. Otro
Ecosistema Relevante (Rura)			Afectaciones *			Riesgos *		Calidad del Suelo *	
1. No tiene 2. Páramo 3. Humedal	4. Manglar 5. Bosque Primario 6. Bosque Secundario	1. No tiene 2. Rio 3. Estero 4. Quebrada	5. Oleoducto 6. Red Alta o Media Tensión 7. Proyectos Urbanísticos 8. Protección Patrimonial	1. No tiene 2. Inundable 3. Deleznable 4. Volcánico	6. Al Borde del Barranco 7. Al Borde de la Quebrada		1. Seco 2. Húmedo 3. Cenagoso 4. Inundable		

6. USO DEL PREDIO

5.1. Uso Principal

26

5.2. Uso Secundario

- Opciones

- | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------|----------------------|
| 01. No Tiene | 05. Bienestar Social | 09. Conservación | 13. Espacio Público | 17. Industrial | 21. Pecuario | 25. Religioso | 29. Servicios |
| 02. Acuacultura | 06. Casa Comunal | 10. Cultural | 14. Financiero | 18. Institucional Privado | 22. Preservación Patrimonial | 26. Residencial | 30. Serv. Especiales |
| 03. Agrícola | 07. Comercial | 11. Diplomático | 15. Forestal | 19. Institucional Público | 23. Protección Ecológica | 27. Salud | 31. Transporte |
| 04. Agroindustrial | 08. Comercial y Residencial | 12. Educación | 16. Hidrocarburo | 20. Minero | 24. Recreación y Deporte | 28. Seguridad | 32. Turismo |

9. INVESTIGACIONES E INSTALACIONES

TIPO VÍA DE ACCESO				RODADURA				OTRAS VÍAS ACCESO							
1. No Tiene	<input type="radio"/>	5. Callejón	<input type="radio"/>	9. Peatonal	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	5. Lastre	<input type="radio"/>	9. Tratamiento bituminoso	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Fluvial	<input type="radio"/>
2. Autopista	<input type="radio"/>	6. Cam. de Herradura	<input type="radio"/>	10. Sendero	<input type="radio"/>	2. Adoquín de Cemento	<input type="radio"/>	6. Pav. Rígido (Hormigón)	<input type="radio"/>	2. Aérea	<input type="radio"/>	5. Marítima	<input type="radio"/>		
3. Avenida	<input checked="" type="radio"/>	7. Escalinata	<input type="radio"/>	11. Pasaje sin Retorno	<input type="radio"/>	3. Adoquín de Piedra	<input type="radio"/>	7. Pav. Flexible (Asfalto)	<input checked="" type="radio"/>	3. Férrea	<input type="radio"/>				
4. Calle	<input type="radio"/>	8. Pasaje vehicular	<input type="radio"/>	4. Empedrado	<input type="radio"/>	8. Tierra	<input type="radio"/>								
AGUA PROVIENE				AGUA RECIBE				ELIMINACIÓN EXCRETAS							
1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. De Río, Vertiente, Acequia	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Conectado a pozo ciego	<input type="radio"/>				
2. De Red Pública	<input checked="" type="radio"/>	5. De Cagro Repartidor	<input type="radio"/>	2. Por tubería dentro de la vivienda	<input checked="" type="radio"/>	5. No recibe agua por tubería, sino por otros medios	<input type="radio"/>	2. Conectado a red pública de alcantarillado	<input checked="" type="radio"/>	5. Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	<input type="radio"/>				
3. De Pozo	<input type="radio"/>	6. Otro (Agua Lluvia)	<input type="radio"/>	3. Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	<input type="radio"/>	3. Coneglado a pozo séptico	<input type="radio"/>	3. Coneglado a pozo	<input type="radio"/>	6. Letrina	<input type="radio"/>				
Tiene Medidor															
ENERGÍA ELÉCTRICA PROVIENE				ELIMINACIÓN DE BASURA				COMUNICACIÓN				MÉTODO DE RIEGO (Rural)		DISP. RIEGO	
1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Generador de Luz (Planta Eléctrica)	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	5. La entierran	<input type="radio"/>	1. Telf. Convencional	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Goteo	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>
2. Red Pública	<input checked="" type="radio"/>	5. Otro	<input type="radio"/>	2. Por carro recolector	<input checked="" type="radio"/>	6. La arrojan al río, acequia o canal	<input type="radio"/>	2. Telf. Celular	<input checked="" type="radio"/>	2. Gravedad	<input type="radio"/>	5. Bombeo	<input type="radio"/>	2. Ocasional	<input type="radio"/>
3. Panel Solar	<input type="radio"/>	Tiene Medidor	<input checked="" type="radio"/>	3. La arrojan en terreno baldío o quebrada	<input type="radio"/>	7. De otra forma	<input type="radio"/>	3. TV por Cable	<input type="radio"/>	3. Aspersión	<input type="radio"/>	6. Otro	<input type="radio"/>	3. Permanente	<input type="radio"/>
INSTALACIONES ESPECIALES				OTROS SERVICIOS				OTROS SERVICIOS				ALCANTARILLADO		ACERAS-BORDILLOS	
1. No Tiene	<input checked="" type="radio"/>	5. Sist. Alter. Energ. Electr.	<input type="radio"/>	9. Sist. Ventilación mecánica	<input type="radio"/>	1. Alumbrado Público	<input checked="" type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	1. Aceras	<input type="radio"/>		
2. Ascensor	<input type="radio"/>	6. Sist. Central Aire Acond.	<input type="radio"/>	10. Sistema Voz y Datos	<input type="radio"/>	2. Recolección de Basura	<input type="radio"/>	2. Red Combinado	<input type="radio"/>	2. Red Combinado	<input type="radio"/>	2. Bordillos	<input checked="" type="radio"/>		
3. Círc. Cerrado de TV	<input type="radio"/>	7. Sist. Contra incendios	<input type="radio"/>			3. Transporte Urbano	<input type="radio"/>	3. Sanitario	<input checked="" type="radio"/>	3. Sanitario	<input type="radio"/>				
4. Montacarga	<input type="radio"/>	8. Sist. Gas centralizado	<input type="radio"/>			4. Aseo de Calles	<input type="radio"/>	4. Pluvial	<input type="radio"/>	4. Pluvial	<input type="radio"/>				

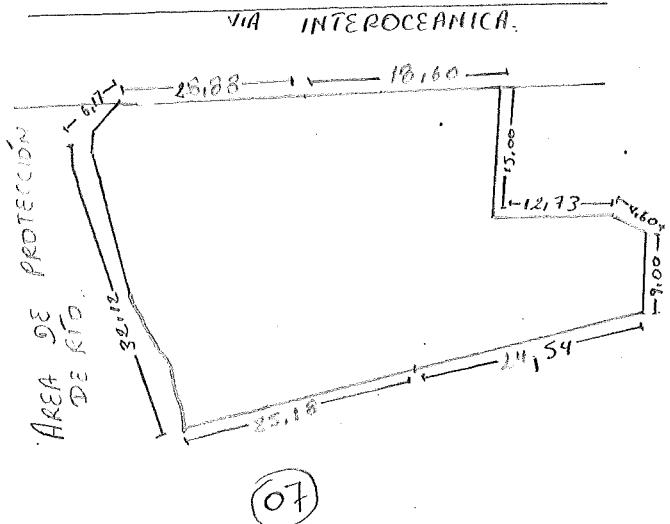
OBRAS COMPLEMENTARIAS O MEJORAS

OBRAS COMPLEMENTARIAS O MEJORAS						Tipo de obra o mejora				
Tipo de Obra	Dimensiones (m)		Cantidad m³/m²/m³	Material	Edad	Estado				
	a	b					1. No tiene	11. Invernaderos	21. Repavimentación urbana	
OI							2. Aceras y cercas	12. Muro de contención	22. Sala de ordeño	
							3. Canal de riego ocasional	13. Parques, jardines	23. Sitio / Almacenamientos	
							4. Canal de riego permanente	14. Piscina camaroneras	24. Tendales	
							5. Cerramiento	15. Piscina piscícola	25. Vías internas	
							6. Desecación de pantanos	16. Piscinas de natación	26. Viveros	
							7. Estabilo	17. Pista de aterrizaje	27. Otros	
							8. Estanque / reservorio	18. Planta de pos cosecha	28. Cancha	
							9. Funiculares	19. Pozo de riego	29. Parqueaderos	
							10. Galpón avícola	20. Rellenos de quebradas	30. Cubiertas-Entelados	
							Material			
							1. Bloque	5.1 Bloque	5.5 Malla simple (alambre)	1. Muy bueno
							2. Ladrillo	5.2 Ladrillo	5.6 Malla electrosoldada	2. Bueno
							3. Metal	5.3 Bloq/Lad + Col HA	5.7 Muro Bloq/Lad+Verjas de hierro	3. Regular
							4. H.A.	5.4 Muro Bloq/Lad+Col HA+ Malla	5.8 Verjas de hierro	4. Malo
							5. Mixto			

V. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN

CÓDIGOS		Total Prop. Exclusiva		Total Prop. Comunal		Aliquota %		Total P.H.			
Datos descriptivos del Bloque											
Unidad de Vivienda						Clasificación unidad o vivienda					
Uso constitutivo			Revestimiento Cubierta			Pisos - Gradas			Cond. ocupación		
1. No tiene	20. Mueble	40. Representaciones	1. No tiene	2. Calcáreas	2. Arena cemento	1. No aplica	2. Bodega	8. Local comercial	1. No tiene	2. Adquisición	3. Oficina
2. Balcón	21. Maternidad	41. Restaurante	2. Hormigón simple	3. Pintura Caucho	3. Asfalto cemento	2. Adquisición	3. Casa	9. Mediagua	3. Alquiler	4. Cerámica	5. Cita vivienda
3. Banco	22. Mercado	42. Retén policial	3. Ladrillo visto	4. pintura Esmalte	4. Chapa	4. Choca	5. Granoplast	11. Cita vivienda	5. Alquiler	5. Cerámica sintética	6. Cita vivienda
4. Baños Saus /	23. Mirador	43. Sala comunal	5. Hormigón armado	5. Granoplast	5. Cerámica	6. Chova	6. Cuarto en casa	12. Parqueadero	6. Alquiler	6. Cuarto procesada	7. En cemento
Turco / Hidroma	24. Motel	44. Sala de cine	6. Alucobond Aluminio	7. Cerámica	7. Cerámica	7. En cemento	7. En cemento	13. Rancho	7. Móvil	7. Ferro cemento	8. Fijante
Bodega	25. Museo	45. Sala de exposición	8. Aluminio	8. Fachadeta	8. Gres	8. Madera Lacado	8. Madera Lacado	14. Villa	8. Metal (Metal y Hormigón)	9. Hormigón armado	9. Gres
Casa	26. Nave industrial	46. Sala de juegos	9. Laca	9. Laca	10. Madera	10. Lámina de tol	10. Pejiza carbónato		9. Madera	10. Teja ordinaria	11. Teja vidriada
Casa comunal	27. Oficina	47. Sala de orden	11. Montero arena - cemento	11. Montero arena	11. Montero arena	11. Madera común	11. Madera común		11. Montero arena	12. Hormigón	12. Hormigón
Cuarto de máquinas /	28. Oficinato	48. Salas de culto/templo	12. Tabique	12. Tabique	12. Tabique	12. Marmol	12. Marmol		12. Tabique	13. Zinc	13. Zinc
Basura	29. Organismos	49. Salas de hospitalización	13. Blaque	13. Blaque	13. Blaque	13. Marmolina	13. Marmolina		13. Blaque	14. Panel	14. Panel
3. Departamento	30. Otros	50. Salón de eventos	14. Caja enlucida	14. Caja enlucida	14. Caja enlucida	14. Parquet	14. Parquet		14. Caja enlucida	15. Flores Naturales	15. Flores Naturales
10. Garita / Guardería	31. Parqueadero	51. Teatro	15. Fibra mineral	15. Fibra mineral	15. Fibra mineral	15. Pintura	15. Pintura		15. Fibra mineral	16. Poliuretano	16. Poliuretano
11. Gimnasio	32. Patio / Jardín	52. Terminal de transferencia	16. Gipsum	16. Gipsum	16. Gipsum	16. Tabicado	16. Tabicado		16. Gipsum	17. Tabicado	17. Tabicado
12. Guarderia	33. Hospital	53. Terminal Interprovincial	17. Madera procesada fina	17. Madera procesada fina	17. Madera procesada fina	17. Vidrio	17. Vidrio		17. Madera procesada fina	18. Vinil	18. Vinil
13. Hospital	34. Pension	54. Terraza	18. Madera triplex	18. Madera triplex	18. Madera triplex	18. Vidrio	18. Vidrio		18. Madera triplex	19. Malla común	19. Malla común
14. Hospital	35. Planta avícola	55. Unidad Policia Comunitaria	19. Madera Común	19. Madera Común	19. Madera Común	19. Vidrio	19. Vidrio		19. Madera Común	20. Malla	20. Malla
15. Hotel	36. Planta de fibra	56. Centro de Salud	20. Madera panelada	20. Madera panelada	20. Madera panelada	20. Vidrio	20. Vidrio		20. Madera panelada	21. Malla	21. Malla
16. Hotel	37. Iglesia	57. Galpon talleres menores	21. Madera laminabordada	21. Madera laminabordada	21. Madera laminabordada	21. Vidrio	21. Vidrio		21. Madera laminabordada	22. Malla	22. Malla
17. Iglesia	38. Lavandería	58. Galpon pequeña industria	22. Madera enrollada	22. Madera enrollada	22. Madera enrollada	22. Vidrio	22. Vidrio		22. Madera enrollada	23. Hierro	23. Hierro
18. Lavandería	39. Local comercial	59. Galpon industrial	23. Madera armada	23. Madera armada	23. Madera armada	23. Vidrio	23. Vidrio		23. Madera armada	24. Plástico	24. Plástico
19. Local comercial		60. Especialcimiento educativo	24. Hierro Perfiles	24. Hierro Perfiles	24. Hierro Perfiles	24. Vidrio templado	24. Vidrio templado		24. Hierro Perfiles	25. Malla enrollada	25. Malla enrollada
Estructura de Cubierta						Ventanas					
Nivel del Piso			Cerramientos			Cerramientos			Cerramientos		
1. No tiene	2. Acero	1. No tiene	2. Madera común	1. No tiene	2. Madera común	1. No tiene	2. Madera común	1. No tiene	2. Madera común	1. No tiene	2. Madera común
2. Acero		2. Hormigón Armado	3. Hormigón Armado	2. Hormigón Armado	3. Hormigón Armado	2. Hormigón Armado	3. Hormigón Armado	2. Hormigón Armado	3. Hormigón Armado	2. Hormigón Armado	3. Hormigón Armado
		4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles	4. Hierro Perfiles
Estado de Conservación						Cerramientos					
Condición Física			Valor cultural			Cerramientos			Cerramientos		
1. Muy bueno	2. Bueno	3. Regular	1. No tiene	2. Ancestral	3. Caña	1. No tiene	2. Ancestral	3. Caña	1. No tiene	2. Ancestral	3. Caña
2. Abandonado	3. Encañados	4. Maco	2. No tiene	5. Madera armada	6. Madera armada	2. No tiene	5. Madera armada	6. Madera armada	2. No tiene	5. Madera armada	6. Madera armada
3. En estructura	4. En estructura	5. Reconstrucción	2. A reparar	6. Madera procesada fina	7. Madera procesada fina	3. Si tiene	6. Madera procesada fina	7. Madera procesada fina	3. Si tiene	6. Madera procesada fina	7. Madera procesada fina
5. Reconstrucción	6. Sin modificación	6. Ocasional (Ruina)	5. Arquitectónico	7. En construcción	8. En obra gris		7. En construcción	8. En obra gris		7. Terminado	8. Enrollable
6. Sin modificación	7. En modificación	7. En construcción	4. Histórico	8. En obra gris			8. En obra gris			8. Enrollable	
7. Terminado	8. En modificación	8. En obra gris	5. Reconstrucción							9. No Tiene	10. Si Tiene
8. En obra gris			5. Reconstrucción							9. No Tiene	10. Si Tiene

6. GRAFICO DEL PREDIO



FOTOGRAFÍA FACHADA

En la parte trasera de la ficha se encuentra el dibujo completo del predio.

Se encuentra en la parte trasera de la ficha.

En la parte trasera de la ficha se encuentra el dibujo completo del predio.

Colindantes del Predio

NORTE AREA DE PROTECCIÓN RIO

ESTE VIA INTEROCEANICA Lote N° 40

SUR ACEQUIA Lote N° 40

OESTE RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO

Dimensiones del Predio Gráfico

Área Gráfica del Lote (m²) Dimensión del Frente (m) Fondo Relativo (m)
 Coordenada X (WGS 84 17S) Coordenada Y (WGS 84 17S)

NOTA: Estos datos se obtiene desde GOBIERNO MUNICIPAL y la parte gráfica

AVALÚO MUNICIPAL

Avalúo Tierra Avalúo Construcciones Avalúo Total

9. OBSERVACIONES

10. DATOS INVESTIGACIÓN PREDIAL

10.1 Datos del Informante

1. Arrendatario Nombre y apellido
 2. Ocupante Familiar MANITIO MANITIO PAUL HERNANDEZ
 3. Vecino o Gula Teléfono Email
 4. Sin Informante 0980089313

Se desconoce el propietario Otra fuente de información Dimensions del Terreno
Tomadas de Plano LINDEROS DEFINIDOS SI

EN CONSTRUCCIÓN

Nuevo bloque No. No Ampliación bloque No.

ACTUALIZADOR PREDIAL
 NOMBRE: CHARLES MC TINTON
 CEDULA: 150099418-6.
 FECHA: 11/05/2017

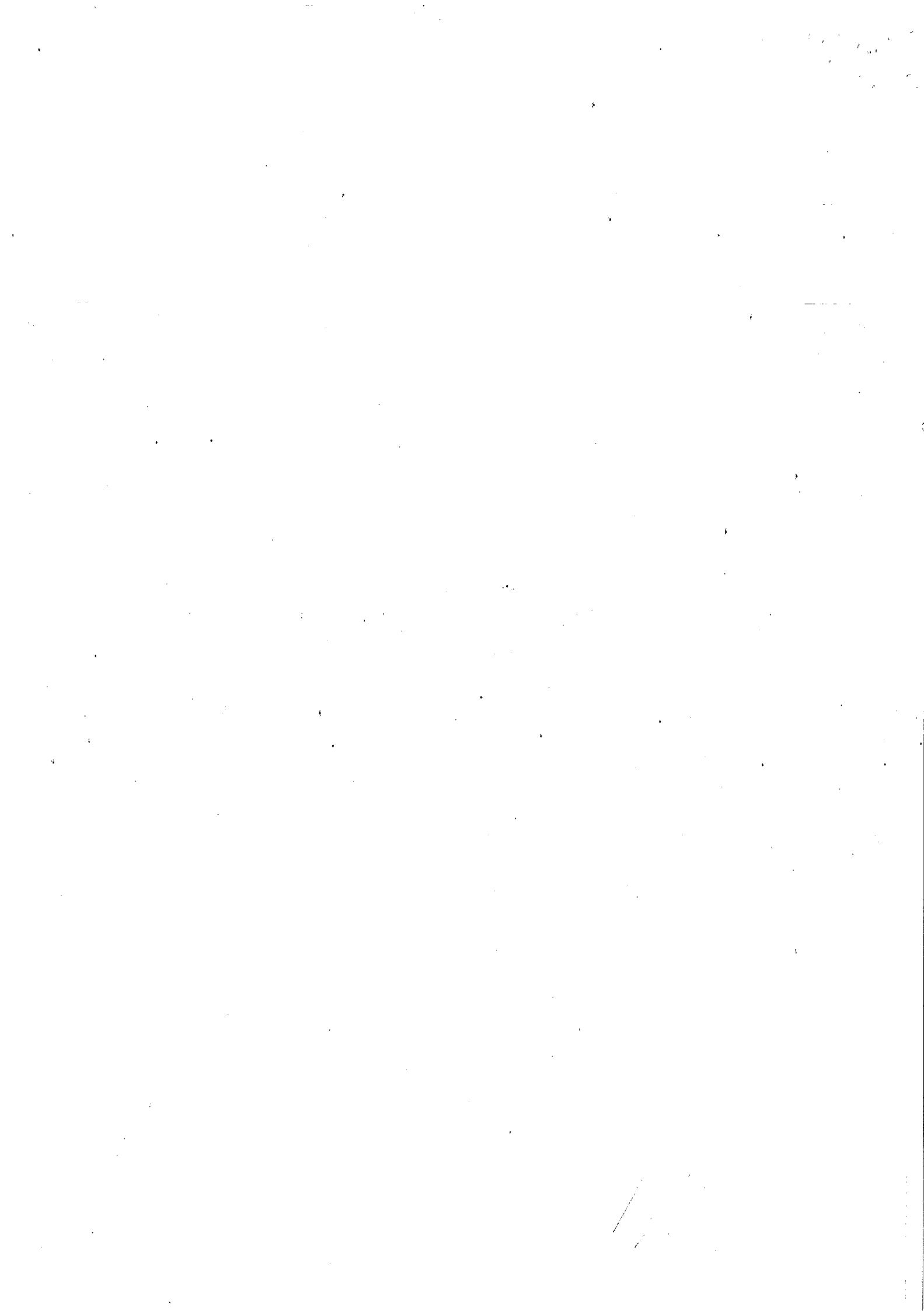
SUPERVISOR PREDIAL
 NOMBRE:
 CEDULA:
 FECHA: / /

APROBADO POR
 NOMBRE:
 CEDULA:
 FECHA: / /

FISCALIZADOR PREDIAL
 NOMBRE:
 CEDULA:
 FECHA: / /

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O POSESIONARIO / DATOS VIVIENDA CENSAL

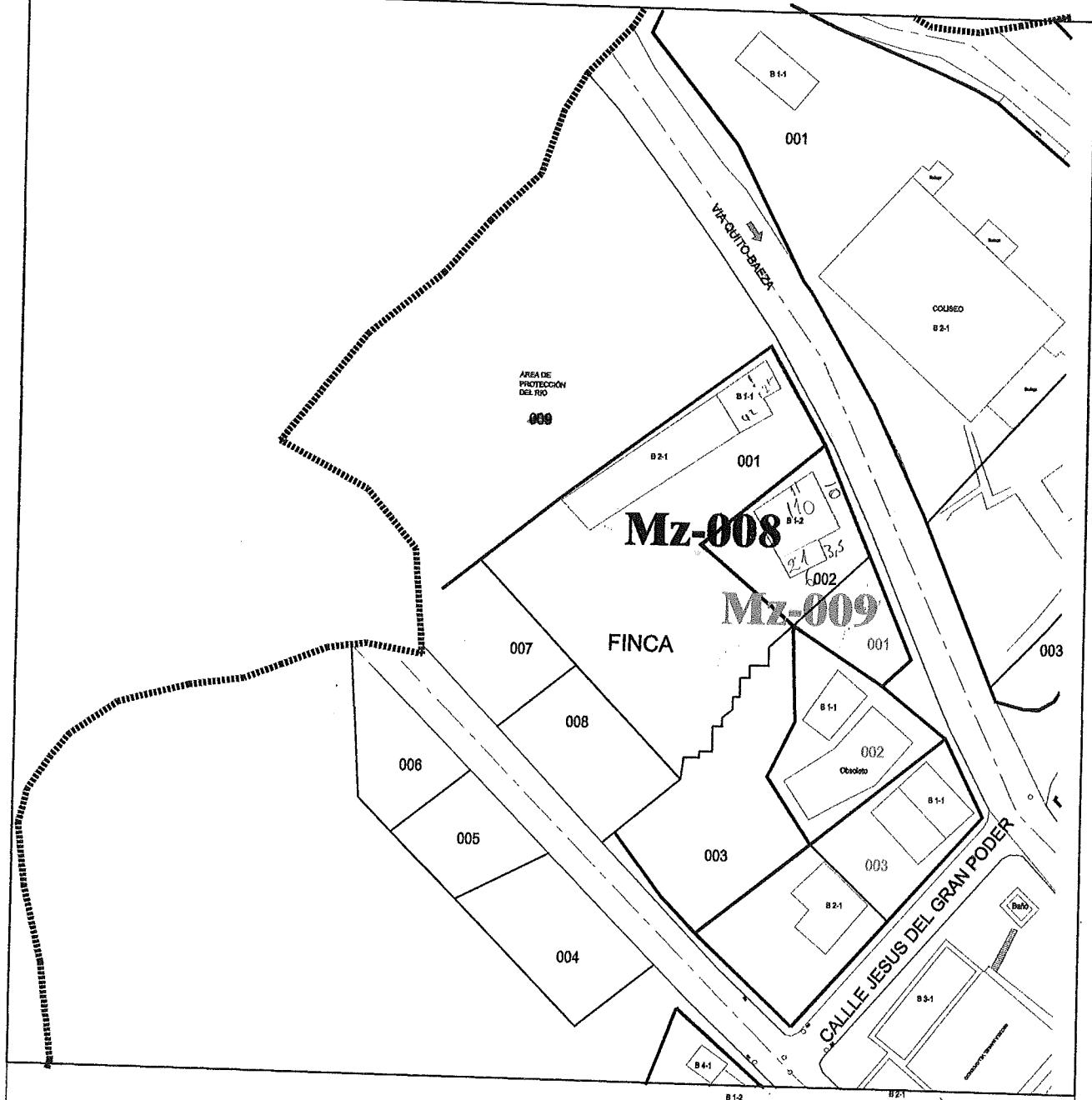
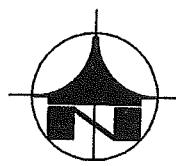
Titular Predio <input type="radio"/> Datos Vivienda Censal <input type="radio"/>			
Apellidos		Sexo	Masculino <input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/> Participación (%) <input type="checkbox"/>
Nombres		Tipo	
Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Número <input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>		Estado Civil Soltero <input type="radio"/> Casado <input type="radio"/> Divorciado <input type="radio"/> Viudo <input type="radio"/> Unión de Hecho <input type="radio"/>	
Fecha Nacimiento <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> Año Día Mes	Nacionalidad	Correo Electrónico	Teléfono
Ciudad Domicilio		Dirección Domicilio	
		Bloque	Piso
Conyuge			
Apellidos		Participación (%) <input type="checkbox"/>	
Nombres		Sexo M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	
Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número <input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>		Fecha Nacimiento <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> Año Día Mes	Teléfono
Nacionalidad		Correo Electrónico	
Conyuge			
Apellidos		Participación (%) <input type="checkbox"/>	
Nombres		Sexo M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	
Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número <input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>		Fecha Nacimiento <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> Año Día Mes	Teléfono
Nacionalidad		Correo Electrónico	
Conyuge			
Apellidos		Participación (%) <input type="checkbox"/>	
Nombres		Sexo M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	
Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Número <input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>		Estado Civil Soltero <input type="radio"/> Casado <input type="radio"/> Divorciado <input type="radio"/> Viudo <input type="radio"/> Unión de Hecho <input type="radio"/>	
Fecha Nacimiento <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> Año Día Mes	Nacionalidad	Correo Electrónico	Teléfono
Ciudad Domicilio	Dirección Domicilio	Bloque	Piso
Conyuge			
Apellidos		Participación (%) <input type="checkbox"/>	
Nombres		Sexo M <input type="radio"/> F <input type="radio"/>	
Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número <input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>		Fecha Nacimiento <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> / <input type="text" value=" "/> Año Día Mes	Teléfono
Nacionalidad		Correo Electrónico	



Z-03

S-01

Mz-00



ESCALA:
1/1000

No S

M

L UNO



NOTARIA PUBLICA
QUIJOS

T. 429 - 2.00
T. 429 - 2.00
11-enero-08-2.00
PPP

PRIMERA

COPIA

De la Escritura de COMPRA VENTA DE TERRENO URBANO EN QUYUJA

Otorgado por: EL I. MUNICIPIO DE QUIJOS

a favor de: LOS COYUCHES RUBEN MARCOS MANITIO MANITIO Y MARIA

MORENO VOLINA.

Cuantía S/. 2'252.220,00

Baeza a 10 de de 1999

Baeza - Quijos - Provincia de Napo - Ecuador



1 COMPRA VENTA DE TERRENO URBANO EN CUYUJA

2 OTORGA EL I. MUNICIPIO DE QUIJOS EN FAVOR

3 DE LOS CONYUGES RUBEN MARCELO MANITIO MA-

4 NITIO Y MARIA MORENO MOLINA.

5 CUANTIA.....\$ 2'252.220,00

6 En la ciudad de Baesa, cantón Quijos, provincia de Napo, a

7 los diez días de Diciembre ___ de mil novecientos noventa y

8 nueve, las diez horas; ante mí Emma Baquero Garcés, NOTARIO

9 PUBLICO DE QUIJOS; comparecen de una parte en representación

10 del Municipio de Quijos, los señores José Patricio Pérez Ca-

rrera y el doctor Hernán García Suasnáves, en sus calidades

11 de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL y además como VEN-

12 DEDORES; y, por otra los cónyuges RUBEN MARCELO MANI-

13 TIO Y MARIA MORENO MOLINA. Los comparecientes son personas

14 mayores de edad, escutriados, con capacidad legal amplia y

15 suficiente para realizar esta clase de actos y obligarse por

16 los mismos, personas residentes en este jurisdicción canto-

17 nal, me soliciten que eleve a escritura pública el presente

18 contrato de compra venta, de acuerdo con la minuta que me

19 presentan, la misma que en su totalidad dice: SEÑOR NOTARIO:

20 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase in-

21 corporar una de compra-venta de terreno urbano al tenor de

22 las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTES.- Compare-

23 cen a la celebración del presente instrumento, por una parte

24 el Ilustre Municipio de Quijos, debidamente representado por

25 el señor José Patricio Pérez Carrera, en su calidad de ALCAL

RES"; y por otra el señor RUREN MARCELO MANITIO y su cónyuge MARTA MORENO MOLINA, a quienes en adelante se les llamará los "COMPRADORES". - SEGUNDA: ANTECEDENTES.- * Por solicitud Número 16.92.03.0053 realizada al IERAC., el T. Municipio de Quijos es adjudicatario del lote de terreno número dos, cuya superficie es de CUATRO coma SESENTA Y CINCO HECTAREAS, ubicado en la zona número treinta- ocho-treintiuno, sector CUYUJA, cantón Quijos, provincia de Napo, lote que será destinado exclusivamente para urbanización de centros poblados. * El Municipio de Quijos, es propietario de un inmueble urbano ubicado en la parroquia Cuyuja de su jurisdicción, adjudicado mediante adjudicación del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (actual INIA), según prcyidencia de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quijos, en el Tomo Único de mil novecientos noventa y dos, con el número veinte y siete, folios del treinta y dos al treinta y cuatro de fecha veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y dos. Inmueble ubicado en la parroquia Cuyuja de cuatro coma sesenta y cinco hectáreas de cabida, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- Lote B en posesión de Esteban Salageje en sesenta y seis metros rumbo S. 78-00'E, en cien metros rumbo S. 10-00'W, en sesenta y cuatro metros R. S. 42-00'E. Lote en posesión de Gustavo Zambrano en veinte y tres metros R.S. 42-00'E, en sesenta y cuatro metros R.S. 37-26'W, en sesenta metros R.S. 37-00'E.

2 lote número cuarenta con una extensión de quince metros; ES
3 TE.- Vía Intercoednica, en una extensión de veinte metros y
4 ochenta y ocho centímetros; Vía Intercoednica con dieciocho
5 metros con sesenta centímetros; Lote número cuarenta con una
6 extensión de doce metros con setenta y tres centímetros; Lo
7 te número cuarenta con una extensión de cuatro metros con
8 sesenta centímetros y OSTE.- Lote número cuarenta y uno, en
9 una extensión de veinte y cinco metros y dieciocho centíme-
10 tros; lote número cuarenta y seis con una extensión de vein-
11 te y cuatro metros con cincuenta y cuatro centímetros, dando
12 una cabida total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE COMA
13 CUARENTA Y OCHO MILLOS CUADRADOS (1.487,48 m²). No obstante
14 determinarse linderos, cabida y dimensiones, la venta se fa-
15 hace como cuerpo cierto. CUARTA: PRECIO.- El justo precio
16 pactado para la compra venta de este inmueble es la suma de
17 DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE
18 00/100 SUCRES (\$2'252.220,00), los mismos que los vendedores
19 declaran tenerlos recibido en su totalidad en dinero nacio-
20 nal y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción,
21 por lo que transfieren la posesión de dominio, uso y goce
22 del inmueble materia de este concepto en favor de los compra-
23 dores; y que los vendedores nada tienen que reclamar en lo
24 posterior por este concepto a los compradores. QUINTA: Los
25 compradores se comprometen a cancelar los valores correspon-
26 dientes a la instalación de agua potable y alcantarillado
27 sanitario, al momento que requieran este servicio, y el va-
28

y en cincuenta y cinco metros R.S.54-00' E; SUR.- Lote número tres escriturado de Dorila Prado en cincuenta y nueve metros.
R.N. 56-30' W, en setenta y tres metros R.N.39-30' W, lote C en posesión de Gustavo Zambrano en ciento treinta y cinco metros R.39-30' W; ESTE.- Terrenos de posible aplicación urbana de Cuyuja en cuarenta y seis metros R.S.28-00' W, en setenta y seis metros R.S.20-00' W; OESTE.- Rio Cuyuja en ciento noventa y siete metros rumbo variado siguiendo el curso del río aguas arriba.- INF. número cuarenta y tres del once de julio de mil novecientos noventa y uno.- NORTE.- Lote en posesión de María Cahuatijo en diez metros R.S.65-00' E, en dieciocho metros R.S. 52-00' W, en ciento quince metros R.S.65-00' E, en veinte y cuatro metros R.S.32-00' W y en noventa y cuatro metros R.S.63-30' E; SUR.- Lote E, en posesión de María Cahuatijo en ciento ochenta metros R.U.65-00' W, y en treinta y ocho metros R.U.58-00' W; ESTE.- Lote F, en posesión de Esteban Ureñango en cincuenta y dos metros R.S.18-00' W; OESTE.- Zona Urbana de Cuyuja en sesenta y siete metros R.U.20-00' E y en cuarenta y seis metros R.U.28-00' E. TERCERA: COMPRA VENTA.- El T. Municipio de Quijos, en su calidad de legítimo propietario del inmueble ante referido, verde y da en perpetua enajenación en favor del señor JUAN JUÁREZ MANITIO MANITIO y su cónyuge MARÍA MOLINA MOLINA, el lote número tres, que se encuentra situado en la primera urbanización Municipal de la parroquia Cuyuja, cantón Quijos y que se encuentra dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

nti
lor comercial que rija a la fecha. SEXTA:CONDICION RESOLU-

2 TORIA.- Los compradores se obligan a construir el cerramiento
3 de su lote en un plazo no mayor de dos años y a edificar
4 su vivienda en un plazo no mayor a los cinco años, cumpliendo
5 con las Ordenanzas y Disposiciones Municipales. Además
6 se compromete a no enajenarlo a tercera personas sin previa
7 autorización Municipal, pudiendo el Municipio revertirlo a
8 su Patrimonio, por el incumplimiento y solamente recibirá
9 los dineros cancelados al momento de la suscripción del pre-
10 gente instrumento, más los incrementos que tuviere por mejo-
11 ras en caso de haberlos. SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-

12 El Municipio de Quijos, en su calidad de legítimo propietario
13 del inmueble descrito en la cláusula tercera de este In-
14 strumento, transfiere el dominio y posesión en favor del se-
15 ñor RUBEN MARCELO MANTTIO y su cónyuge MARIA MORENO
16 MOLINA, con sus entradas, salidas, usos, costumbres y servi-
17 dades anexas y conexas sin otra limitación de conformidad
18 con la Ley, comprometiéndose los vendedores al saneamiento
19 por evicción. OCTAVA: ACEPTACION.- Los Vendedores y los Com-
20 pradores aceptan en todas sus partes esta compraventa y trans-
21 ferencia de dominio, por así convenir a sus respectivos in-
22 tereses. Además este lote se vende sin ningún tipo de gra-
23 vamen tal como se desprende del certificado del Registro de

24 la Propiedad del cantón Quijos, el mismo que forma parte de
25 este instrumento. NOVENA: GASTOS.- Los gastos que ocasiona-
26 ren la legalización de esta escritura de compraventa, serán

2 Se protocolizan y forman parte del presente instrumento: **IM**
3 **Forme de la Dirección de Obras Públicas Municipales; Plano**
4 **referencial del lote; Informe de la Comisión de Obras Públ**
5 **icas Municipales; Certificados de Posesión del señor Alcalde**
6 **y Designación del doctor Procurador Síndico Municipal; Cer-**
7 **tificado de Tesorería para el trámite de escrituras; Certifi-**
8 **cado del Registro de la Propiedad.** Usada señor Notario se
9 **dignará hacer constar las demás cláusulas de estilo para el**
10 **perfeccionamiento del presente instrumento.** Hasta aquí la
11 **minuta elaborada y firmada por el doctor Hernán García Suárez**
12 **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.** Para otorgar esta escritura
13 **pública, se cumplió con las disposiciones legales pertinen-**
14 **tes.** Hecho que es a los comparecientes el total contenido
15 **de este documento, aquellos se ratifican en todas sus partes**
16 **y para la constancia de su voluntaria aceptación, firman con**
17 **migo lo Notario que de todo lo actuado da fe y CERTIFICO.**
18 **(fdo) en representación del Municipio de Quijos, los señores**
19 **José Patricio Pérez Carrera y el doctor Hernán García Suárez**
20 **navas, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SÍNDICO MU-**
21 **NICIPAL, respectivamente y además como VEDEDORES;** (fdo) Los
22 **Cónyuges Vendedores señores Rubén Marcelo Manitio Manitio**
23 **y María Moreno Molina y (fdo) La Notaría Pública de Quijos.**
24 **A continuación se adjuntan los documentos habilitantes en**
25 **el siguiente orden:** Informe de la Dirección de Obras Públ
26 **icas Municipales; Plano referencial del lote; Informe de la**
27 **Comisión de Obras Públicas Municipales; Certificado de la**

1 Posesión del señor Alcalde; Certificado de la Designación

2 del doctor Procurador Síndico Municipal; Certificado de Teso

3 rerie para el trámite de escrituras y Certificado del Regis

4 trador de la Propiedad.

5 *Don Benito G.*

6 NOVAMARIA CANTOR

7 GUATEMALA

8 *BB*

9 *BB*

10 *BB*

11 *BB*

12 *BB*

13 *BB*

14 *BB*

15 *BB*

16 *BB*

17 *BB*

18 *BB*

19 *BB*

20 *BB*

21 *BB*

22 *BB*

23 *BB*

24 *BB*



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

BAEZA - QUIJOS - NAPO

Apoye la construcción de la carretera
Asfaltada Papallacta - Baeza
y el Desarrollo del Cantón Quijos

Baeza, 29 de junio de 1999
Oficio Nro. 254 : DOPGMQ

Señor
Ramón Cedeño,
PRESIDENTE DE LA COMISION DE OO.PP.
Presente..

De mi consideración:

Una vez realizada la inspección al lote Nro. 03 ubicado en la 1^a. Urbanización Municipal de la parroquia de Cuyuja Borja colindante con los siguientes:

LINDEROS

NORTE	:	Area de protección de río Area de protección de río	CON CON	32,12 m. 6,17 m.
SUR	:	Acequia Lote Nro. 40	CON CON	9,00 m. 15,00 m.
ESTE	:	Vía Interoceánica Vía Interoceánica Lote Nro. 40 Lote Nro. 40	CON CON CON CON	20,88 m 18,60 m. 12,73 m. 4,60 m.
OESTE	:	Lote Nro. 41 Lote Nro. 46	CON CON	25,18 m 24,54 m.

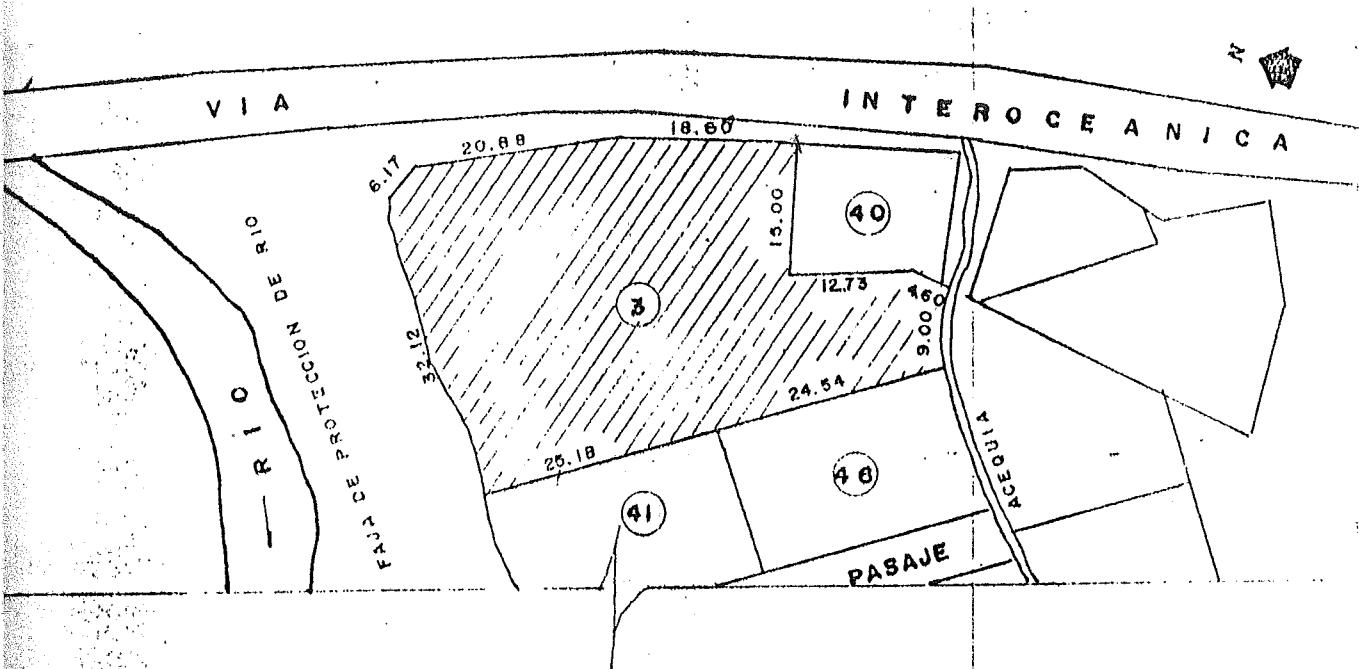
**SUPERFICIE : MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON / 48 METROS
CUADRADOS (1487,48 m²)**

Que, la señorita RUBEN MARCELO MANITIO, cumple con todos los requisitos estipulados por orden del Gobierno Municipal de Quijos; en consecuencia el Departamento de Obras Públicas indica que se proceda a realizar el trámite de escrituras del mencionado lote.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente.,

Manitio
"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS HOY"
"AVANZAMOS JUNTOS"



CROQUIS DE UBICACIÓN

CIUDAD : Cuyuja
URBANIZACION : 1era
LOTE Nro. : 03
PROPIETARIA : Ruben Marcelo Manjio

LINDEROS

NORTE	: Area de protección de río Area de protección de río	CON CON	32,12 m. 6,17 m.
SUR	: Acequia Lote Nro. 40	CON CON	9,00 m. 15,00 m.
ESTE	: Vía Interoceánica Vía Interoceánica Lote Nro. 40 Lote Nro. 40	CON CON CON CON	20,88 m. 18,60 m. 12,73 m. 4,60 m.
OESTE	: Lote Nro. 41 Lote Nro. 46	CON CON	25,18 m. 24,54 m.

SUPERFICIE : MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y Siete CON /48 METROS CUADRADOS (1487,48 m²)

Atentamente..





GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

BAEZA - QUIJOS - NAPO

Apoye la construcción de la carretera
Asfaltada Papallacta - Baeza
y el Desarrollo del Cantón Quijos

Baeza, 27 de julio 1999

Señor Profesor
Patricio Pérez C.
ALCALDE DE QUIJOS

Señor Alcalde:

De conformidad con el Art. 299 de la Ley de Régimen Municipal, la Comisión de Obras Públicas, visto que el Sr. RUBEN MARCELO MANITIO, arrendó el lote de terreno Nro. 03 desde el año 1.992 y ha cumplido con las cláusulas estipuladas en el Contrato de Arrendamiento, emite dictamen favorable para que el Consejo resuelva la venta del lote Nro. 03 ubicado en la Primera Urbanización de la Parroquia de Cuyuja, cantón Quijos, Provincia de Napo, a nombre del señor RUBEN MARCELO MANITIO.

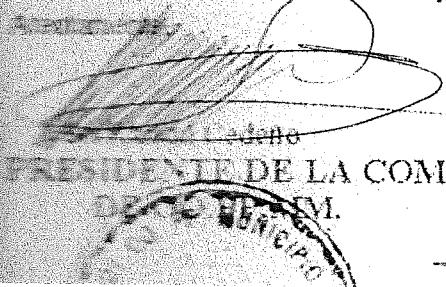
Lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos:

NORTE:	Area de protección del río	CON	32,12 M
	Area de protección del río	CON	6,17 M
SUR:	Acequia	CON	9,00 M
	Lote Nro. 40	CON	15,00 M
ESTE:	Vía Interoceánica	CON	20,88 M
	Vía Interoceánica	CON	18,60 M
	Lote Nro. 40	CON	12,73 M
	Lote Nro. 40	CON	4,60 M
OESTE:	Lote Nro. 41	CON	25,18 M
	Lote Nro. 46	CON	24,54 M

SUPERFICIE: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y Siete/48 METROS CUADRADOS (1.487,48 M²)

La Comisión emite el expediente al Seno del Consejo, para que se resuelva la venta y se complete con el trámite de Escrituración Legal.

EL FUTURO LO CONSTRUIMOS HOY
AVANCEMOS JUNTOS



PRESIDENTE DE LA COMISION

DR. RUBEN M.

Prof. Luis de la Cruz
MIEMBRO DE LA COMISION
DE OO.PP.MM.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUIJOS

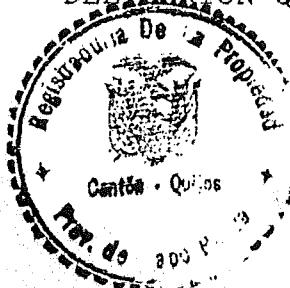


INGRESADO: 25 de OCTUBRE de 1.999

DESPACHADO: 26 DE OCTUBRE de 1.999

La infrascrita registradora de la propiedad de este cantón en legal forma CERTIFICA: que revisados los indices de los registros de gravámenes e hipotecas que van desde el año mil novecientos ochenta hasta la presente fecha, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afecten al lote de terreno signado con el número dos, con una superficie de cuatro coma sesenta y cinco hectáreas, ubicado en la parroquia de Cuyuja, cantón Quijos, provincia de Napo, adquirido por el Ilustre Municipio de Quijos, mediante adjudicación del IERAC, hoy INDÁ, inscrita el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y dos. El lote en mención se halla libre de gravámenes hipotecarios, se hace constar que no está embargado, ni prohibido de enajenar.- Baeza veinte y seis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, las veintidós horas.

Licda Silvana Montenegro E
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS



La presente compraventa se protocolizó, ante mi y en fe de
ello confiero este PRIMERA COPIA, firmada, signada y sella-
da en la Notaría Pública del Cantón Quijos, Provincia de
Napo, hoy día diez de diciembre de mil novecientos noventa
y nueve.- LO CERTIFCO.

NOTA: LO RECTIFICADO DICIEMBRE VALE.-


Enrique M. M. S.

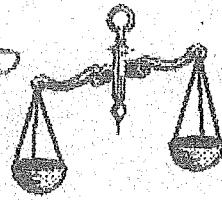
NOTARIA PUBLICA
PROVINCIA DE NAPÓ
CANTÓN QUIJOS

ESTAMPA: PINTADA

ESTAMPA: PINTADA

JM

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUIJOS

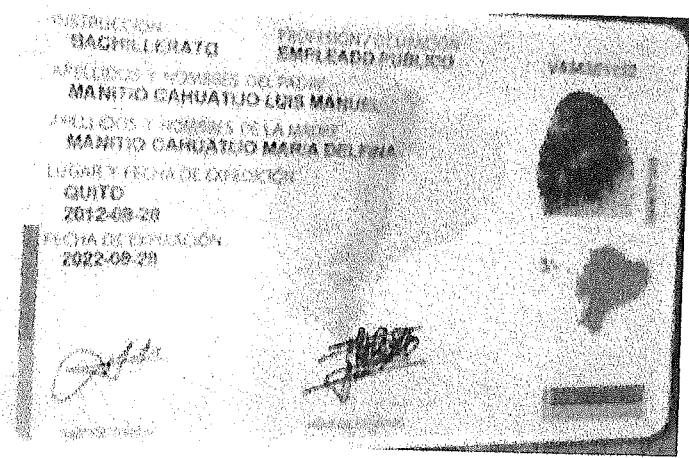
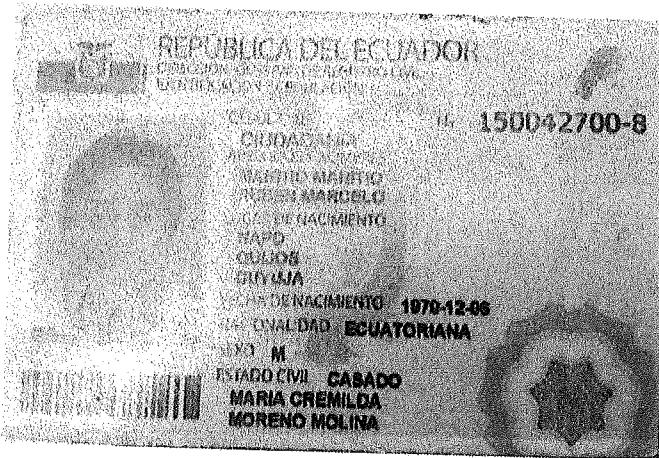


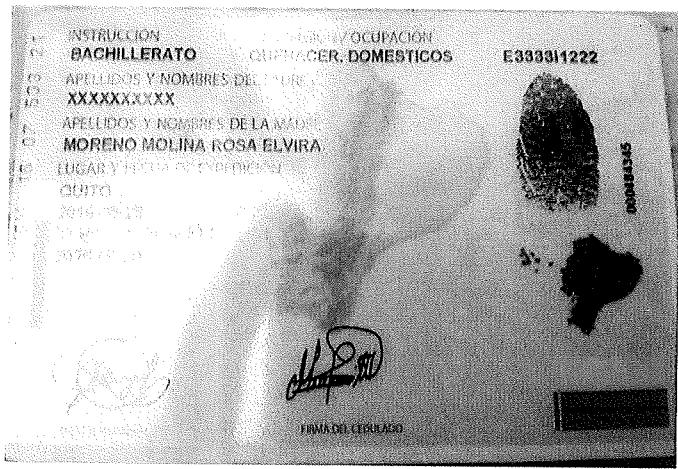
RAZON : LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE UN TERRENO URBANO QUE OTORGA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS A FAVOR DE RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO Y MARIA MORENO MOLINA QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUIJOS EN EL TOMO DEL AÑO DOS MIL CON EL NUMERO CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE FOLIO CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE REPERTORIO OCHO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL .- LO CERTIFICO.

Baeza 11 de enero del 2,000

Lic Silvana Montenegro E.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS.







SISTEMA CATASTRAL URBANO DEL CANTÓN QUIJOS
FICHA CATASTRAL

1. UBICACIÓN DEL PREDIO

1.1. Tipo de Predio	Urbanos <input checked="" type="radio"/> Rural <input type="radio"/> Expansión Urbana <input type="radio"/>	1.2. Régimen de Tenencia (Propiedad)	Unipropiedad (Up) <input checked="" type="radio"/> Propiedad Horizontal (Ph) <input type="radio"/> Derecho y Acciones (DA) <input type="radio"/>
1.3. Clave Catastral	1507520301008002 Provincia: Cantón: Parroquia: Zona: Sector: Manz./Pol.: Lote:	Propiedad Horizontal	<input type="checkbox"/> Bloque <input type="checkbox"/> Falso <input type="checkbox"/> Unidad
1.4. Clave Catastral Anterior	1507520301008002000 Cantón: Parroquia: Zona: Sector: Manz./Pol.: Lote:	Número del predio	40
1.5. Dirección del Predio	VIA INTEROCEANICA	1.5.2. Código de placa predial	SIN.
1.5.3. Eje Secundario		1.5.4. Nombre Predio	
1.5.5. Nombre del Sector	Cuyuya	Sector/Barrio/Cooperativa/Urbanización/Lotización	

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

2.1 Personería	2.1.1. Persona Natural <input checked="" type="radio"/>	2.1.1.4. Estado Civil	Participación (%)
2.1.1.1. Apellidos	SERRANO CAHUATIJO	Soltero <input type="radio"/> Casado <input checked="" type="radio"/> Divorciado <input type="radio"/> Viudo <input type="radio"/> Unión de Hecho <input type="radio"/>	100
2.1.1.2. Nombres	ELIAS GERARDO	Es Representante	<input checked="" type="checkbox"/>
2.1.1.3. Tipo de Documento	Cédula <input checked="" type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número 1500431067	2.1.1.7. Correo Electrónico	2.1.1.8. Teléfono
2.1.1.5. Fecha Nacimiento	19/01/1967 Día Mes Año	2.1.1.6. Nacionalidad	ECUATORIANA
2.1.1.9. Ciudad Domicilio	CUYUTA	2.1.1.10. Dirección Domicilio	BARRIO CENTRAL
2.1.2. Persona Jurídica	2.1.2.1. Personería Jurídica	2.1.2.2. RUC	Es Jefe de Hogar <input checked="" type="checkbox"/>
2.1.2.3. Razón Social	2.1.2.4. Inscrito en	2.1.2.5. Lugar Inscripción	2.1.2.6. Número Acuerdo o Registro
Ministerio <input type="radio"/> Superintendencia <input checked="" type="radio"/>			
2.1.2.7. Nom. Representante Legal	2.1.2.8. Tipo de Documento	2.1.2.9. Correo Electrónico	2.1.2.10. Teléfono
Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número	Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número		
2.2. Cónyuge	2.2.1. Apellidos	2.2.4. Correo Electrónico	
2.2.2. Nombres	2.2.3. Tipo de Documento	2.2.5. Teléfono	Participación (%)
	Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número		

3. IDENTIFICACIÓN LEGAL DEL PREDIO (ESTATUS LEGAL DEL PREDIO)

3.1. Predio con Título	3.1.1. Escritura? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>	3.1.2. Celebrado ante Notario <input checked="" type="radio"/> Juez <input type="radio"/>	3.1.3. Nro./Nombre Notaria 120 QUIJOS	3.1.4. Provincia Inscripción Título NAPO	3.1.5. Cantón Inscripción Título Quijos
3.1.6. Fecha Protocolización/Providencia	11/03/2000 Día Mes Año	3.1.7. Registro de la Propiedad CANTÓN QUIJOS.	Tomo RP. Partida 25 2000	3.1.8. Fecha Inscripción Registro propiedad 23/05/2000 Día Mes Año	
3.1.9. Área según Título	933,45	No Tiene <input type="radio"/> M2 <input checked="" type="radio"/> Ha <input type="radio"/> Cuadra <input type="radio"/> Solar <input type="radio"/> Leguas <input type="radio"/> Acre <input type="radio"/> Otro <input type="radio"/>	3.1.11. Forma Tenencia	3.1.12. Forma de Adquisición	
Adjudicación <input type="checkbox"/> Compra / Venta <input checked="" type="checkbox"/> Donación <input type="checkbox"/> Herencia <input type="checkbox"/> Partición <input type="checkbox"/> Permuta <input type="checkbox"/> Posesión <input type="checkbox"/> Remate <input type="checkbox"/> Prescripción <input type="checkbox"/> Expropiación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Propletario <input checked="" type="radio"/> Arrendatario <input type="radio"/> Posesionario <input type="radio"/> Usufructuario <input type="radio"/> Posesión Efectiva <input type="radio"/>				
3.2. Predio sin Título	3.2.1. Requiere Perfeccionamiento SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	3.2.2. Años sin Perfeccionamiento	3.2.3. Años en Posesión	3.2.4. Pueblo o Etnia	
3.2.5. Forma de Adquisición	Sucesión de Posesión <input type="checkbox"/> Cesión de Posesión <input type="checkbox"/> Posesión Individual <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Año	Año		
3.2.6. Documento Presentado					
3.3. Identificación del Posesionario	3.4. Correo Electrónico				
3.1. Apellidos					
3.2. Nombres					
3.3. Tipo de Documento	3.5. Teléfono				
Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número					

4. CARÁCTERISTICAS DEL LOTE

Ocupación	Localización en la Manzana	Forma	Topografía	Cob. Nat. Predominante (Rural)				
1. Edificado 2. No Edificado 3. En Construcción 4. Intermedio	1. No Tiene 2. Esquino 3. En Cabecera 4. Intermedio	5. En L. 6. En T 7. En Cruz 8. Manzanero	9. Triángulo 10. En Callejón 11. Interior	1. Regular 2. Irregular 3. Muy irregular	1. A nivel 2. Bajo Nivel 3. Sobre Nivel	4. Escarpado Arriba 5. Escarpado Abajo 6. Accidentado	1. No tiene 2. Arbórea 3. Arbustiva	4. Herbácea 5. Otro
Ecosistema Relevante (Rura)	Afectaciones *		Riesgos *	Calidad del Suelo *				
1. No tiene 2. Páramo 3. Humedal	4. Manglar 5. Bosque Primario 6. Bosque Secundario	1. No tiene 2. Rio 3. Estero 4. Quebrada	5. Oleoducto 6. Red Alta o Media Tensión 7. Proyectos Urbanísticos 8. Protección Patrimonial	1. No tiene 2. Inundable 3. Deleznable 4. Volcánico	6. Al Borde del Barranco 7. Al Borde de la Quebrada	1. Seco 2. Húmedo 3. Cenagoso 4. Inundable		

5. USO DEL PREDIO

5.1. Uso Principal 26	5.2. Uso Secundario 01						
Opciones							
01. No Tiene	05. Bienestar Social	09. Conservación	13. Espacio Público	17. Industrial	21. Pecuario	25. Religioso	29. Servicios
02. Acuacultura	06. Casa Comunal	10. Cultural	14. Financiero	18. Institucional Privado	22. Preservación Patrimonial	26. Residencial	30. Serv. Especiales
03. Agrícola	07. Comercial	11. Diplomático	15. Forestal	19. Institucional Público	23. Protección Ecológica	27. Salud	31. Transporte
04. Agroindustrial	08. Comercial y Residencial	12. Educación	16. Hidrocarburo	20. Minero	24. Recreación y Deporte	28. Seguridad	32. Turismo

6. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

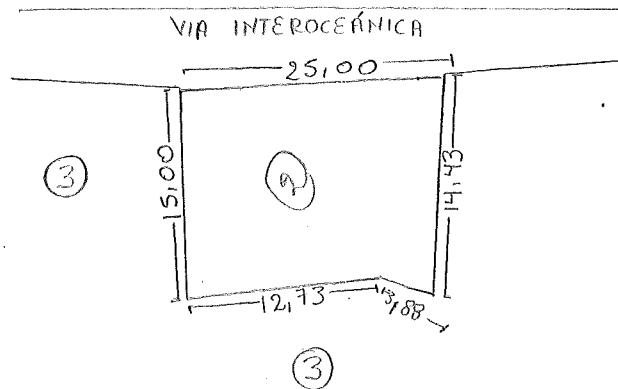
TIPO VÍA DE ACCESO	RODADURA	OTRAS VIAS ACCESO				
1. No Tiene 2. Autopista 3. Avenida 4. Calle	5. Callejón 6. Cam. de Herradura 7. Escalinata 8. Pasaje vehicular	9. Peatonal 10. Sendero 11. Pasaje sin Retorno	5. Lastre 6. Pav. Rígido (Hormigón) 7. Pav. Flexible (Asfalto) 8. Tierra	9. Tratamiento bituminoso	1. No Tiene 2. Aérea 3. Férrea	4. Fluvial 5. Marítima
AGUA PROVIENE	AGUA RECIBE	ELIMINACIÓN EXCRETAS				
1. No Tiene 2. De Red Pública 3. De Pozo	4. De Rio, Vertiente, Acequia 5. De Carro Repartidor 6. Otro (Agua Lluvia)	1. No Tiene 2. Por tubería dentro de la vivienda 3. Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	4. Por tubería fuera del edificio, lote o terreno 5. No recibe agua por tubería, sino por otros medios	9. Tratamiento bituminoso	1. No Tiene 2. Conectado a red pública 3. Conectado a pozo	4. Conectado a pozo ciego 5. Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada 6. Letrina
ENERGÍA ELÉCTRICA PROVIENE	ELIMINACIÓN DE BASURA	COMUNICACIÓN	MÉTODO DE RIEGO (Rural)	DISP. RIEGO		
1. No Tiene 2. Red Pública 3. Panel Solar	4. Generador de Luz (Planta Eléctrica) 5. Otro	1. No Tiene 2. Por carro recolector 3. La arrojan en terreno baldío o quebrada 4. La queman	5. La entierran 6. La arrojan al río, acequia o canal 7. De otra forma	1. Tel. Convencional 2. Tel. Celular 3. Tv por Cable 4. Internet	1. No Tiene 2. Gravedad 3. Aspersión	4. Goteo 5. Bombeo 6. Otro
INSTALACIONES ESPECIALES	OTROS SERVICIOS	OTROS SERVICIOS	ALCANTARILLADO	ACERAS-BORDILLOS		
1. No Tiene 2. Ascensor 3. Circ. Cerrado de TV 4. Montacarga	5. Sist. Alter. Energ. Electr. 6. Sist. Central Aire Acond. 7. Sist. Contra Incendios 8. Sist. Gas centralizado	9. Sist. Ventilación mecánica 10. Sistema Voz y Datos	1. Alumbrado Público 2. Recolección de Basura 3. Transporte Urbano 4. Aseo de Calles	1. No Tiene 2. Red Combinado 3. Sanitario 4. Pluvial	1. Aceras 2. Bordillos	

OBRAS COMPLEMENTARIAS O MEJORAS						Tipo de obra o mejora			
Tipo de Obra	Dimensiones (m)		Material	Edad	Estado				
	a	b				c	1. No tiene 2. Aceras y cercas 3. Canal de riego ocasional 4. Canal de riego permanente 5. Cermamento 6. Desección de pantanos 7. Establo 8. Estanque / reservorio 9. Funiculares 10. Galpón avícola	11. Invernaderos 12. Muro de contención 13. Parques, jardines 14. Piscina camaroneras 15. Piscina piscícola 16. Piscinas de natación 17. Pista de aterrizaje 18. Planta de pos cosecha 19. Pozo de riego 20. Rellenos de quebradas	21. Repavimentación urbana 22. Sala de ordeño 23. Sitio / Almacenamientos 24. Tendales 25. Vías intermas 26. Viveros 27. Otros 28. Cancha 29. Parqueaderos 30. Cubiertas-Entechados
01						1. Bloque 2. Ladrillo 3. Metal 4. H.A. 5. Mixto	5.1 Bloque 5.2 Ladrillo 5.3 Bloq/Lad + Col HA 5.4 Muro Bloq/Lad+Col HA+ Malla 5.8 Verjas de hierro	5.5 Malla simple (alambric)e 5.6 Malla electrosoldada 5.7 Muro Bloq/Lad+Verjas de hierro 5.8 Verjas de hierro	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo

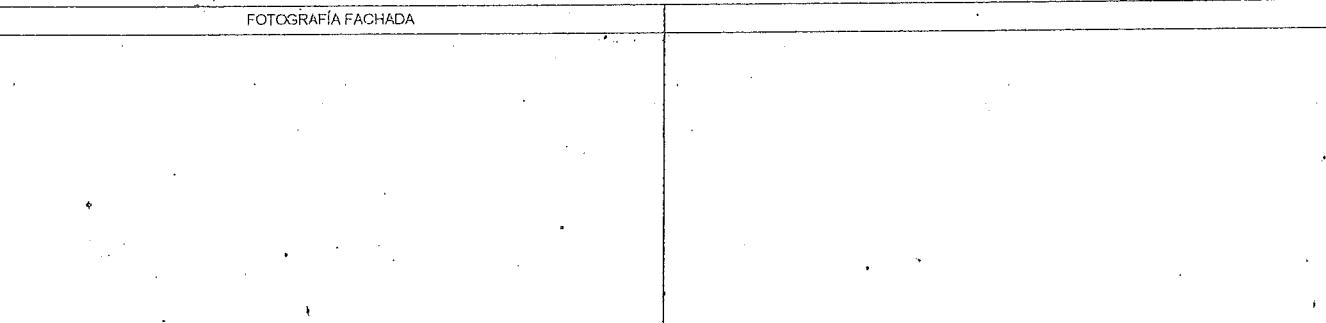
Z. CARACTÉRISTICAS DE LA CONSTITUCIÓN

Clave Bloque		Datos Descriptivos del Bloque									
		Estructura									
		Rellenos					Acabados				
No. Bloque	Nivel del Piso	Condición física	Uso Construccivo	Valor cultural	Área de construcción	Año de restauración	Estado de conservación	Mampostería	Vigas	Entrepisos	Cubierta - Entrepisos
No. Unidad	No. Piso	Condición física	Uso Construccivo	Valor cultural	Área de construcción	Año de restauración	Estado de conservación	Mampostería	Vigas	Entrepisos	Cubierta - Entrepisos
Área del Bloque	Área de construcción (m ²)	Construcción (m ²)	Área de construcción	Año de restauración	Estado de conservación	Áño de restauración	Estado de conservación	Mampostería	Vigas	Entrepisos	Cubierta - Entrepisos
No. Unidad	No. Piso	Condición física	Uso Construccivo	Valor cultural	Área de construcción	Año de restauración	Estado de conservación	Mampostería	Vigas	Entrepisos	Cubierta - Entrepisos
Unidad de Vivienda		Clasificación de Vivienda	Tipo de Vivienda	Condición de ocupación	Estando de piso	Acabado de piso	Número de Habitantes	Número de habitaciones	Número de dormitorios	Número de baños	Número de Hogares
		Viviendas	Viviendas	Ocupación	Estando de piso	Acabado de piso	Habitantes	Habitaciones	Dormitorios	Baños	Número de Hogares
		Gradas	Pisos	Closes	Vidrios	Tumbadores	Revestimiento Cubierta	Revestimiento Cubierta	Ventanas	Puertas	Clasificación de Vivienda
		Platos	Vidrios	Ventanas	Revestimiento Cubierta	Revestimiento Cubierta	Revestimiento Cubierta	Revestimiento Cubierta	Puertas	Closes	Protección Viviendas
		Gradas	Platos	Closes	Vidrios	Tumbadores	Ventanas	Ventanas	Puertas	Vidrios	Acabado de piso
		Platos	Vidrios	Ventanas	Revestimiento Cubierta	Revestimiento Cubierta	Revestimiento Cubierta	Revestimiento Cubierta	Closes	Vidrios	Clasificación de Vivienda
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Type de Vivienda
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Condición de ocupación
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Estando de piso
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Acabado de piso
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Número de Hogares
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Servicio de Internet
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Numero de celulares
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Tenencia de la vivienda
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Posee teléfono con conexión a internet
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	No. telefonos
		Platos	Vidrios	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Ventanas	Servicio de internet

6. GRAFICO DEL PREDIO



FOTOGRAFÍA FACHADA



Colindantes del Predio

NORTE VIA INTEROCEANICA.

ESTE Via Interoceánica.

SUR MANITIO MANITIO RUBEN MARCELO

OESTE MANITIO MANITIO RUBEN MARCELO.

Dimensiones del Predio Gráfico

Área Gráfica del Lote (m²)

Dimensión del Frente (m)

Fondo Relativo (m)

NOTA: Estos datos se obtiene desde
GOBIERNO MUNICIPAL y la parte
gráfica

Coordenada X (WGS 84 17S)

Coordenada Y (WGS 84 17S)

AVALUO MUNICIPAL

Avaluo Tierra

Avaluo Construcciones

Avaluo Total

9. OBSERVACIONES

10. DATOS INVESTIGACIÓN PREDIAL

10.1 Datos del Informante

1. Arrendatario Nombre y apellidoSe desconoce el propietario

LINDEROS DEFINIDOS

EN CONSTRUCCIÓN

Otra fuente de información SI Nuevo bloque No. 2. Ocupante Familiar Dimensions del Terreno No Ampliación bloque No. 3. Vecino o Gula Teléfono _____ Email _____Tomadas de Plano 4. Sin Informante

ACTUALIZADOR PREDIAL
NOMBRE: PARQUE DE MUNICIA
CEDULA: 150092416-6
FECHA: 10/05/2017

SUPERVISOR PREDIAL
NOMBRE: _____
CEDULA: _____
FECHA: ____ / ____ / ____

APROBADO POR
NOMBRE: _____
CEDULA: _____
FECHA: ____ / ____ / ____

FISCALIZADOR PREDIAL
NOMBRE: _____
CEDULA: _____
FECHA: ____ / ____ / ____

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O POSESIONARIO / DATOS VIVIENDA CENSAL

Titular Predio <input type="radio"/> Datos Vivienda Censal <input type="radio"/>										
Apellidos						Sexo	Masculino <input type="radio"/>	Femenino <input type="radio"/>	Participación (%)	<input type="text"/>
Nombres						Tipo		Herederos <input type="radio"/>	Copropietario <input type="radio"/>	Es Jefe de Hogar <input type="checkbox"/>
Tipo de Documento		Estado Civil								
Cédula <input type="radio"/>	Pasaporte <input type="radio"/>	RUC <input type="radio"/>	Número <input type="text"/>	Soltero <input type="radio"/>	Casado <input type="radio"/>	Divorciado <input type="radio"/>	Viudo <input type="radio"/>	Unión de Hecho <input type="radio"/>		
Fecha Nacimiento	Nacionalidad			Correo Electrónico			Teléfono			
<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Día	Mes	Año							
Ciudad Domicilio	Dirección Domicilio						Bloque	Piso		
<input type="text"/>										

Conyuge										
Apellidos						Participación (%) <input type="text"/>				
Nombres						Sexo		M <input type="radio"/>	F <input type="radio"/>	
Tipo de Documento		Fecha Nacimiento								
Cédula <input type="radio"/>	Pasaporte <input type="radio"/>	RUC <input type="radio"/>	Número <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Día	Mes	Año			
Nacionalidad	Correo Electrónico			Teléfono						
<input type="text"/>										

Titular Predio <input type="radio"/> Datos Vivienda Censal <input type="radio"/>										
Apellidos						Sexo	Masculino <input type="radio"/>	Femenino <input type="radio"/>	Participación (%)	<input type="text"/>
Nombres						Tipo		Herederos <input type="radio"/>	Copropietario <input type="radio"/>	Es Jefe de Hogar <input type="checkbox"/>
Tipo de Documento		Estado Civil								
Cédula <input type="radio"/>	Pasaporte <input type="radio"/>	RUC <input type="radio"/>	Número <input type="text"/>	Soltero <input type="radio"/>	Casado <input type="radio"/>	Divorciado <input type="radio"/>	Viudo <input type="radio"/>	Unión de Hecho <input type="radio"/>		
Fecha Nacimiento	Nacionalidad			Correo Electrónico			Teléfono			
<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Día	Mes	Año							
Ciudad Domicilio	Dirección Domicilio						Bloque	Piso		
<input type="text"/>										

Conyuge										
Apellidos						Participación (%) <input type="text"/>				
Nombres						Sexo		M <input type="radio"/>	F <input type="radio"/>	
Tipo de Documento		Fecha Nacimiento								
Cédula <input type="radio"/>	Pasaporte <input type="radio"/>	RUC <input type="radio"/>	Número <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Día	Mes	Año			
Nacionalidad	Correo Electrónico			Teléfono						
<input type="text"/>										

Titular Predio <input type="radio"/> Datos Vivienda Censal <input type="radio"/>										
Apellidos						Sexo	Masculino <input type="radio"/>	Femenino <input type="radio"/>	Participación (%)	<input type="text"/>
Nombres						Tipo		Herederos <input type="radio"/>	Copropietario <input type="radio"/>	Es Jefe de Hogar <input type="checkbox"/>
Tipo de Documento		Estado Civil								
Cédula <input type="radio"/>	Pasaporte <input type="radio"/>	RUC <input type="radio"/>	Número <input type="text"/>	Soltero <input type="radio"/>	Casado <input type="radio"/>	Divorciado <input type="radio"/>	Viudo <input type="radio"/>	Unión de Hecho <input type="radio"/>		
Fecha Nacimiento	Nacionalidad			Correo Electrónico			Teléfono			
<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Día	Mes	Año							
Ciudad Domicilio	Dirección Domicilio						Bloque	Piso		
<input type="text"/>										

Conyuge										
Apellidos						Participación (%) <input type="text"/>				
Nombres						Sexo		M <input type="radio"/>	F <input type="radio"/>	
Tipo de Documento		Fecha Nacimiento								
Cédula <input type="radio"/>	Pasaporte <input type="radio"/>	RUC <input type="radio"/>	Número <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	Día	Mes	Año			
Nacionalidad	Correo Electrónico			Teléfono						
<input type="text"/>										



H203-9
Trent Colicos



N-666-
N-556-
N-550-
N-558-
Rep. 1580
23. Mayo 98

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA DEL CANTON QUIJOS

BATAN - ECUADOR

Copia ~~PERMESA~~ de la Escritura

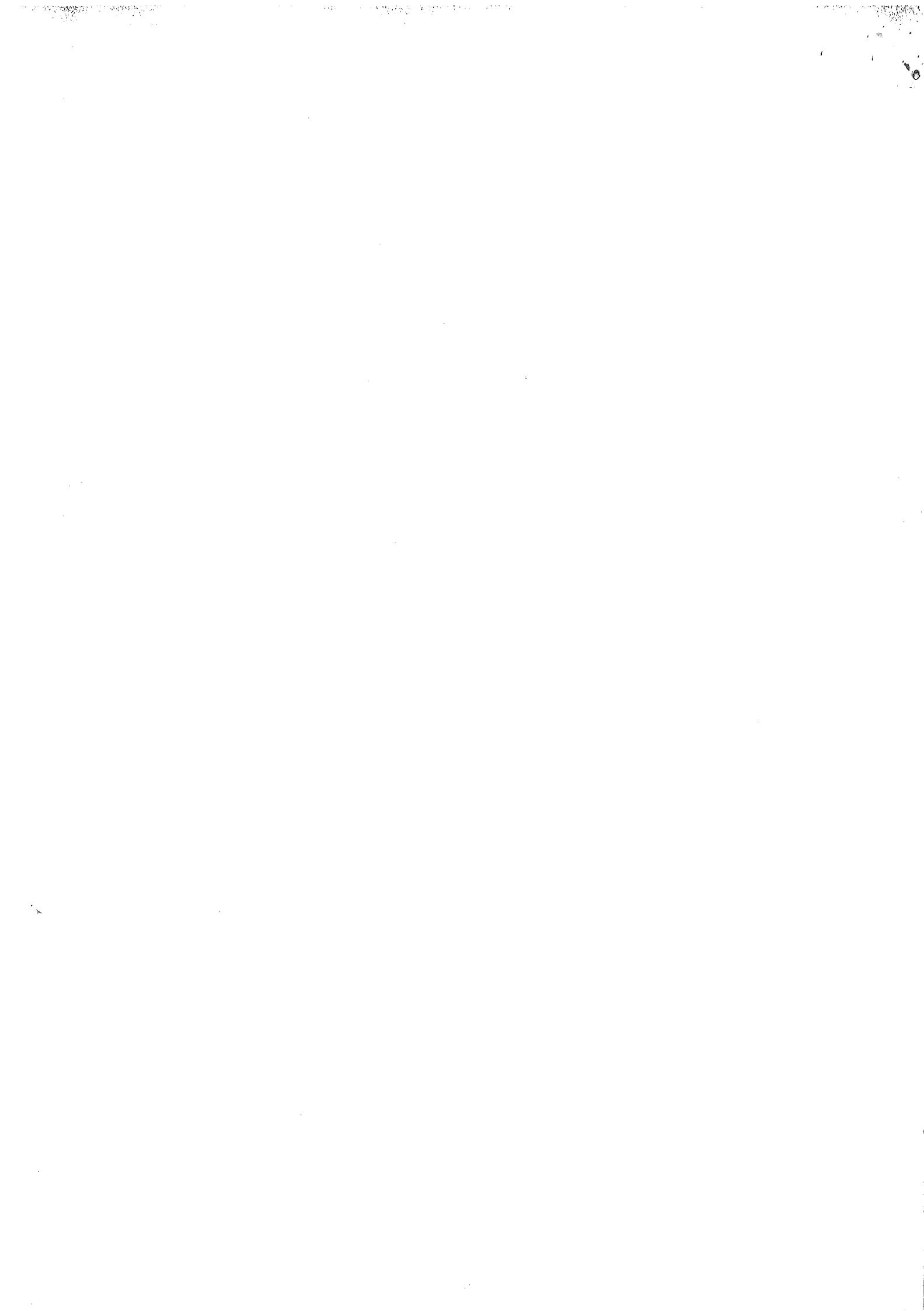
De: CONTRAVENIDA DE HERMILIO UTRIAÑO ET GUYUNA

Otorgado por: GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON QUIJOS

A favor de: ELIAS UTRIAÑO SERRANO CAÑAMITO ET GUYUNA JUVENTINA

Por el valor S/. 1142.035,00) MANTEL MANTEL

DIA 21 de MARZO del 2000



CONTRATO DE TERRENO URBANO

OTORGADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL

DE QUIJOS, a favor de ELIAS GERAR-

DO SERRANO CAHUATIJO y CARMEN JULIA-

NA MANITIO MANITIO.

CUANTIA \$ 1.149.035,00

En la ciudad de Baiza, Cantón Quijos, provincia de Napo, hoy
día once de marzo del dos mil, a las nueve horas, ante mí -

Enma Baquero Garcés, NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUIJOS, com-
parecen, por una parte el señor José Patricio Pérez Carrera

ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL CANTON QUIJOS y el Doctor Hernán
García S. PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, a nombre y en repre-

sentación legal de la Entidad y como VENDEDORES; y, por otra
parte el señor ELIAS GERARDO SERRANO CAHUATIJO y CARMEN JU-

LIA NA Manitio Manitio, en calidad de COMPRADORES. Los com-
picientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, resi-

dentes en la jurisdicción del cantón Quijos, hábiles y capaces
para contratar y obligarse conforme a derecho, a quienes de

conocerlos doy fe, bien instruidos por mí la Notaria sobre-
el objeto y resultados de la presente escritura, acto si que

comparcen en forma libre y voluntaria con la minute que me

presentan, la misma que en su contenido textualmente dice: -

SEÑOR NOTARIO.- En el el Registro de Escrituras Públicas a
su cargo, sírvase incorporar una de compraventa de terreno

urbano al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPA-

RECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instru-
mento, por una parte el Municipio de Quijos, representado -

por el señor José Patricio Pérez Carrera, en calidad de AL-

CAÑAS JEFF GONZALEZ, INMUEBLISTAS DE QUIJOS, poseedor del diez-
cinove de julio de mil novecientos noventa y seis, y el Dr.
Doctor Hernán García S. PROCURADOR MUNICIPAL, quie-
nes para efectos de este contrato se los llamará "VENDEDO-
RES"; y, por otra los señores ELIAS EDUARDO SERRANO CAJIA-
TIJO y CARMEN JULIANA MANTO MANTO, a quienes en adelante
se les llamará "ADQUIRIDORES". - SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Por
solicitud número (16.92.03.0053) realizada al INRAC, el Mu-
nicipio de Quijos es adjudicatario del lote de terreno núme-
ro dos, cuya superficie es de cuatro, coma sesenta y cinco
hectáreas. Ubicado en la zona número (30-08-31), sector Cu-
yuja, cantón Quijos, provincia de Napo, lote que será desti-
nado para urbanización del centro poblado. El Municipio de
Quijos, es propietario del inmueble ubicado en la parroquia
Cuyuja, adquirido mediante adjudicación del INRAC (actual-
mente INIDA), según consta de la providencia de fecha treinta de
abril de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Regis-
tro de la Propiedad de Quijos, en el Tomo Único de mil nove-
cientos noventa y dos, con el número veinte y siete, folios
treinta y dos al treinta y cuatro de fecha veinte y nueve
de abril de mil novecientos noventa y dos. Inmueble ubicado
en la parroquia Cuyuja. Dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Lote B, en posesión de Esteban Salagaje en sesenta y
seis metros rumbo S.78-00'E, en cien metros rumbo S.10-00'W,
en sesenta y cuatro metros R.S.42-00'E, lote en posesión de
Gustavo Zambrano en veinte y tres metros R.S.42-00'E, en
sesenta y cuatro metros R.S.37-30'W, en sesenta metros R.S.
treinta y siete, cero E, y en cincuenta y siete metros R.S.54-

1. 008; SUR: Lote número tres de Dorila Prado en cincuenta y nueve metros R.N.56-30'W, en setenta y tres metros R.N.39-30'W, Lote de Gustavo Zembrano en ciento treinta y cinco metros R.39-31'W; ESTE.-Terrenos de posible expansión urbana de Cuyuja en ciento noventa y siete metros R.S.2800'W, en setenta y seis metros R.E.20-00SW; OESTE.-Río Cuyuja en ciento noventa y siete metros rumbo variado siguiendo su curso aguas arriba.- Informe número cuarenta y tres de once de julio de mil novecientos noventa y uno.- NORTE:Lote en posesión de María Cahuatijo en diez metros R.S.65-00SE, en dieciocho metros R.S.52-00'W, en ciento quince metros R.S.65-00'E, en veinte y cuatro metros R.S.32-00'W y noventa y cuatro metros R.S.63-30'E; SUR: Lote E, en posesión Estéban Urcuango en cincuenta y dos metros R.S.13-00SW; OESTE.- Zona urbana de Cuyuja en sesenta y siete metros R.N.20-00'E y en cuarenta y seis metros R.N.28-00'E.TERCERA: COMPROVENTA.- El Municipio de Quijos, en su calidad de propietario del antes referido inmueble, vende y da en perpetua enajenación en favor de los señores ELIAS GERARDO SERRANO CAHUATIJO y CARMEN JUANITA MANTITIO MANITIO, el lote de terreno número (40), que se encuentra situado en la primera urbanización Municipal de la parroquia Cuyuja, cantón Quijos, provincia de Napo, cricustrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con el lote número tres, con quince metros; SUR.-Querida sin nombre, con catorce metros, cuarenta y tres centímetros; ESTE.-Vía Interoceánica, con diecisiete metros setenta y tres centímetros; y, OESTE.-Lote número tres, con doce metros setenta y tres centímetros; lote número tres con tres

metros cúbicos centímetros, dando una cabida total de DOSCIENTOS Y SEIS Y TRES METROS CUBICOS DOS con CUAVENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUBICOS (263,45 m³). No obstante determinarse linderos, cabida y dimensiones, la venta se lo hace como cuerpo cierto.-CUARTA: PRECIO.- El justo precio pactado para la compraventa de este inmueble es la suma de UN MILLON CIENTO CUATRO VIA Y NUEVE MIL ESTRAS Y CINCO SUCRES (\$1.149-035), dinero que los vendedores declaran tenerlo recibido en su totalidad en moneda nacional y de curso legal a su entera satisfacción, por lo que transfiere la posesión de dominio, uso, y goce del inmueble materia de este contrato a favor de los compradores nada tiene que reclamar en lo posterior por este concepto a la compradora.- QUINTA: Los compradores se comprometen a cancelar los valores correspondientes a instalación de alcantarillado sanitario, cuando lo requiera, al precio comercial que rija en esa fecha.- SEXTA: CONDICION RESOLUTORIA.-Los compradores se obligan a construir el cerramiento de su lote en un plazo no mayor de dos años y a edificar su vivienda en un plazo no mayor de cinco años, cumpliendo con las Ordenanzas y Disposiciones Municipales. Además se comprometen a no enajenar a terceras personas sin previa autorización municipal, pudiendo el municipio revertirlo a su patrimonio por el incumplimiento y solamente recibirá los dineros cancelados al momento de la suscripción del presente instrumento, más los incrementos que tuviere por mejoras en caso de haberlos.-SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- El Municipio de Quijos, transfiere el dominio y posesión en favor de los señores ELIAS GERARDO SE-

RRANO CARUATILLO y CARMEN JULIANA MANTILLO, con sus entroda y selides, usos, costumbres y servidumbres anexas y conexas - sin otra limitación de conformidad con la Ley, comprometiéndose los vendedores al saneamiento por evicción.- SEPTIMA:-

ACEPTACION.- Los vendedores y compradores aceptan en todas sus partes este compraventa y transferencia de dominio, por así convenir a sus respectivos intereses.- Además este lote se vende sin ningún tipo de gravamen tal como se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, el mismo que forma parte de este instrumento.- OCTAVA:-

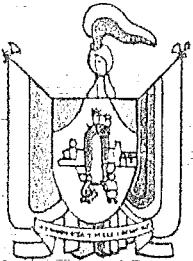
CASTOS.- Los gestos que ocasionaren la legalización de este escritura de compraventa, serán de cuenta de los compradores. Por lo que los vendedores autorizan a los compradores a realizar todas las gestiones de escrituración y su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quijos.- NO-

VENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se protocolizan y forman -- parte del presente instrumento: Informe de la Dirección de Obras Públicas Municipales; plano referencial del lote; Informe de la Comisión de Obras Públicas Municipales; Certificados de Posesión del señor Alcalde y Designación del Procurador Síndico Municipal; Certificado de Tesorería para trámite de escrituras, Certificado del Registro de la Propiedad

Usted señor Notario se dignará hacer constar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento.- fdo)Dr.Hernán García S. PROCURADOR SINDICO MUNI-

CIPAL.- Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso.- Leido que les fue a los comprarecientes el total contenido de esta escritura por mí la Notaria, aque-

llos se ratifican en lo expresado y firman conmigo la Notaría que de todo lo actuado doy FE . - (fdo) Patricio Pérez
NOTARIO PÚBLICO FIRMANTE FOTOCOPIA DE JULIO (fdo) Dr.
RODRIGO Pérez P. PROCLAMANTE HECHO MIGRANTE DO JULIO
(fdo) Refreses, Elías Gerardo Serrano Cabatido y Carmen Juana
Manlio Manlio COMPADORES (fdo) NOTARIA DEL CANTÓN QUITOS.
A continuación documentos habilitantes, se adjuntan
todos los documentos habilitantes en fotocopias debidamente
firmadas y rubricadas.



GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

BAEZA - QUIJOS - NAPO

Apoye la Construcción de la Carretera
Asfaltada Papallacta - Baeza
y el Desarrollo del Cantón Quijos

Baeza, a de

ASUNTO:

Telefax: 671.712

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General del Gobierno Municipal de Quijos, en legal y debida forma.

CERTIFICA:

QUE: el dia 19 de julio 1996. En el Tribunal Electoral de Napo, el señor José Patricio Pérez Carrera se poseicionó como ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS, de conformidad a las elecciones realizadas el dia domingo 19 de mayo de 1996, el mismo que se encuentra en pleno ejercicio de sus funciones como TAL.

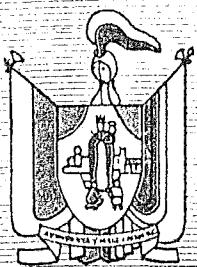
Particular que certifico para los fines legales consiguientes.

Atentamente.,

Lic. Silvano Montenegro E.
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE QUIJOS







GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

BAEZA - QUIJOS - NAPO

Apoye la Construcción de la Carretera
Asfaltada Papallacta - Baeza
y el Desarrollo del Cantón Quijos

Baeza, a de

ASUNTO:

Telefax: 671-6712

CERTIFICACION:

La Infrascrita Secretaria General del Concejo Municipal de Quijos, en debida y legal forma:

CERTIFICA:

Que, en Sesión Ordinaria, realizada el día jueves veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve, el Concejo en Pleno, RESOLVIO: designar al Doctor Hernán García Suasnavas, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, por convenir a los intereses de la Institución, tal como se desprende del Libro de Actas correspondiente.

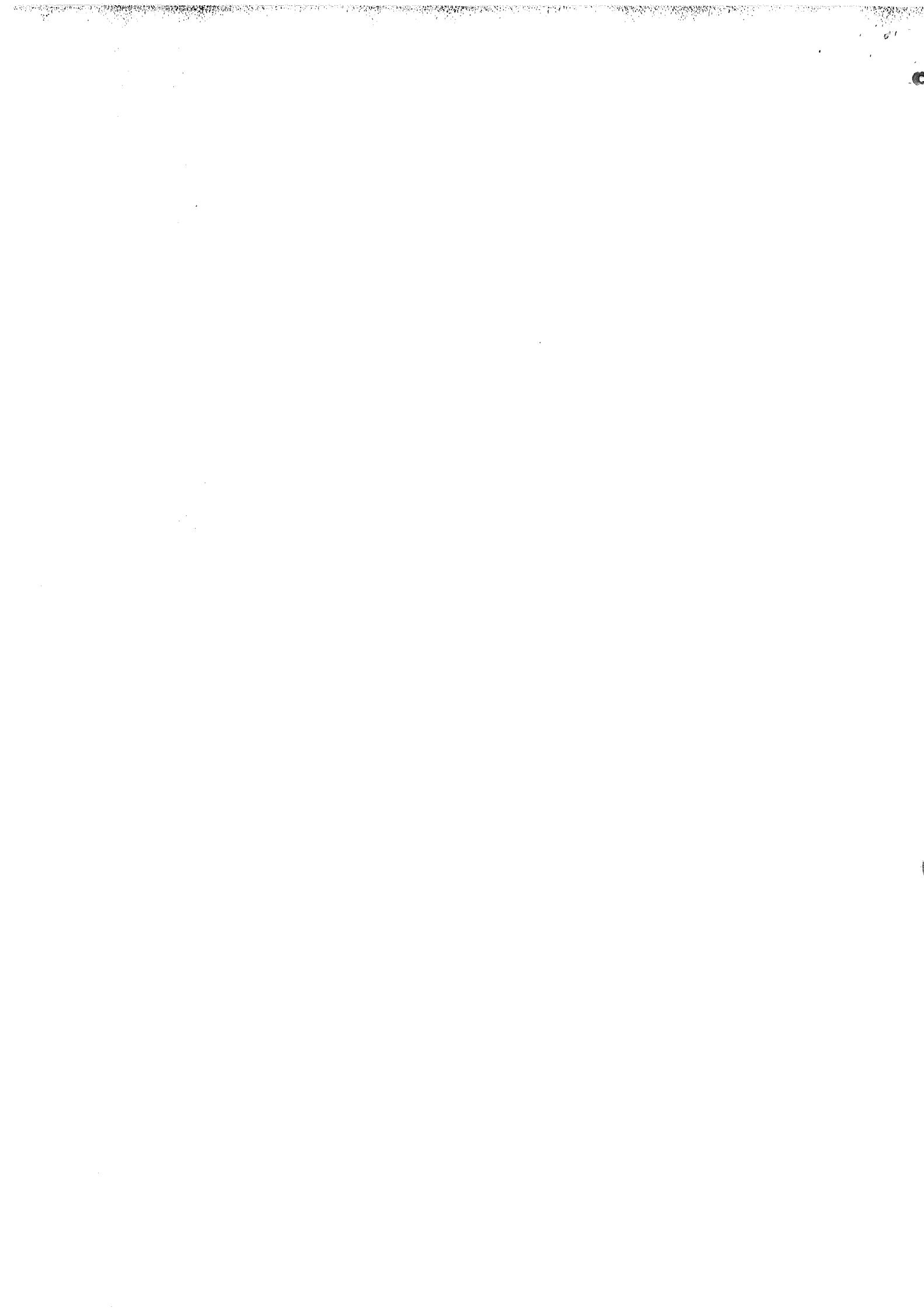
Particular que Certifico, para los fines legales pertinentes.

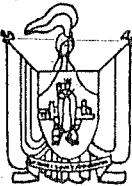
Baeza, 29 de junio de 1999.

Atentamente,

Lic. Silvana Montenegro E.
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE QUIJOS.







GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

Nº 0554

CERTIFICACION PARA TRAMITE DE ESCRITURAS

El Suscrito Tesorero del Ilustre Municipio del Cantón Quijos, ante el pedido formulador la Comisión de Urbanismo de la Municipalidad:

C E R T I F I C A

Que, luego de revisados los libros respectivos así como los comprobantes de Ingreso a Caja, se desprenden los siguientes datos:

Adjudicatario (a) Sr. (a) MANITIOMANITIO CARMEN JULIANA

Parroquia CUYUJA

Urbanización PRIMERA

Número de Lote 40

Primer Contrato de Arrendamiento 2000

Costo total de Tierras S/. 350.175,00

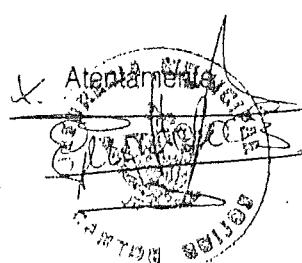
Costo del metro cuadrado S/. 1.500,00

Derechos de Inst. de alcantarillado sanitario

Derechos de Inst. de agua potable S/. 795.860,00

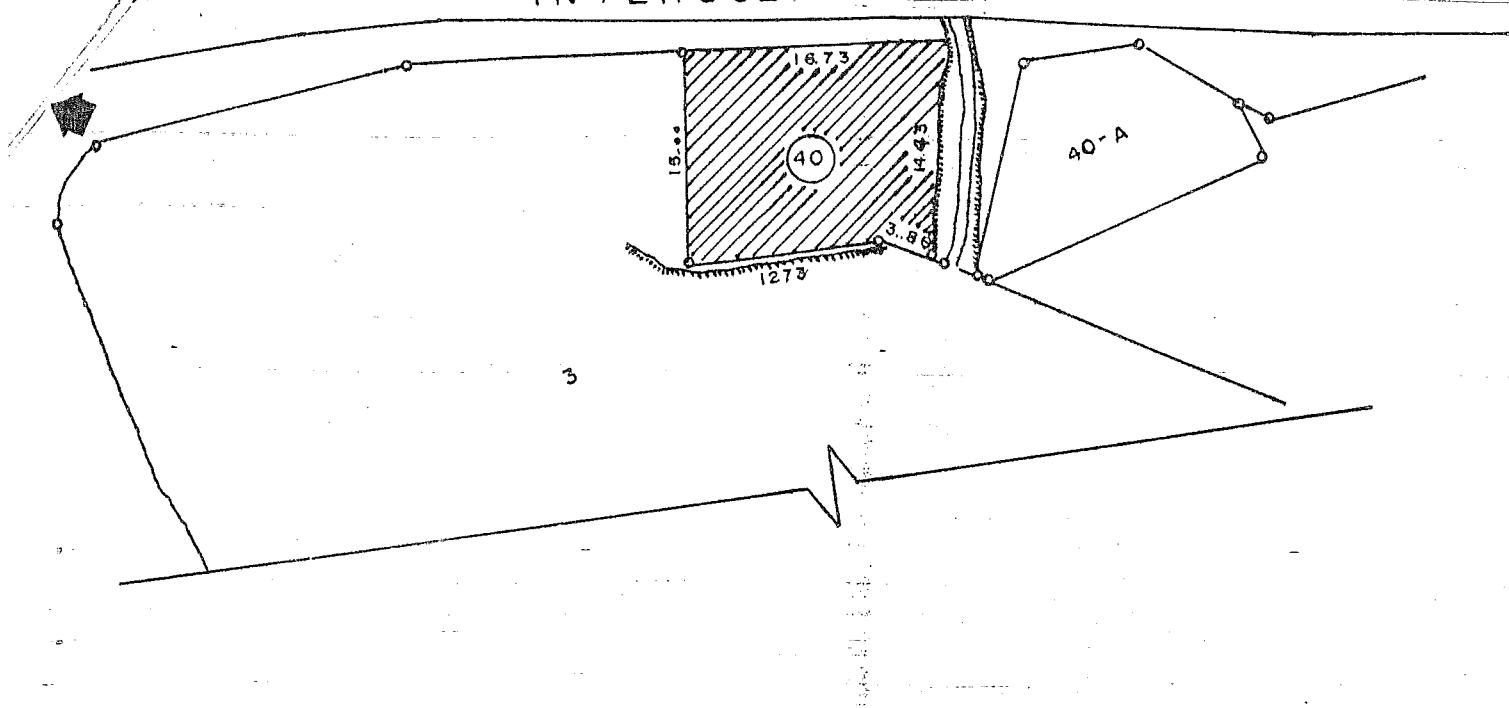
TOTAL S/. 1'149.035,00

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales consiguientes.





INTEROCEANICA



CROQUIS DE UBICACIÓN

CIUDAD	:	Cuyuja
URBANIZACION	:	1ra.
LOTE Nro.	:	40
PROPIETARIA	:	Carmen Juliana Manifio-Manitio

LINDEROS

NORTE	:	Lote Nro. 03	CON	15.00 m.
SUR	:	Quebrada S/N	CON	14,43 m.
ESTE	:	Vía Interoceánica	CON	16,73 m.
OESTE	:	Lote Nro. 03	CON	12,73 m
		Lote Nro. 03	CON	3.80 m.

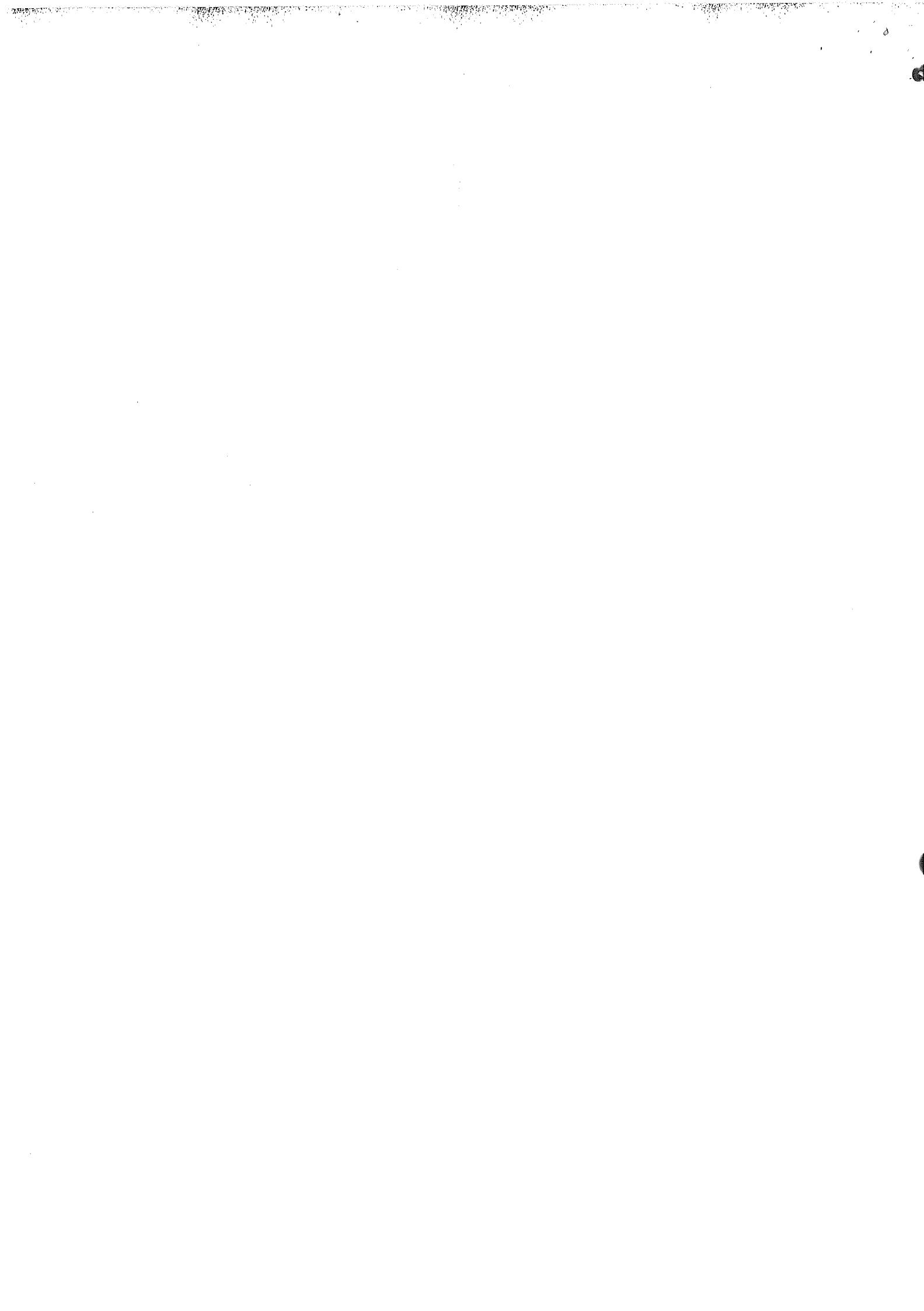
SUPERFICIE : DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 45 METROS CUADRADOS (233,45 m²)

Atentamente..

Ing. Washington Eraso
DIRECTOR DE O.O. P.P.
GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

MUNICIPIO DE QUIJOS

**DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES**





GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

BAEZA - QUIJOS - NAPO

Apoye la construcción de la carretera
Asfaltada Papallacta - Baeza
y el Desarrollo del Cantón Quijos

Baeza, 05 de octubre de 1999
Oficio Nro. 433 - DOPGMQ

Señor
Ramón Cedeño.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE OO.PP.
Presente.-

De mi consideración:

Una vez realizada la inspección al lote Nro. 40 ubicado en la Ira. Urbanización Municipal de la parroquia de Cuyuja, colindante con los siguientes:

LINDEROS

NORTE	:	Lote Nro. 03	CON	15.00 m.
SUR	:	Quebrada S/N	CON	14,43 m.
ESTE	:	Vía Interoceánica	CON	16,73 m.
OESTE	:	Lote Nro. 03	CON	12,73 m.
		Lote Nro. 03	CON	3,80 m.

**SUPERFICIE : DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON /45 METROS
CUADRADOS (233.45 m²)**

Que, la Señora CARMEN JULIANA MANITIO MANITIO, cumple con todos los requisitos estipulados por orden del Gobierno Municipal de Quijos; en consecuencia el Departamento de Obras Públicas indica que se proceda a realizar el trámite de escritura del mencionado lote.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente..

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS HOY"
"AVANZAMOS JUNTOS"

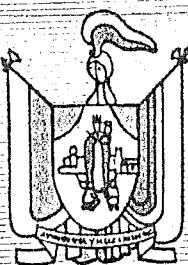
Ing. Wellington Erazo
DIRECTOR DE OO. PP.
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

MUNICIPIO DE QUIJOS

**DIRECCION DE OBRAS
PÚBLICAS Y BODEGAES**

Municipios Amazónicos: Carlos Ibarra No. 176 y 10 de Agosto
Edificio Yuraj Pirca 5to. Piso Oficina 501, Teléfono: 212-216 - Quito
Municipio de Quijos - Baeza - Quijos - Napo - Telefax: 671-712





GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

BAEZA - QUIJOS - NAPO

Apoye la Construcción de la Carretera
Asfaltada Papallacta - Baeza
y el Desarrollo del Cantón Quijos

Baeza, a de

ASUNTO:

Telefax: 671-712

Baeza, 10 de noviembre de 1.999.

Señor Profesor
Patricio Pérez C.
ALCALDE DE QUIJOS

Señor Alcalde:

De conformidad con el Art. 299 de la Ley de Régimen Municipal, la Comisión de Obras Públicas, visto que la Sra. CARMEN JULIANA MANTÍO, arrendó el lote de terreno Nro. 40 desde el año 1.998 y ha cumplido con las cláusulas estipuladas en el Contrato de Arrendamiento, emite dictamen favorable para que el Consejo resuelva la venta del lote Nro. 40 ubicado en la Primera Urbanización de la Parroquia de Cuyuja, cantón Quijos, Provincia de Napo, a nombre de la Sra. CARMEN JULIANA MANTÍO.
Lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos:

NORTE:	Lote Nro. 03	CON 15,00 M
SUR:	Quebrada S/N	CON 14,43 M
ESTE:	Vía Interoceánica	CON 16,73M
OESTE:	Lote Nro. 03	CON 12,73 M
	Lote Nro. 03	CON 3,80 M

SUPERFICIE: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON /45 METROS CUADRADOS (233,45 M²)

La Comisión emite el expediente al Seno del Consejo, para que se resuelva la venta y se continúe con el trámite de Escrituración Legal.

EL FUTURO LO CONSTRUIMOS HOY
AVANCEMOS JUNTOS

Atentamente,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE COOP.MUNI.

PRESIDENCIA
Nro. Bat 2

FIRMA: Luis de la Cruz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
DE COOP.MUNI.

FIRMA: Wilson Gutiérrez M.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
DE COOP.MUNI.



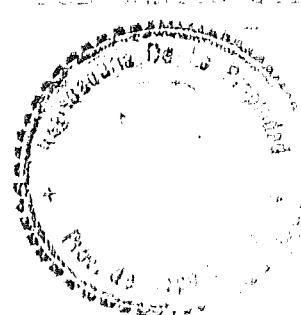
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN QUIJOS

INGRESADO : 14 de marzo del 2.000

DESPACHADO : 15 de marzo del 2.000

La infrascrita registradora de la propiedad de este cantón en legal forma CERTIFICA: que revisados los índices de los registros de gravámenes e hipotecas que van desde los años mil novecientos ochenta hasta la presente fecha, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afecten al lote de terreno número dos, con una "superficie" de cuarenta y seis hectáreas ubicado en la parroquia de Juyuja, cantón Quijos, provincia de Napo adquirido por el Ilustre Municipio de Quijos mediante adjudicación del INRAC hoy INDA legalmente inscrita en el registro de la propiedad el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y dos. El lote en mención se halla libre de gravámenes hipotecarios, se hace constar que no está embargado, ni prohibido de enajenar. Baeza quince de marzo del dos mil las nueve horas.


Luis Fernando Montecinos E.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN QUIJOS



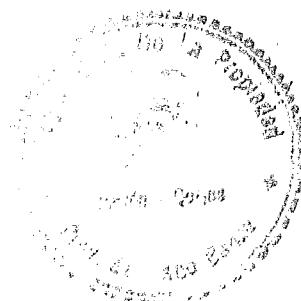


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUIJOS

RAZON: LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPROVACION DE TERRENO URBANO EN CUYUJA, QUE OTORGA EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON QUIJOS, EN FAVOR DE EL SEÑOR E - LIAS GERARDO SERRANO CAHUATIJO Y CARMEN JULIANA MANITIO MANITIO; QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, EN EL TOMO DEL AÑO DOS MIL, - CON EL NUMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS, FECHADA QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS, DE FECHA VEINTE Y TRES DE MAYO DEL AÑOS DOS MIL, REPERTORIO CIENTO CINCUENTA Y OCHO DEL AÑO DOS MIL. LO CERTIFICO.

Baeza, mayo 23 del 2000

Lidia Sivaca Montenegro E,
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS.





1. UBICACIÓN DEL PREDIO										
1.1. Tipo de Predio	Urban	Rural	Expansión Urbana	1.2. Régimen de Tenencia (Propiedad)	Unipropiedad (Up)	Propiedad Horizontal (Ph)	Derecho y Acciones (DA)			
1.3. Clave Catastral	1507520301008007					Propiedad Horizontal				
	Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote	Bloque	Piso	Unidad
1.4. Clave Catastral Anterior	1507520301008007					Número del predio				
1.5. Dirección del Predio						45				
1.5.1. Eje Principal	Pasaje SIN					1.5.2. Código de placa predial				
1.5.3. Eje Secundario	SIN					1.5.4. Nombre Predio				
1.5.5. Nombre del Sector	Cuyuja					Sector/Barrio/Cooperativa/Urbanización/Lotización				

2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR										
2.1 Personería										
2.1.1. Persona Natural										
2.1.1.1. Apellidos	MANITIO MANITIO					Participación (%)				
2.1.1.2. Nombres	RUBEN HARCELO					Es Representante				
2.1.1.3. Tipo de Documento	Cédula	Pasaporte	Número	15001427008					2.1.1.4. Estado Civil	
				Soltero	Casado	Divorciado	Viudo	Unión de Hecho		
2.1.1.5. Fecha Nacimiento	06	12	1970	2.1.1.6. Nacionalidad	Ecuatoriana					2.1.1.7. Correo Electrónico
	dia	mes	año							
2.1.1.9. Ciudad Domicilio	Cuyuja					2.1.1.10. Dirección Domicilio				2.1.1.8. Teléfono
						Quito Tumbaco				
2.1.2. Persona Jurídica										
2.1.2.1. Personería Jurídica	Privada	Pública	2.1.2.2. RUC							
2.1.2.3. Razón Social										
2.1.2.4. Inscrito en	Ministerio	Superintendencia	2.1.2.5. Lugar Inscripción							2.1.2.6. Número Acuerdo o Registro
2.1.2.7. Nom. Representante Legal										
2.1.2.8. Tipo de Documento	Cédula	Pasaporte	RUC	Número	2.1.2.9. Correo Electrónico			2.1.2.10. Teléfono		
2.2. Cónyuge										
2.2.1. Apellidos	Moreno Molina					2.2.4. Correo Electrónico				
2.2.2. Nombres	María Clemilda									
2.2.3. Tipo de Documento	Cédula	Pasaporte	Número	2.2.5. Teléfono			Participación (%)			

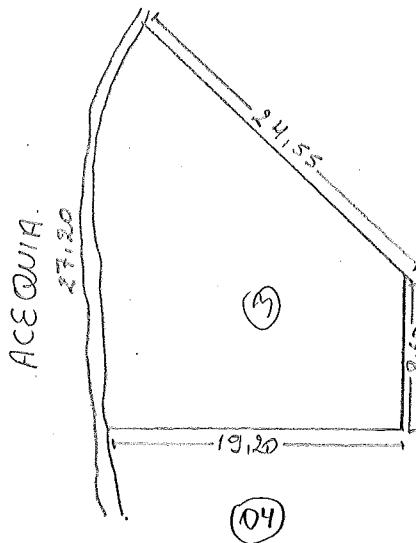
3. IDENTIFICACIÓN LEGAL DEL PREDIO (ESTATUS LEGAL DEL PREDIO)											
3.1. Predio con Título											
3.1.1. Escritura?	SI	NO	3.1.2. Celebrado ante	Notario	Juez	3.1.3.-Nro./Nombre Notaria	3.1.4. Provincia Inscripción Título			3.1.5. Cantón Inscripción Título	
	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>				Quijos	Napo			Quijos	
3.1.6. Fecha Protocolización/Providencia	02	02	2000	3.1.7. Registro de la Propiedad	Tomo	Partida	3.1.8. Fecha Inscripción Registro propiedad				
	dia	mes	año	Registro Quijos	8125	2186	18/02/2000				
3.1.9. Área según Título	3.1.10. Unidad de medida		2000	3.1.11. Forma Tenencia	Propietario	Arrendatario	Posesionario	Usufructuario	Posesión Efectiva		
407,00	No tiene	M2	Ha	Cuadra	Solar	Leguas	Acre	Otro			
3.1.12. Forma de Adquisición	Adjudicación <input type="checkbox"/> Compra / Venta <input checked="" type="checkbox"/> Donación <input type="checkbox"/> Herencia <input type="checkbox"/> Partición <input type="checkbox"/> Permuta <input type="checkbox"/> Posesión <input type="checkbox"/> Remate <input type="checkbox"/> Prescripción <input type="checkbox"/> Expropación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>										
3.2. Predio sin Título											
3.2.1. Requiere Perfeccionamiento	SI	NO	3.2.2. Años sin Perfeccionamiento	Año			3.2.3. Años en Posesión	Año			3.2.4. Pueblo o Etnia
	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>									
3.2.5. Forma de Adquisición	Sucesión de Posesión <input type="checkbox"/> Cesión de Posesión <input type="checkbox"/> Posesión Individual <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>										
3.2.6. Documento Presentado											
3.3. Identificación del Posesionario										3.4. Correo Electrónico	
3.1. Apellidos											
3.2. Nombres										3.5. Teléfono	
3.3. Tipo de Documento	Cédula	Pasaporte	Número								

4. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE				
Ocupación	Localización en la Manzana	Forma	Topografía	Cob. Nat. Predominante (Rural)
1. Edificado <input type="radio"/>	1. No Tiene <input type="radio"/>	9. Triángulo <input type="radio"/>	1. A nivel <input checked="" type="radio"/>	1. No tiene <input type="radio"/>
2. No Edificado <input checked="" type="radio"/>	2. Esquinero <input checked="" type="radio"/>	6. En T <input type="radio"/>	2. Bajo Nivel <input type="radio"/>	2. Arbórea <input type="radio"/>
3. En Construcción <input type="radio"/>	3. En Cabecera <input type="radio"/>	7. En Cruz <input type="radio"/>	5. Escarpado Abajo <input type="radio"/>	5. Otro <input type="radio"/>
	4. Intermedio <input type="radio"/>	11. Interior <input type="radio"/>	3. Sobre Nivel <input type="radio"/>	3. Arbustiva <input type="radio"/>
	8. Manzanero <input type="radio"/>	4. Manzanero <input type="radio"/>	6. Accidentado <input type="radio"/>	
Ecosistema Relevante (Rural)				
1. No tiene <input type="radio"/>	4. Manglar <input type="radio"/>	1. No tiene <input type="radio"/>	6. Al Borde del Barranco <input type="radio"/>	1. Seco <input type="radio"/>
2. Páramo <input type="radio"/>	5. Bosque Primario <input type="radio"/>	2. Rio <input type="radio"/>	2. Inundable <input checked="" type="radio"/>	2. Húmedo <input checked="" type="radio"/>
3. Humedal <input type="radio"/>	6. Bosque Secundario <input type="radio"/>	3. Estero <input checked="" type="radio"/>	7. Al Borde de la Quebrada <input type="radio"/>	3. Cenagoso <input type="radio"/>
		4. Quebrada <input type="radio"/>	3. Deleznable <input type="radio"/>	4. Inundable <input type="radio"/>
			4. Volcánico <input type="radio"/>	
Afectaciones *				
1. No tiene <input type="radio"/>	5. Oleoducto <input type="radio"/>	1. No tiene <input type="radio"/>	6. Al Borde del Barranco <input type="radio"/>	1. Seco <input type="radio"/>
2. Rio <input type="radio"/>	6. Red Alta o Media Tensión <input type="radio"/>	2. Inundable <input checked="" type="radio"/>	7. Al Borde de la Quebrada <input type="radio"/>	2. Húmedo <input checked="" type="radio"/>
3. Estero <input checked="" type="radio"/>	7. Proyectos Urbanísticos <input type="radio"/>	3. Deleznable <input type="radio"/>		3. Cenagoso <input type="radio"/>
4. Quebrada <input type="radio"/>	8. Protección Patrimonial <input type="radio"/>	4. Volcánico <input type="radio"/>		4. Inundable <input type="radio"/>
Riesgos *				

5. USO DEL PREDIO																																	
5.1. Uso Principal <input type="checkbox"/>	5.2. Uso Secundario <input type="checkbox"/>																																
Opciones <table border="1"> <tr> <td>01. No Tiene</td> <td>05. Bienestar Social</td> <td>09. Conservación</td> <td>13. Espacio Público</td> <td>17. Industrial</td> <td>21. Pecuario</td> <td>25. Religioso</td> <td>29. Servicios</td> </tr> <tr> <td>02. Acuacultura</td> <td>+06. Casa Comunal</td> <td>10. Cultural</td> <td>14. Financiero</td> <td>18. Institucional Privado</td> <td>22. Preservación Patrimonial</td> <td>26. Residencial</td> <td>30. Serv. Especiales</td> </tr> <tr> <td>03. Agrícola</td> <td>07. Comercial</td> <td>11. Diplomático</td> <td>15. Forestal</td> <td>19. Institucional Público</td> <td>23. Protección Ecológica</td> <td>27. Salud</td> <td>31. Transporte</td> </tr> <tr> <td>04. Agroindustrial</td> <td>08. Comercial y Residencial</td> <td>12. Educación</td> <td>16. Hidrocarburo</td> <td>20. Minero</td> <td>24. Recreación y Deporte</td> <td>28. Seguridad</td> <td>32. Turismo</td> </tr> </table>		01. No Tiene	05. Bienestar Social	09. Conservación	13. Espacio Público	17. Industrial	21. Pecuario	25. Religioso	29. Servicios	02. Acuacultura	+06. Casa Comunal	10. Cultural	14. Financiero	18. Institucional Privado	22. Preservación Patrimonial	26. Residencial	30. Serv. Especiales	03. Agrícola	07. Comercial	11. Diplomático	15. Forestal	19. Institucional Público	23. Protección Ecológica	27. Salud	31. Transporte	04. Agroindustrial	08. Comercial y Residencial	12. Educación	16. Hidrocarburo	20. Minero	24. Recreación y Deporte	28. Seguridad	32. Turismo
01. No Tiene	05. Bienestar Social	09. Conservación	13. Espacio Público	17. Industrial	21. Pecuario	25. Religioso	29. Servicios																										
02. Acuacultura	+06. Casa Comunal	10. Cultural	14. Financiero	18. Institucional Privado	22. Preservación Patrimonial	26. Residencial	30. Serv. Especiales																										
03. Agrícola	07. Comercial	11. Diplomático	15. Forestal	19. Institucional Público	23. Protección Ecológica	27. Salud	31. Transporte																										
04. Agroindustrial	08. Comercial y Residencial	12. Educación	16. Hidrocarburo	20. Minero	24. Recreación y Deporte	28. Seguridad	32. Turismo																										

T. CARACTÉRISTICAS DE LA CONSTITUCIÓN

8. GRAFICO DEL PREDIO



FOTOGRAFÍA FACHADA

Colindantes del Predio

NORTE **VIA INTEROCEÁNICA LOTE 02**
 SUR **RUBEN HÉRCULO MANITTO MANITTO**
 ESTE **SERRANO CAHUATITLÓ GERARDO ELIAS**
 OESTE **ACEQUIA**

Dimensiones del Predio Gráfico

Área Gráfica del Lote (m²) Dimensión del Frente (m) Fondo Relativo (m)
 Coordenada X (WGS 84 17S) Coordenada Y (WGS 84 17S)

NOTA: Estos datos se obtiene desde GOBIERNO MUNICIPAL y la parte gráfica

AVALÚO MUNICIPAL

Avalúo Tierra

Avalúo Construcciones

Avalúo Total

9. OBSERVACIONES

10. DATOS INVESTIGACIÓN PREDIAL

10.1 Datos del Informante

1. Arrendatario Nombre y apellido
 2. Ocupante Familiar **MANITTO MANITTO RAÚL HERNÁNDEZ**.
 3. Vecino o Guía Teléfono Email
 4. Sin Informante 0980089373.

Se desconoce el propietario

Otra fuente de información

Dimensiones del Terreno
Tomadas de Plano

LINDEROS
DEFINIDOS

Sí

EN CONSTRUCCIÓN

Nuevo bloque No.

No

Ampliación bloque No.

ACTUALIZADOR PREDIAL
 NOMBRE: **MATILDE M. MINGA**
 CEDULA: **1500924186**
 FECHA: **11/05/2017**

SUPERVISOR PREDIAL
 NOMBRE: _____
 CEDULA: _____
 FECHA: / /

APROBADO POR
 NOMBRE: _____
 CEDULA: _____
 FECHA: / /

FISCALIZADOR PREDIAL
 NOMBRE: _____
 CEDULA: _____
 FECHA: / /

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O POSESIONARIO / DATOS VIVIENDA CENSAL

-Titular Predio Datos Vivienda Censal

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo Masculino Femenino Participación (%) _____

Tipo de Documento Cédula Pasaporte RUC Número _____

Estado Civil Soltero Casado Divorciado Viudo Unión de Hecho

Fecha Nacimiento / / Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Día Mes Año Ciudad Domicilio _____ Dirección Domicilio _____ Bloque _____ Piso _____

Conyuge _____

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo M F Participación (%) _____

Tipo de Documento Cédula Pasaporte Número _____

Fecha Nacimiento / / Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____

-Titular Predio Datos Vivienda Censal

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo Masculino Femenino Participación (%) _____

Tipo Herederos Copropietario Es Jefe de Hogar

Tipo de Documento Cédula Pasaporte RUC Número _____

Estado Civil Soltero Casado Divorciado Viudo Unión de Hecho

Fecha Nacimiento / / Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Día Mes Año Ciudad Domicilio _____ Dirección Domicilio _____ Bloque _____ Piso _____

Conyuge _____

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo M F Participación (%) _____

Tipo de Documento Cédula Pasaporte Número _____

Fecha Nacimiento / / Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____

-Titular Predio Datos Vivienda Censal

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo Masculino Femenino Participación (%) _____

Tipo Herederos Copropietario Es Jefe de Hogar

Tipo de Documento Cédula Pasaporte RUC Número _____

Estado Civil Soltero Casado Divorciado Viudo Unión de Hecho

Fecha Nacimiento / / Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Día Mes Año Ciudad Domicilio _____ Dirección Domicilio _____ Bloque _____ Piso _____

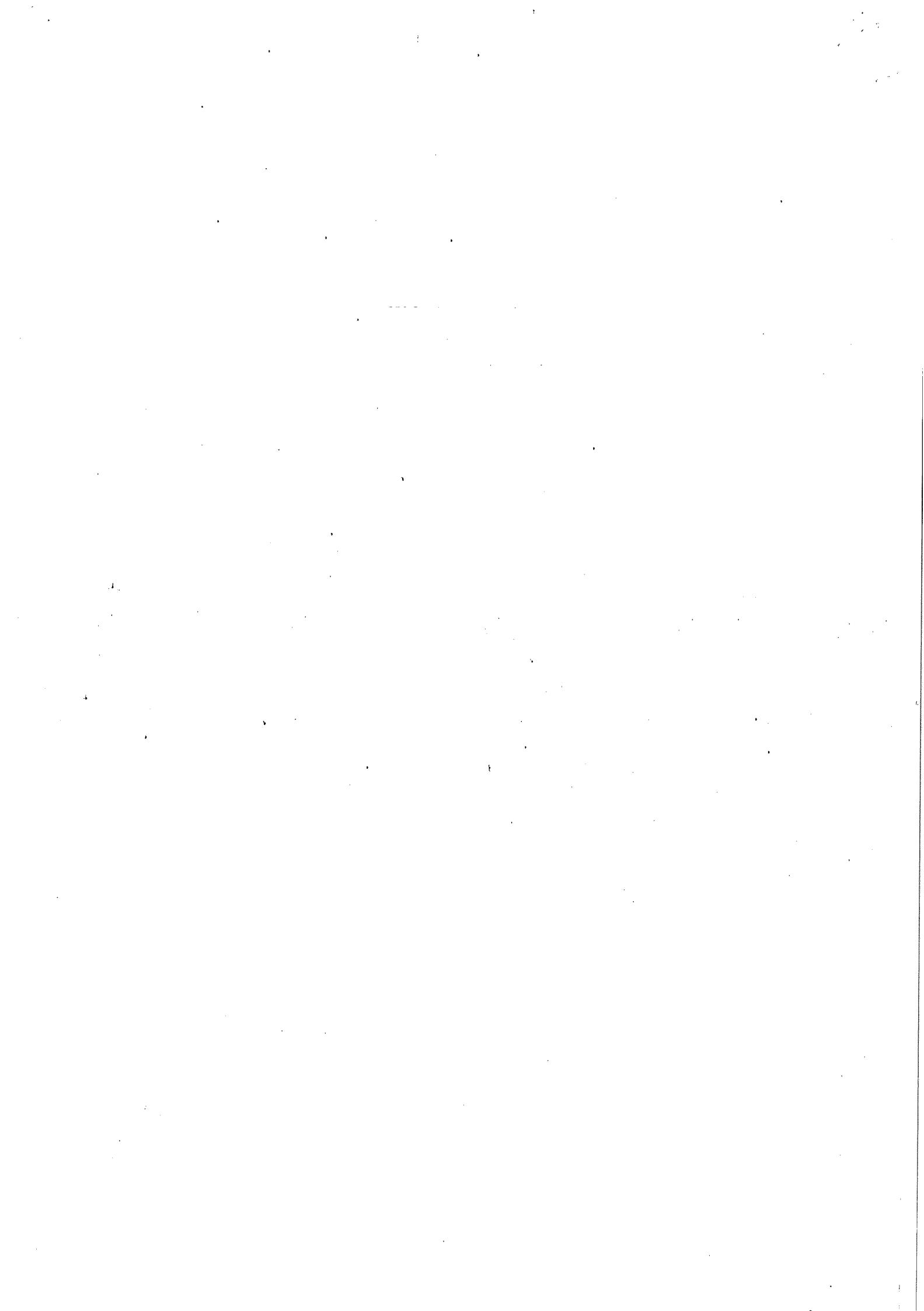
Conyuge _____

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo M F Participación (%) _____

Tipo de Documento Cédula Pasaporte Número _____

Fecha Nacimiento / / Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____



145



NOTARIA PUBLICA
QUIJOS

18 febrero 2006
RECIBIDO
18 febrero 2006

PRIMERA
COPIA

De la Escritura de COMPRA VENTA DE TERRENO URBANO EN CUYUJA
Otorgado por: EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON QUIJOS

a favor de: LOS CONYUGES: RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO Y MARIA
CREMILDA MORENO MOLINA

Cuantia S/. 613.500,00

Baeza a 04 de FEBRERO de 2.000

Baeza - Quijos - Provincia de Napo - Ecuador

1 COMPROVVENTA DE TERRENO URBANO

2 EN LA PARROQUIA CUYUJA, OTORGA

3 EL GOBIERNO MUNICIPIO DE QUIJOS

4 A FAVOR DE LOS CONYUGES; RUEEN

5 MARCELO MANITIO MANITIO Y MARIA

6 CREMILDA MORENO MOLINA.

7 CUANTIA. S/.613.500,00

8 & & & & & & & & &

9 En la ciudad de Baeza, Cantón Quijos, Provincia de Napo, hoy día cuatro de
10 febrero del año dos mil, a las once horas, ante mí Emma Baquero Garcés,

11 NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUIJOS, comparecen por una parte el señor Patri-
12 cio Pérez Carrera en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CAN-

13 TON QUIJOS y el Doctor Hernán García S. PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL en -

14 representación legal de la entidad; y, por otra parte el señor RUBEN MAR -

15 CELO MANITIO MANITIO y MARIA CREMILDA MORENO MOLINA, en calidad de compra-

16 dores, todos mayores de edad, de estado civil casados, con residencia en -

17 la parroquia Cuyuja, Cantón Quijos Provincia de Napo, hábiles y capaces -

18 ante la ley para contratar y obligarse como es necesario en derecho, a -

19 quienes conozco de lo que doy fe, bien instruidos por mí la Notaria, sobre -

20 el objeto y resultados de la presente escritura a la que comparecen forma -

21 libre y voluntaria con la minuta que me presentan, la misma que en su con- -

22 tenido textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pú -

23 blicas a su cargo, sirvase incorporar una de compra-venta de terreno urba- -

24 no al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Compare -

25 den a la celebración del presente Instrumento, por una parte el Gobierno -

26 Municipal de Quijos, debidamente representado por el señor José Patricio -

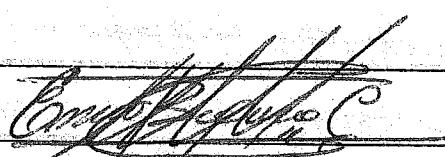
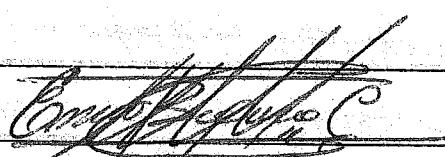
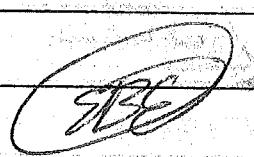
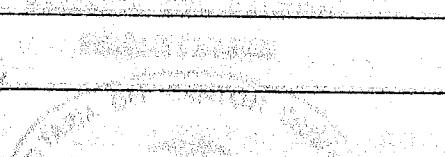
27 Pérez Carrera, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS -

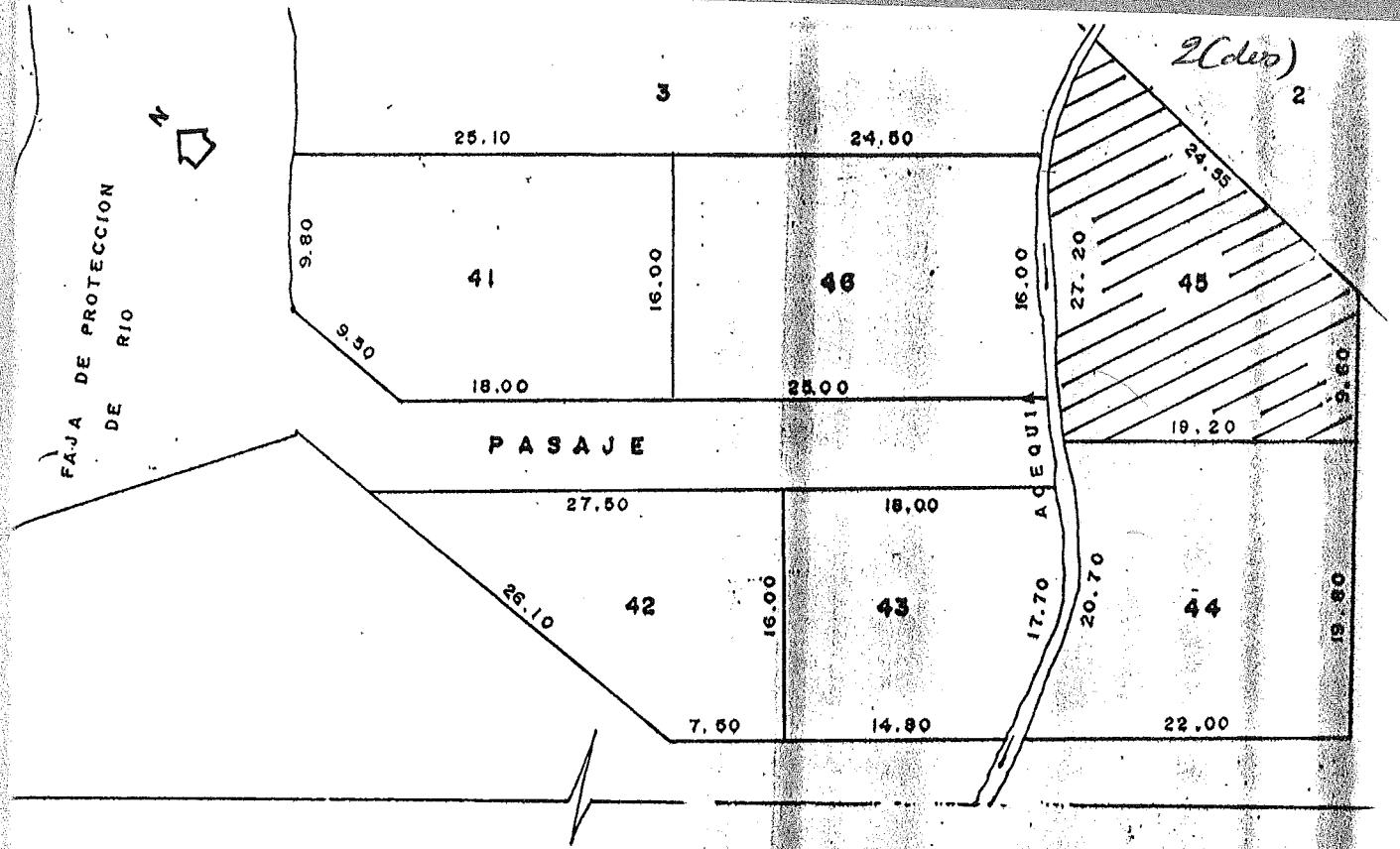
28 poseicionado el 19 de julio de mil novecientos noventa y seis; y el Doctpr



1 Hernán García S. PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, quien para el efecto de este
2 contrato se los llamará VENDEDORES; y, por otra el señor RUBEN MARCELO MA
3 NITIO MANITIO y su cónyuge MARIA CLEMILDA MORENO MOLINA, a quienes en ade
4 lante se les llamará los COMPRADORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Por solici -
5 tud Número 16.92.03.0053 realizada al IERAC, el Municipio de Quijos es ad
6 judicatario del lote de terreno No. dos, cuya superficie es de cuatro pun
7 to sesenta y cinco hectáreas. Ubicado en la zona número 30.08.31, sector -
8 CUYUJA, Cantón Quijos, Provincia de Napo, lote que será destinado exclusi
9 vamente para urbanizaciones de centros poblados. El Municipio de Quijos, e
10 es propietario de un inmueble urbano ubicado en la parroquia Cuyuja de su
11 jurisdicción, adquirido mediante adjudicación del Instituto Ecuatoriano de
12 Reforma Agraria y Colonización (actual INDA), según Providencia de fecha 4
13 treinta de abril de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro
14 de la Propiedad de Quijos, en el Tomo Único de mil novecientos noventa y -
15 dos, con el No. veinte y siete, folios del treinta y dos al treinta y cu
16 tro de fecha veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y dos. In
17 mueble ubicado en la parroquia Cuyuja de cuatro punto sesenta y cinco hás.
18 De cabida, dentro de los siguientes linderos y dimensiones, NORTE: Lote B
19 en posesión de Esteban Salagaje en sesenta y seis metros rumbo S. 78°00' E
20 en cien metros rumbo S. 10°00' W, en sesenta y cuatro metros R.S. 42°00' E, 2
21 lote en posesión de Gustavo Zambrano en veinte y tres metros. R.S. 42°00' E
22 en sesenta y cuatro metros R.S. 37°30' W, en sesenta metros R.S. 37°00' E y
23 en cincuenta y cinco metros R.S. 54°00' E; SUR: Lote No. tres escriturado -
24 de Dorila Prado en cincuenta y nueve metros R.N. 56°30' W, en setenta y tres
25 metros R.N. 39°30' W, lote C, en posesión de Gustavo Zambrano en ciento trei
26 enta y cinco metros R. 39°3' W, ESTE.- Terrenos de posible aplicación urba
27 na de Cuyuja en cuarenta y seis metros R.S. 28°00' W, en setenta y seis me
28 tros R.S. 20°00' W, OESTE.- Río Cuyuja en ciento noventa y siete metros, -

1 contrato a favor de los COMPRADORES; y, que los VENDEDORES nada tienen -
2 que reclamar en lo posterior por este concepto a los COMPRADORES. QUINTA:-
3 Los compradores se comprometen a cancelar los valores correspondientes a
4 instalación de agua potable y alcantarillado sanitario, al momento que re-
5 quieran de este servicio, y el valor comercial que rija a la fecha. SEXTA:
6 CONDICION RESOLUTORIA.- Los compradores se obligan a construir el cerra-
7 miento de su lote en un plazo no mayor de dos años y a edificar su vivien-
8 da en un plazo no mayor a los cinco años, cumpliendo con las Ordenanzas -
9 y Disposiciones Municipales. Además se compromete a no enajenarlo a terce-
10 ras personas sin previa autorización Municipal, pudiendo el Municipio res-
11 vertirlo a su Patrimonio, por el incumplimiento y solamente recibirá los -
12 dineros cancelados al momento de la suscripción del presente Instrumento,
13 más los incrementos que tuviere por mejoras en caso de haberlos. SEPTIMA:
14 TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- El Municipio de Quijos, en su calidad de legiti-
15 mo propietario del inmueble descrito en la cláusula tercera de este instru-
16 miento, transfiere el dominio y posesión en favor del señor RUBEN MARESCO
17 MANITIO MANITIO y su cónyuge MARIA CLEMENTINA MORENO MOLINA, con sus entra-
18 das, salidas, usos, costumbres y servidumbres anexas y conexas sin otra -
19 limitación de conformidad con la ley, comprometiéndose los Vendedores al -
20 saneamiento por evicción. OCTAVA: ACEPTACION.- Los vendedores y los compra-
21 dores aceptan en todas sus partes esta Compra - Venta y transferencia de -
22 dominio, por así convenir a sus respectivos intereses. Además este lote se
23 vende sin ningún tipo de gravamen tal como se desprende del Certificado d
24 del Registro de la Propiedad del Cantón Quijos, el mismo que forma parte -
25 de este instrumento. NOVENA: GASTOS.- Los gastos que ocasionaren la lega-
26 lización de esta Escritura de compra - venta serán de cuenta de los com-
27 pradores, por lo que, los vendedores autorizan a los compradores a reali-
28 zar todas las gestiones de escrituración además la inscripción en el co -

1 Correspondiente Registro de la Propiedad. DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.
2 Se protocolizan y forman parte del presente instrumento, informe de la Di-
3 rección de Obras Públicas Municipales, plano referencial del lote, informe
4 de la Comisión de Obras Públicas Municipales, Certificados de Posesión del
5 señor Alcalde y Designación del Doctor Procurador Sindico Municipal, Certi-
6 ficado de Tesorería para trámite de Escrituras, Certificado del Registro d-
7 e la Propiedad. Usted señor Notario se dignará hacer constar las demás -
8 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente Instrumento. (-
9 firmado). Dr. Hernán García S. PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.- Hay un sello
10 Hasta aquí la minuta.- Para el presente otorgamiento se cumplieron con to-
11 dos los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Ley Notarial.-
12 Leído que es a los comparecientes de principio a fin y en alta voz, los -
13 mismos se ratifican en todo su contenido y firman en unidad de acto conmig-
14 go la Notaría Pública que de todo lo actuado doy fe y CERTIFICO.-
15 Fdo) José Patricio Pérez Carrera ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS
16 Fdo) Dr. Hernán García S. PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.-fdo) Rubén Marce-
17 lo Manitio Manitio, COMPRADOR. fdo) María Cremilda Moreno Molina, COMPA-
18 DORA.-fdo) Emma Baquero Garcés NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUIJOS.- Hay un
19 sello.- Se adjunta a esta escritura copias fotostáticas de los documentos
20 habilitantes que forman parte del protocolo de esta escritura. LO C E R T I
21 F I C O .-
22 
23 
24 
25 
26 
27



CROQUIS DE UBICACIÓN

CIUDAD : Cuyuja
 URBANIZACION : Ira.
 LOTE Nro. : 45
 PROPIETARIO : Ruben Marcelo Manilio Manilio

LINDEROS

NORTE	:	Acequia	CON	27,20 m.
SUR	:	Calle S/N	CON	9,60 m.
ESTE	:	Lote Nro. 2	CON	24,55 m.
OESTE	:	Lote Nro. 44	CON	19,20 m.

SUPERFICIE : CUATROCIENTOS Siete CON /00 METROS
 CUADRADOS (407,00 m²)

Atentamente,

Luis Marcelo Manilio
 Director de O.O. P.P.
 Gobierno Municipal de Quijos

MUNICIPIO DE QUIJOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

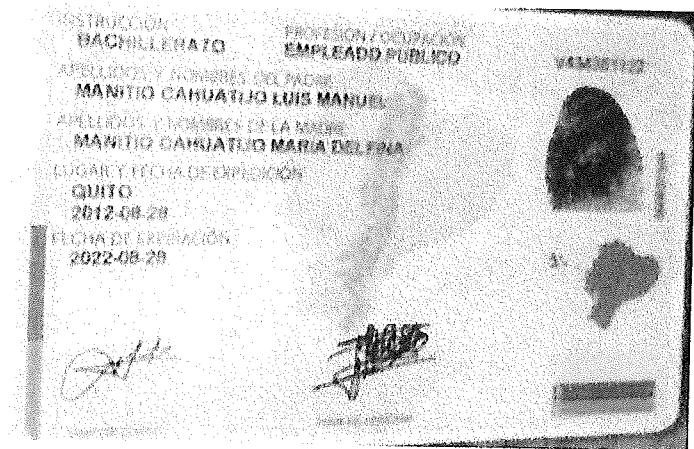
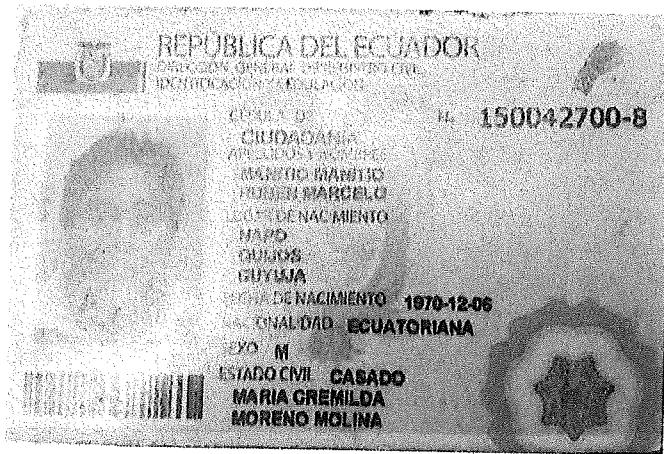


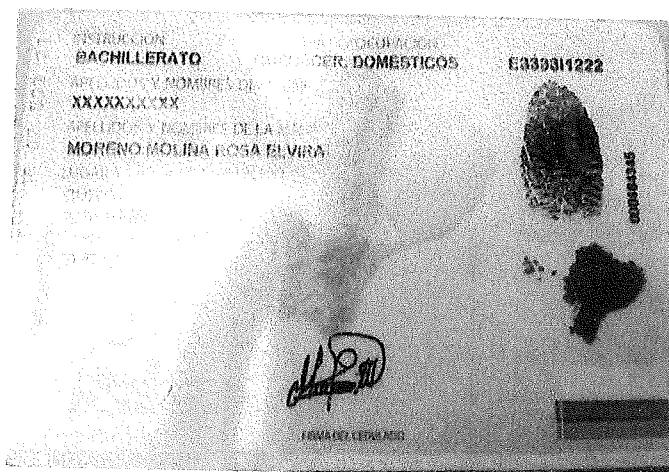
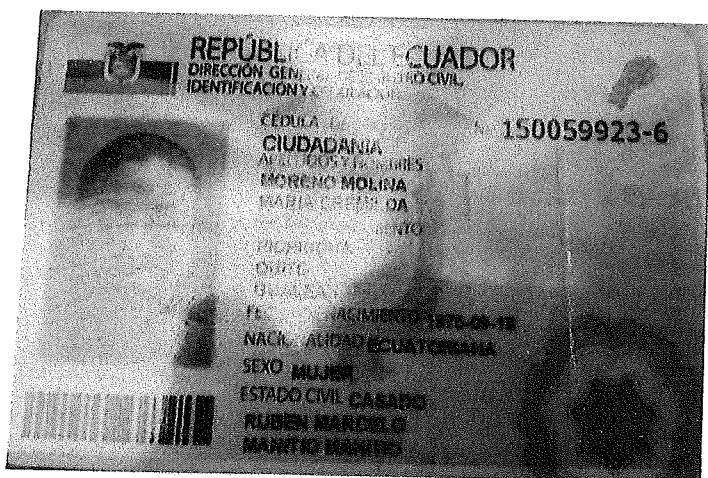
ESTADOUNIDENSE DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
~~José~~

900,000 OF DOLLARS

COLLECTED BY THE BUREAU ONLY THAT ONCE A PERSON IS IDENTIFIED
SUSPECT WITH COULD ONLY BE IDENTIFIED AS A CRIMINAL WHICH HE IS
A VICTIM OF CRIME WHICH IS A VIOLATION OF FEDERAL LAW.
THIS IS NOT THE BUREAU'S JOB TO DO IT IN THIS WAY.
BUT ALSO THE BUREAU IS NOT ALLOWED TO DO IT.
COLLECTED BY THE BUREAU ONLY THAT ONCE A PERSON IS IDENTIFIED
AS A CRIMINAL WHICH HE IS A VICTIM OF CRIME WHICH IS A VIOLATION
OF FEDERAL LAW.

SANTIAGO MALDONADO
CIVIL RIGHTS ACT 1964







1. UBICACIÓN DEL PREDIO															
1.1. Tipo de Predio <input checked="" type="radio"/> Urbano <input type="radio"/> Rural <input type="radio"/> Expansión Urbana + 1.2. Régimen de Tenencia (Propiedad) <input checked="" type="radio"/> Unipropiedad (Up) <input type="radio"/> Propiedad Horizontal (Ph) <input type="radio"/> Derecho y Acciones (DA)	Propiedad Horizontal <table border="1"><tr><td>Bloque</td><td>Piso</td><td>Unidad</td></tr></table>	Bloque	Piso	Unidad											
Bloque	Piso	Unidad													
1.3. Clave Catastral <table border="1"><tr><td>Provincia</td><td>Canton</td><td>Parroquia</td><td>Zona</td><td>Sector</td><td>Manz./Pol.</td><td>Lote</td></tr><tr><td colspan="7">150175920301008007</td></tr></table>	Provincia	Canton	Parroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote	150175920301008007							Número del predio 41
Provincia	Canton	Parroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote									
150175920301008007															
1.4. Clave Catastral Anterior <table border="1"><tr><td>Canton</td><td>Parroquia</td><td>Zona</td><td>Sector</td><td>Manz./Pol.</td><td>Lote</td></tr><tr><td colspan="6">150175920301008007b00</td></tr></table>	Canton	Parroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote	150175920301008007b00								
Canton	Parroquia	Zona	Sector	Manz./Pol.	Lote										
150175920301008007b00															
1.5. Dirección del Predio	1.5.1. Eje Principal Pasaje SIN	1.5.2. Código de placa predial SIN													
1.5.3. Eje Secundario SIN	1.5.4. Nombre Predio														
1.5.5. Nombre del Sector Cuyuja	Sector/Barrio/Cooperativa/Urbanización/Lotización														
2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR															
2.1 Personería	2.1.1. Persona Natural <input checked="" type="radio"/>														
2.1.1.1. Apellidos MANITO MANITO	Participación (%)														
2.1.1.2. Nombres RUBEN MARCELO	Es Representante	<input type="checkbox"/>													
2.1.1.3. Tipo de Documento	2.1.1.4. Estado Civil														
Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número 15004271008	Soltero <input type="radio"/> Casado <input checked="" type="radio"/> Divorciado <input type="radio"/> Viudo <input type="radio"/> Unión de Hecho														
2.1.1.5. Fecha Nacimiento 06/12/1970	2.1.1.6. Nacionalidad Ecuatoriana	2.1.1.7. Correo Electrónico													
2.1.1.9. Ciudad Domicilio Cuyuja	2.1.1.10. Dirección Domicilio QUITO - TUMBACO	2.1.1.8. Teléfono													
2.1.2. Persona Jurídica	2.1.2.1. Personería Jurídica Privada <input type="radio"/> Pública <input type="radio"/>	2.1.2.2. RUC													
2.1.2.3. Razón Social	2.1.2.4. Inscrito en Ministerio <input type="radio"/> Superintendencia <input type="radio"/>	2.1.2.6. Número Acuerdo o Registro													
2.1.2.7. Nom. Representante Legal	2.1.2.5. Lugar Inscripción	2.1.2.9. Correo Electrónico													
2.1.2.8. Tipo de Documento	Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Número	2.1.2.10. Teléfono													
2.2. Cónyuge	2.2.4. Correo Electrónico														
2.2.1. Apellidos Hozano Molina	2.2.5. Teléfono														
2.2.2. Nombres María Clemilda	Participación (%)														
2.2.3. Tipo de Documento	Cédula <input checked="" type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número 1500899236														
3. IDENTIFICACIÓN LEGAL DEL PREDIO (ESTATUS LEGAL DEL PREDIO)	3.1.5. Cantón Inscripción Título Quijos														
3.1. Predio con Título <input checked="" type="radio"/>	3.1.1. Escritura? SI <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>	3.1.2. Celebrado ante Notario <input checked="" type="radio"/> Juez <input type="radio"/>	3.1.3. Nro./Nombre Notaria Quijos	3.1.4. Provincia Inscripción Título NOPO	3.1.5. Cantón Inscripción Título Quijos										
3.1.6. Fecha Protocolización/Providencia DS/02/2000	3.1.7. Registro de la Propiedad Registro Quijos	Tomo 825	Partida 487	3.1.8. Fecha Inscripción Registro propiedad 18/02/2000											
3.1.9. Área según Título 398,20	3.1.10. Unidad de medida No Tiene <input type="radio"/> M2 <input checked="" type="radio"/> Ha <input type="radio"/> Cuadra <input type="radio"/> Solar <input type="radio"/> Leguas <input type="radio"/> Acre <input type="radio"/> Otra <input type="radio"/>	2600	F	Día 18 Mes 02 Año 2000											
3.1.12. Forma de Adquisición	3.1.11. Forma Tenencia Propietario <input checked="" type="radio"/> Arrendatario <input type="radio"/> Posesionario <input type="radio"/> Usufructuario <input type="radio"/> Posesión Efectiva <input type="radio"/>														
Adjudicación <input type="checkbox"/> Compra / Venta <input checked="" type="checkbox"/> Donación <input type="checkbox"/> Herencia <input type="checkbox"/> Partición <input type="checkbox"/> Permuta <input type="checkbox"/> Posesión <input type="checkbox"/> Remate <input type="checkbox"/> Prescripción <input type="checkbox"/> Expropiación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>															
3.2. Predio sin Título <input type="checkbox"/>	3.2.1. Requiere Perfeccionamiento SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>														
3.2.5. Forma de Adquisición Sucesión de Posesión <input type="checkbox"/> Cesión de Posesión <input type="checkbox"/> Posesión Individual <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	3.2.2. Años sin Perfeccionamiento Año														
3.2.6. Documento Presentado	3.2.3. Años en Posesión Año														
3.3. Identificación del Posicionario	3.4. Correo Electrónico														
3.1. Apellidos															
3.2. Nombres															
3.3. Tipo de Documento	3.5. Teléfono														
Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número															

4. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE

Ocupación	Localización en la Manzana				Forma	Topografía	Cob. Nat. Predominante (Rural)				
1. Edificado	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	5. En L	<input type="radio"/>	9. Triángulo	<input type="radio"/>	1. No tiene	<input type="radio"/>	4. Herbácea	<input type="radio"/>
2. No Edificado	<input checked="" type="radio"/>	2. Esquinero	<input type="radio"/>	6. En T	<input type="radio"/>	10. En Callejón	<input type="radio"/>	2. Arbórea	<input type="radio"/>	5. Otro	<input type="radio"/>
3. En Construcción	<input type="radio"/>	3. En Cabecera	<input type="radio"/>	7. En Cruz	<input type="radio"/>	11. Interior	<input type="radio"/>	3. Arbusiva	<input type="radio"/>		
	4. Intermedio	<input checked="" type="radio"/>	8. Manzanero	<input type="radio"/>			6. Accidentado				
•											
Ecosistema Relevante (Rura)			Afectaciones *			Riesgos *			Calidad del Suelo *		
1. No tiene	<input type="radio"/>	4. Manglar	<input type="radio"/>	1. No tiene	<input type="radio"/>	5. Oleoducto	<input type="radio"/>	1. No tiene	<input type="radio"/>	6. Al Borte del Barranco	<input type="radio"/>
2. Páramo	<input type="radio"/>	5. Bosque Primario	<input type="radio"/>	2. Río	<input checked="" type="radio"/>	6. Red Alta o Media Tensión	<input type="radio"/>	2. Inundable	<input checked="" type="radio"/>	7. Al Borte de la Quebrada	<input type="radio"/>
3. Humedal	<input type="radio"/>	6. Bosque Secundario	<input type="radio"/>	3. Estero	<input type="radio"/>	7. Proyectos Urbanísticos	<input type="radio"/>	3. Deleznable	<input type="radio"/>		
	4. Quebrada	<input type="radio"/>		4. Quebrada	<input type="radio"/>	8. Protección Patrimonial	<input type="radio"/>	4. Volcánico	<input type="radio"/>		
•											

5. USO DEL PREDIO

5.1. Uso Principal

1

5.2. Uso Secundario

– Opciones

- | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------|----------------------|
| 01. No Tiene | 05. Bienestar Social | 09. Conservación | 13. Espacio Público | 17. Industrial | 21. Pecuario | 25. Religioso | 29. Servicios |
| 02. Acuacultura | 06. Casa Comunal | 10. Cultural | 14. Financiero | 18. Institucional Privado | 22. Preservación Patrimonial | 26. Residencial | 30. Serv. Especiales |
| 03. Agrícola | 07. Comercial | 11. Diplomático | 15. Forestal | 19. Institucional Público | 23. Protección Ecológica | 27. Salud | 31. Transporte |
| 04. Agroindustrial | 08. Comercial y Residencial | 12. Educación | 16. Hidrocarburo | 20. Minero | 24. Recreación y Deporte | 28. Seguridad | 32. Turismo |

6. INEFAESTRUCTURA E INSTALACIONES

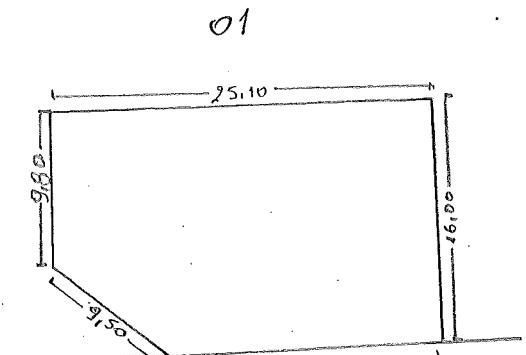
TIPO VÍA DE ACCESO					RODADURA					OTRAS VÍAS ACCESO					
1. No Tiene	<input type="radio"/>	5. Callejón	<input checked="" type="radio"/>	9. Peatonal	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	5. Lastre	<input type="radio"/>	9. Tratamiento bituminoso	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Fluvial	<input type="radio"/>
2. Autopista	<input type="radio"/>	6. Cam. de Herradura	<input type="radio"/>	10. Sendero	<input type="radio"/>	2. Adoquín de Cemento	<input type="radio"/>	6. Pav. Rígido (Hormigón)	<input type="radio"/>	2. Aérea	<input type="radio"/>	5. Marítima	<input type="radio"/>		
3. Avenida	<input type="radio"/>	7. Escalinata	<input type="radio"/>	11. Pasaje sin Retorno	<input type="radio"/>	3. Adoquín de Piedra	<input type="radio"/>	7. Pav. Flexible (Asfalto)	<input type="radio"/>	3. Férrea	<input type="radio"/>				
4. Calle	<input type="radio"/>	8. Pasaje vehicular	<input type="radio"/>			4. Empedrado	<input type="radio"/>	8. Tierra	<input checked="" type="radio"/>						
AGUA PROVIENE					AGUA RECIBE					ELIMINACIÓN EXCRETAS					
1. No Tiene	<input checked="" type="radio"/>	4. De Río, Vertiente, Acequia	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Conectado a pozo ciego	<input type="radio"/>				
2. De Red Pública	<input type="radio"/>	5. De Carro Repartidor	<input type="radio"/>	2. Por tubería dentro de la vivienda	<input type="radio"/>	5. No recibe agua por tubería, sino por otros medios	<input type="radio"/>	2. Conectado a red pública de alcantarillado	<input type="radio"/>	5. Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	<input type="radio"/>				
3. De Pozo	<input type="radio"/>	6. Otro (Agua Lluvia)	<input type="radio"/>	3. Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	<input type="radio"/>	3. Conectado a pozo séptico	<input type="radio"/>	3. Conectado a letrina	<input type="radio"/>						
Tiene Medidor <input type="checkbox"/>															
ENERGÍA ELÉCTRICA PROVIENE					ELIMINACIÓN DE BASURA					COMUNICACIÓN					
1. No Tiene	<input checked="" type="radio"/>	4. Generador de Luz (Planta Eléctrica)	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	5. La entierran	<input type="radio"/>	1. Telf. Convencional	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	4. Goteo	<input type="radio"/>		
2. Red Pública	<input type="radio"/>	5. Otro	<input type="radio"/>	2. Por carro recolector	<input type="radio"/>	6. La arrojan al río, acequia o canal	<input type="radio"/>	2. Telf. Celular	<input type="radio"/>	2. Gravedad	<input type="radio"/>	5. Bombeo	<input type="radio"/>		
3. Panel Solar	<input type="radio"/>	Tiene Medidor <input type="checkbox"/>		3. La arrojan en terreno baldío o quebrada	<input type="radio"/>	7. De otra forma	<input type="radio"/>	3. Tv por Cable	<input type="radio"/>	3. Aspersión	<input type="radio"/>	6. Otro	<input type="radio"/>		
					4. La queman	<input type="radio"/>		4. Internet	<input checked="" type="radio"/>						
INSTALACIONES ESPECIALES					OTROS SERVICIOS					ALCANTARILLADO					
1. No Tiene	<input checked="" type="radio"/>	5. Sist. Alter. Energ. Electr.	<input type="radio"/>	9. Sist. Ventilación mecánica	<input type="radio"/>	1. Alumbrado Público	<input type="radio"/>	1. No Tiene	<input type="radio"/>	1. Aceras	<input type="radio"/>				
2. Ascensor	<input type="radio"/>	6. Sist. Central Aire Acond.	<input type="radio"/>	10. Sistema Voz y Datos	<input type="radio"/>	2. Recolección de Basura	<input type="radio"/>	2. Red Combinado	<input type="radio"/>	2. Bordillos	<input type="radio"/>				
3. Circ. Cerrado de TV	<input type="radio"/>	7. Sist. Contra Incendios	<input type="radio"/>			3. Transporte Urbano	<input type="radio"/>	3. Sanitario	<input type="radio"/>						
4. Montacarga	<input type="radio"/>	8. Sist. Gas centralizado	<input type="radio"/>			4. Aseo de Calles	<input checked="" type="radio"/>	4. Pluvial	<input type="radio"/>						

OBRAS COMPLEMENTARIAS O MEJoras

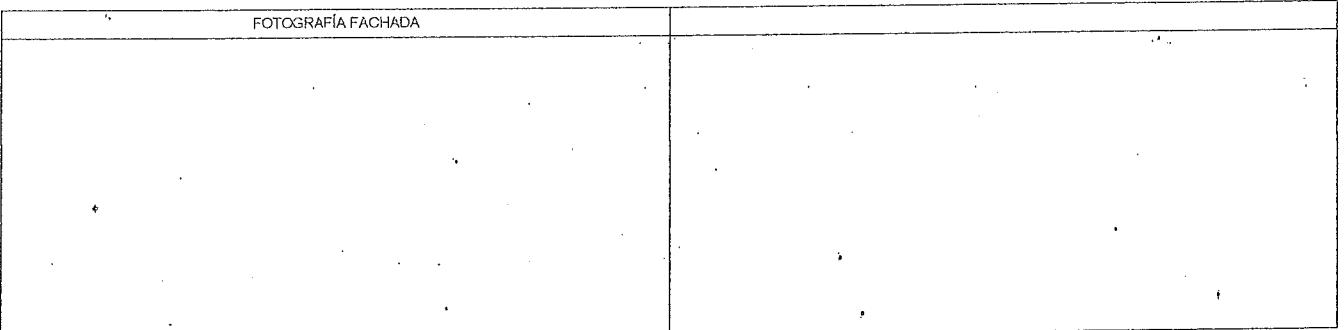
OBRAS COMPLEMENTARIAS O MEJORAS						Tipo de obra o mejora				
Tipo de Obra	Dimensiones (m)		Cantidad m/m2/m3	Material	Edad	Estado				
	a	b					1. No tiene	11. Invernaderos	21. Repavimentación urbana	
O7							2. Aceras y cercas	12. Muro de contención	22. Sala de ordeño	
							3. Canal de riego ocasional	13. Parques, jardines	23. Sifón / Almacenamientos	
							4. Canal de riego permanente	14. Piscina camaroneras	24. Tendedales	
							5. Cerramiento	15. Piscina piscifactoria	25. Vías internas	
							6. Desecación de pantanos	16. Piscinas de natación	26. Viveros	
							7. Establos	17. Pista de aterrizaje	27. Otros	
							8. Estanque / reservorio	18. Planta de pos cosecha	28. Cancha	
							9. Funiculares	19. Pozo de riego	29. Parqueaderos	
							10. Galpón avícola	20. Rellenos de quebradas	30. Cubiertas-Entelchados	
							Material			
							1. Bloque	5.1 Bloque	5.5 Malla simple (alambre)	1. Muy bueno
							2. Ladrillo	5.2 Ladrillo	5.6 Malla electrosoldada	2. Bueno
							3. Metal	5.3 Bloq/Lad + Col HA	5.7 Muro Bloq/Lad+Verjas de hierro	3. Regular
							4. H.A.	5.4 Muro Bloq/Lad+Col HA+ Malla	5.8 Verjas de hierro	4. Malo
							5. Mixto			

7. CARACTÉRISTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

8. GRÁFICO DEL PREDIO



FOTOGRAFÍA FACHADA



Colindantes del Predio

NORTE FAJA DE PROTECCIÓN DE RÍO

ESTE RUBÉN MARCELO MANITIO MANITIO

SUR ACEQUIA

OESTE PASAJE SIN.

Dimensiones del Predio Gráfico

Área Gráfica del Lote (m²)

Dimensión del Frente (m)

Fondo Relativo (m)

NOTA: Estos datos se obtiene desde
GOBIERNO MUNICIPAL y la parte
gráfica

Coordenada X (WGS 84 17S)

Coordenada Y (WGS 84 17S)

AVALUO MUNICIPAL

Avaluó Tierra

Avaluó Construcciones

Avaluó Total

9. OBSERVACIONES

10. DATOS INVESTIGACIÓN PREDIAL

10.1 Datos del Informante

1. Arrendatario Nombre y apellidoSe desconoce el propietario

LINDEROS DEFINIDOS

EN CONSTRUCCIÓN

2. Ocupante Familiar NAMITIO HANITIO RAÚL HERNÁNDEZOtra fuente de información SI Nuevo bloque No. 3. Vecino o Gafa Teléfono EmailDimensiones del Terreno No Ampliación bloque No. 4. Sin Informante 0980089373Tomasadas de Plano

ACTUALIZADOR PREDIAL
NOMBRE: MARCELE HINCHA
CEDULA: 150092418-6
FECHA: 11/05/2017

SUPERVISOR PREDIAL

NOMBRE: _____
CEDULA: _____
FECHA: ___/___/___

APROBADO POR

NOMBRE: _____
CEDULA: _____
FECHA: ___/___/___

FISCALIZADOR PREDIAL

NOMBRE: _____
CEDULA: _____
FECHA: ___/___/___

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O POSESIONARIO / DATOS VIVIENDA CENSAL

Titular Predio <input type="radio"/> Datos Vivienda Censal <input type="radio"/>				
Apellidos _____		Sexo <input type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/>	Participación (%) <input type="checkbox"/>	
Nombres _____		Tipo <input type="radio"/> Herederos <input type="radio"/> Copropietario <input type="radio"/> Es Jefe de Hogar <input type="checkbox"/>		
- Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Número <input type="text" value="_____"/>		Estado Civil Soltero <input type="radio"/> Casado <input type="radio"/> Divorciado <input type="radio"/> Viudo <input type="radio"/> Unión de Hecho <input type="radio"/>		
Fecha Nacimiento <input type="text" value="_____/_____/_____"/> Dia Mes Año	Nacionalidad <input type="text" value="_____"/>	Correo Electrónico <input type="text" value="_____"/>	Teléfono <input type="text" value="_____"/>	
Ciudad Domicilio <input type="text" value="_____"/>		Dirección Domicilio <input type="text" value="_____"/>		
		Bloque <input type="text" value="_____"/>	Piso <input type="text" value="_____"/>	
Conyuge _____				
Apellidos _____		Participación (%) <input type="checkbox"/>		
Nombres _____		Sexo <input type="radio"/> M <input type="radio"/> F <input type="checkbox"/>		
- Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número <input type="text" value="_____"/>		Fecha Nacimiento <input type="text" value="_____/_____/_____"/> Dia Mes Año		
Nacionalidad <input type="text" value="_____"/>		Correo Electrónico <input type="text" value="_____"/>	Teléfono <input type="text" value="_____"/>	
Conyuge _____				
Apellidos _____		Participación (%) <input type="checkbox"/>		
Nombres _____		Sexo <input type="radio"/> M <input type="radio"/> F <input type="checkbox"/>		
- Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número <input type="text" value="_____"/>		Fecha Nacimiento <input type="text" value="_____/_____/_____"/> Dia Mes Año		
Nacionalidad <input type="text" value="_____"/>		Correo Electrónico <input type="text" value="_____"/>	Teléfono <input type="text" value="_____"/>	
Conyuge _____				
Apellidos _____		Participación (%) <input type="checkbox"/>		
Nombres _____		Sexo <input type="radio"/> M <input type="radio"/> F <input type="checkbox"/>		
- Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Número <input type="text" value="_____"/>		Fecha Nacimiento <input type="text" value="_____/_____/_____"/> Dia Mes Año		
Nacionalidad <input type="text" value="_____"/>		Correo Electrónico <input type="text" value="_____"/>	Teléfono <input type="text" value="_____"/>	
Conyuge _____				
Apellidos _____		Participación (%) <input type="checkbox"/>		
Nombres _____		Sexo <input type="radio"/> M <input type="radio"/> F <input type="checkbox"/>		
- Tipo de Documento Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> RUC <input type="radio"/> Número <input type="text" value="_____"/>		Fecha Nacimiento <input type="text" value="_____/_____/_____"/> Dia Mes Año		
Nacionalidad <input type="text" value="_____"/>		Correo Electrónico <input type="text" value="_____"/>	Teléfono <input type="text" value="_____"/>	



11



NOTARIA PUBLICA
QUIJOS

18.F.48X
18.F.48Z
B.P.42.C.CS

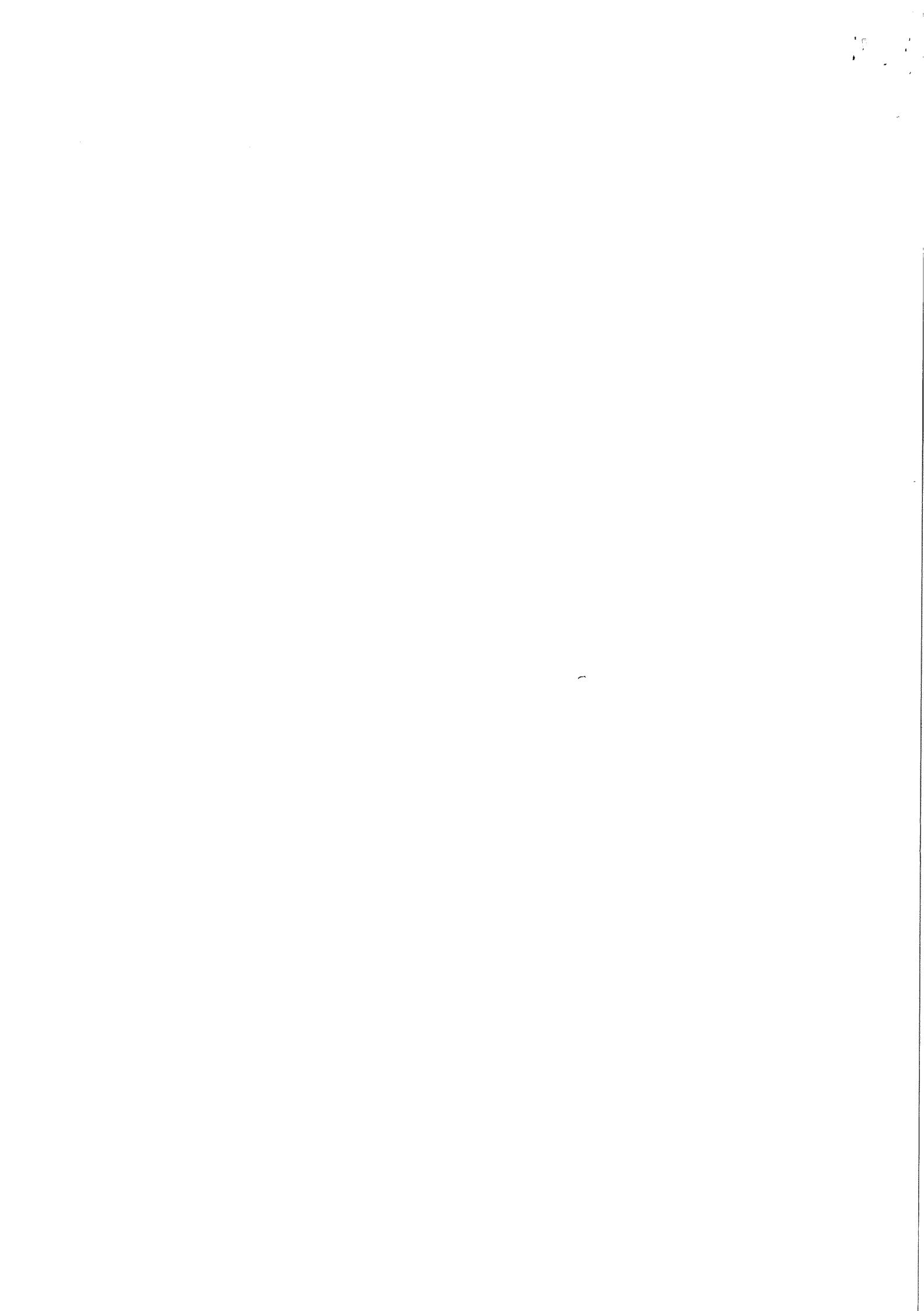
PRIMERA
COPIA

De la Escritura de COMPRA VENTA DE TERRENO URBANO EN CUYUJA
Otorgado por: EL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

a favor de: RUBEN MARCILLO MANITIO Y MARTA CECILIDA MO-
RENO MOLINA

Cuantía S/. 600.300,00

Baeza a 05 de FEBRERO de 1.2000

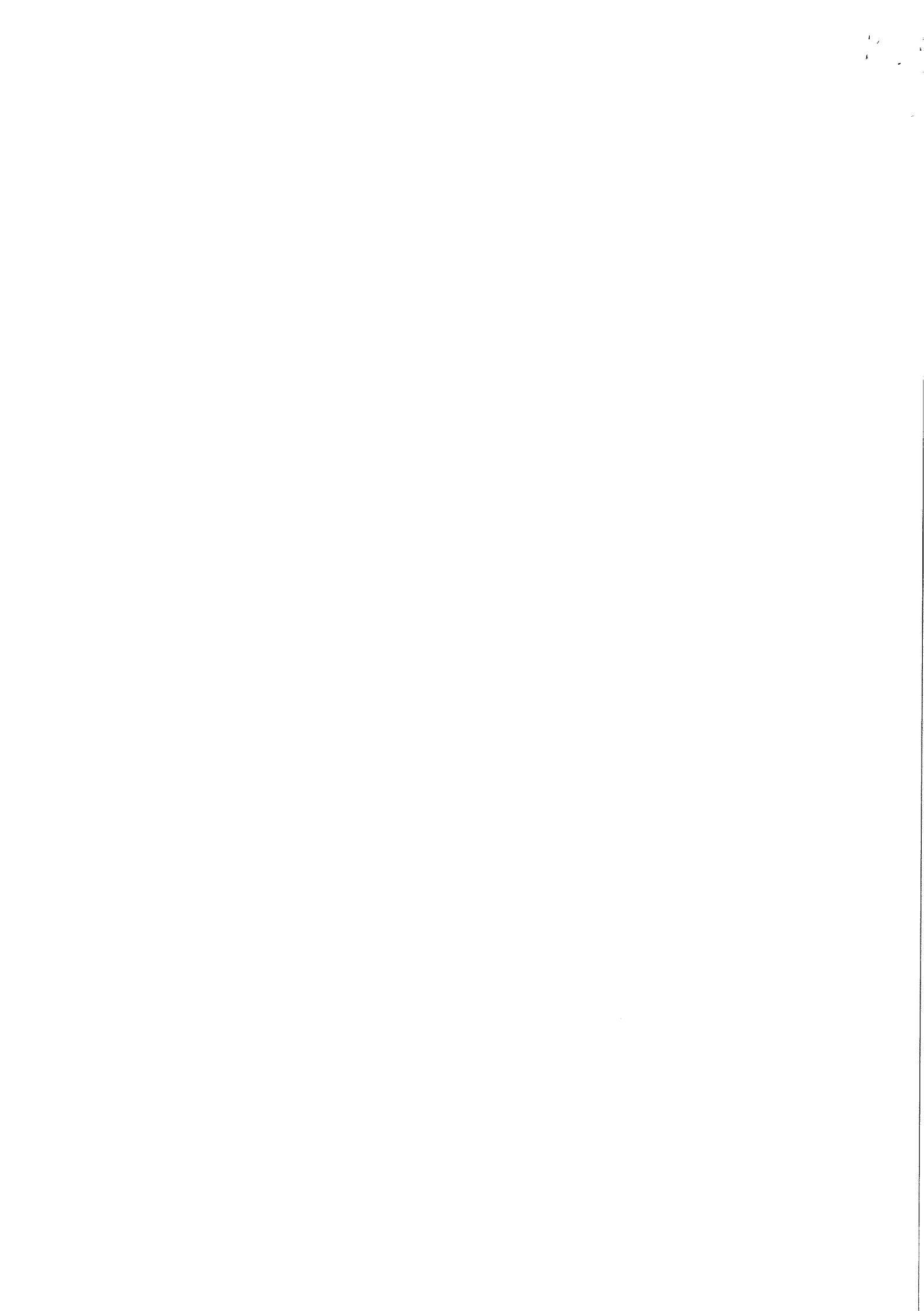


COMPA VENTA DE UN TERRENO URBANO EN
CUTUJA QUE OTORGA EL ILUSTRE MUNICIPIO
DEL CANTON QUIJOS, EN FAVOR DE LOS -
CONYUGES RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO
Y MARIA CREMILDA MORENO MOLINA.

QUANTIA. S/. 600.300,00

& & & & & & & & & &

En la ciudad de Baeza, Cabecera Cantonal de Quijos, Provincia de Napo,
hoy cinco de febrero del año dos mil, a las nueve horas; ante mí Emma
Baquero Garcés, NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUIJOS, Comparecen por una
parte el Ilustre Municipio de Quijos, legal y debidamente representado
dos por el señor Patricio Pérez Carrera, y el Doctor Hernán García S.
en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respecti-
vamente; y por otra parte los cónyuges RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO
y MARIA CREMILDA MORENO MOLINA, por sus propios derechos y en calidad
de COMPRADORES; los comparecientes son Ecuatorianos de estado civil -
casados, residentes en la parroquia Guyuja, Cantón Quijos, Provincia
de Napo, los comparecientes son mayores de edad con amplia y suficiente
capacidad legal para contratar, obligaciones conforme se requiere-
en derecho, los mismos que me solicitan eleve a escritura pública la
presente Compra - Venta de acuerdo al tenor de las cláusulas constan-
tes en la Minuta que para el efecto legal me presentan, la misma que-
transcrita textual y literalmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro
de Escrituras a su cargo, sirvase incorporar una de compra - venta de
terreno urbano al tenor de las siguientes cláusulas; PRIMERA: COMPARE-
CIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Instrumento, por -
una parte el Ilustre Municipio de Quijos, debidamente representado -
por el señor José Patricio Pérez Carrera, en su calidad de ALCALDE DEL
ILUSTRE MUNICIPIO DE QUIJOS, poseicionado el diecinueve de julio de mil
novecientos noventa y seis; y el Doctor. Hernán García S. PROCURADOR -
SINDICO MUNICIPAL, quienes para el efecto de este contrato se los lla-
mará "VENDEDORES"; y, por otra el señor Ruben Marcelo Manitio Manitio,
y su cónyuge Maria Cremilda Moreno Molina, a quienes en adelante se le
les llamará los "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Por solicitud -
16.92.03.0053 realizada al IERAC, el Municipio de Quijos es adjudicata

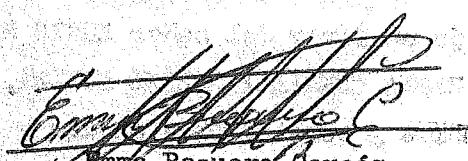


es propietario de un inmueble urbano ubicado en la parroquia Cuyuja da su jurisdicción, adquirido mediante adjudicación del Instituto de Reforma Agraria y Colonización (actual INDA), según providencia de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quijos, en el Tomo Único de mil novecientos noventa y dos, con el No. veinte y siete, folios del treinta y dos al treinta y cuatro de fecha veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y dos. Inmueble ubicado en la parroquia Cuyuja de cuatro punto noventa y dos. De cabida dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
NORTE.- Lote B en posesión de Esteban Salagaje en sesenta y seis metros rumbo S. 78°00' E, en cien metros rumbo S. 10°00' W, en sesenta y cuatro metros rumbo S. 42°00' E, lote en posesión de Gustavo Zambrano en veinte y tres metros rumbo S. 42°00' E, en sesenta y cuatro metros rumbo S. 30° W, en sesenta metros rumbo S. 37°00' E, y en cincuenta y cinco metros rumbo S. 54°00' E;
SUR.- Lote No. tres escriturado de Dorila Prado en 59 metros R.N. 56°30' W, en setenta y tres metros rumbo S. 39°30' W, lote C en posesión de Gustavo Zambrano en ciento treinta y cinco metros rumbo S. 39°3' W;
ESTE : Terrenos de posible aplicación urbana de Cuyuja en cuarenta y seis metros rumbo S. 28°00' W, en setenta y seis metros rumbo S. 20°00' W;
OESTE.- Rio Cuyuja en ciento noventa y siete metros rumbo variado siguiente el curso del río aguas arriba.- INF. Número cuarenta y tres de once de julio de mil novecientos noventa y uno.- NORTE: Lote en posesión de Marfa Cahuatijo en diez metros rumbo S. 65°00' E, en dieciocho metros rumbo S. 52°00' W en ciento quince metros rumbo S. 65°00' E, en veinte y cuatro metros rumbo S. 32°00' W, y en noventa y cuatro metros rumbo S. 63°30' E;
SUR.- Lote E, en posesión de María Cahuatijo en ciento ochenta metros rumbo S. 65°00' W y en treinta y ocho metros rumbo S. 58°00' W;
ESTE.- Lote F, en posesión de esteban Urcuango en cincuenta y dos metros rumbo S. 10°00' W;
OESTE.- Zona Urbana de Cuyuja en sesenta y siete metros rumbo S. 20°00' E y en cuarenta y seis metros rumbo S. 28°00' E.
TERCERA: COMPRA VENTA .- El I. Municipio de Quijos en su calidad de legítimo propietario del antes referido inmueble vende y da en perpetua enajenación en favor de el señor RUBEN MARCELO MANITIO y su cónyuge MARIA CREMILDA MORENO MOLINA, el lote número cuarenta y uno (41), que se encuentra situado en la primera Urbanización Municipal de la parroquia Cuyuja, Cantón Quijos, y que se encuentra dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
NORTE.- Faja de Protección de río, en una extensión de nueve metros ochenta centímetros;
SUR.- Lote número cuarenta y seis, en una extensión de dieciséis metros con una extensión de veinte y cinco metros con



metros, dando una cabida total de TRES CIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS - CUADRADOS VEINTE CENTIMETROS (398,20 m²), No obstante determinarse lí
deros y dimensiones, la venta se lo hace como cuerpo cierto. CUARTA :- PRECIO.- El justo precio pactado para la compra venta de este inmueble es la suma de SEISCIENTOS MIL TRES CIENTOS 00/100 SUCRES, los mismos que los Vendedores declaran tenerlos recibido en su totalidad en dinero nacional y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción por lo que transfiere la posesión de dominio, uso y goce del inmueble materia de este contrato a favor de los compradores; y que los vendedores nada tienen que reclamar en lo posterior por este concepto a los compradores. QUINTA: Los Compradores se comprometen a cancelar los valores correspondientes a instalación de agua potable y alcantarillado sanitario al momento que requieran de este servicio, y al valor comercial que rija a la fecha. SEXTA: CONDICION RESOLUTORIA.- Los Compradores se obligan a construir el cerramiento de su lote en un plazo no mayor de dos años y a edificar su vivienda en un plazo no mayor de cinco años, cumpliendo con las Ordenanzas y Disposiciones Municipales. Además se compromete a no enajenarlo a terceras personas sin previa autorización Municipal, pudiendo el Municipio revertirlo a su Patrimonio, por el incumplimiento y solamente recibirá los dineros cancelados al momento de la suscripción del presente Instrumento, más los incrementos que tuviere por mejoras en caso de haberlos. SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO: El Municipio de Quijos, en su calidad de legítimo propietario del inmueble descrito en la cláusula tercera de este Instrumento, transfiere el dominio y posesión en favor del señor RUBEN MARCELO MANITIO y su cónyuge MARIA ELENA CREMILDA MORENO MOLINA, con sus entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres anexas y conexas sin otra limitación de conformidad con la ley, comprometiéndose los Vendedores al saneamiento por evicción. OCTAVA: ACEPTACION.- Los Vendedores y los Compradores aceptan en todas sus partes esta Compra - Venta y transferencia de dominio, por así convenir a sus respectivos intereses. Además este lote se vende sin ningún tipo de gravamen tal como se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, el mismo que forma parte de este instrumento. NOVENA: CASTOS.- Los gastos que ocasionaren la legalización de esta escritura de compra venta, serán de cuenta de los compradores. Por lo que, los Vendedores autorizan a los Compradores a realizar todas las gestiones de escrituración además la inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad. DECIMA:- Se protocolizan y forman parte del presente -

- del Doctor Procurador sindico Municipal, Certificado de Tesorería para trámite de escrituras, Certificado del Registro de la Propiedad. Usted señor Notario se dignará hacer constar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente Instrumento. (fdo). Doctor Hernán García S. PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL- Hay un sello.- Hasta aquí la Minuta.- Para el presente otorgamiento se cumplieron con todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la ley Notarial.- Leido que es a los comparecientes el total contenido del presente instrumento y en voz alta, los mismos que se ratifican y firman en unidad de acto conmigo la Notaría Pública que de todo lo actuado doy fe y CERTIFICO.- fdo) Patricio Pérez Carrera, ALCLADE DEL CANTON QUIJOS, fdo) Dr. Hernán García S. PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, fdo) Rubén Marcelo Manitio Manitio, fdo) María Cremilda Moreno Molina, COMPRADORES.- fdo) Emma Baquero Garcés, NOTARIA PUBLICA DEL CANTON QUIJOS.- Hay un sello.- A continuación los documentos habilitantes.- Se adjunta y considera todos los documentos habilitantes necesarios para esta clase de Actos; debidamente rubricados, sellados y numerados, la presente Compra - Venta que antecede, se otorgó ante mí la Notaría Pública, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada- sellada y signada, en la misma fecha de su celebración en la Notaría Pública del Cantón Quijos, Provincia de Napo.- L O CERTIFICO.-



Emma Baquero Garcés

NOTARIA PUBLICA DEL
CANTON QUIJOS.

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

BAEZA - QUIJOS - NAPÓ

Apoye la Construcción de la Carretera
Asfaltada Papallacta - Baeza
y el Desarrollo del Cantón Quijos

Baeza, a de

de

Telefax: 671-712

ASUNTO:

Baeza, 27 de noviembre de 1999

Oficio Nro. 460 - DOPGMO

Sr.º

Ramón Cedeño

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OO.PP.

Presente.-

De mi consideración:

Una vez realizada la inspección al lote Nro. 41 ubicado en la 1ra. Urbanización Municipal de la parroquia de Cuyuja, colindante con los siguientes:

LINDEROS

NORTE	:	Faja de protección de Río	CON	9,80 m.
SUR	:	Lote Nro. 46	CON	16,00 m.
ESTE	:	Lote Nro. 3	CON	25,10 m.
ORIENTE	:	Pasaje S/N	CON	9,50 m.
		Pasaje S/N	CON	18,00 m.

SUPERFICIE : TREScientos NOVENTA Y OCHO CON / 20 METROS
CUADRADOS (398,20 m²)

Que, el Señor RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO, cumple con todos los requisitos establecidos por orden del Gobierno Municipal de Quijos; en consecuencia el Departamento de Obras Públicas indica que si proceda a realizar el trámite de escritura del mencionado lote.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

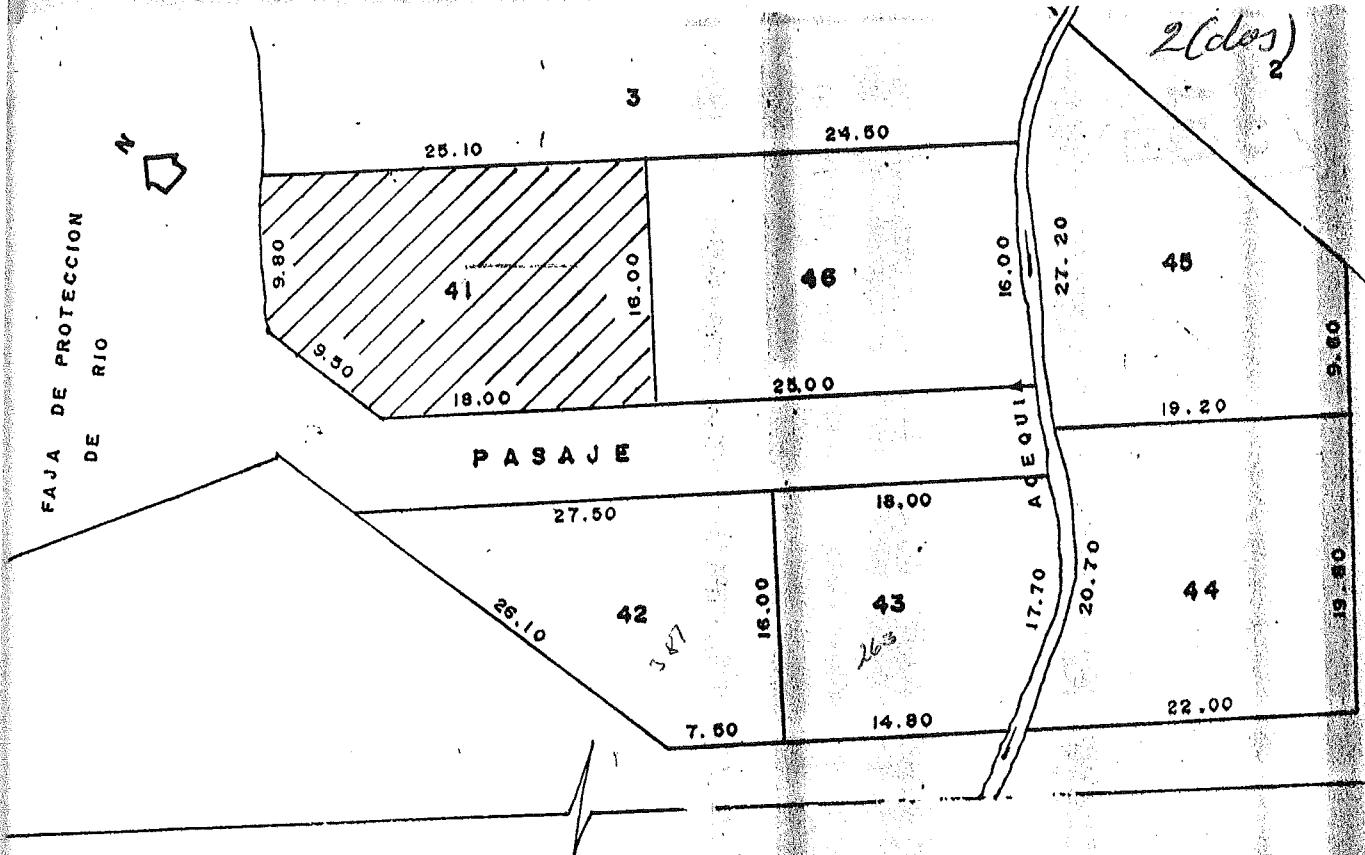
Atentamente,

"EL FUTURO LO CONSTRUIMOS HOY"
"AVANZAMOS JUNTOS"

José Luis Benítez Bracho
DIRECCIÓN DE OO. PP.
GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

MUNICIPIO DE QUIJOS
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

Fechado
04-12-99
JL



CROQUIS DE UBICACIÓN

CIUDAD : Cuyuja
 URBANIZACION : Ira.
 LOTE Nro. : 41
 PROPIETARIO : Ruben Marcelo Manitio Manitio

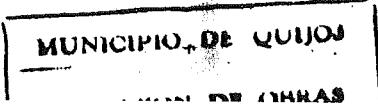
LINDEROS

NORTE	:	Faja de protección de Rio	CON	9,80 m.
SUR	:	Lote Nro. 46	CON	16,00 m.
ESTE	:	Lote Nro. 3	CON	25,10 m.
OESTE	:	Pasaje S/N	CON	9,50 m.
		Pasaje S/N	CON	18,00 m.

SUPERFICIE : TRES CIENTOS NOVENTA Y OCHO CON / 20 METROS
 CUADRADOS (398,20 m²)

Atentamente..

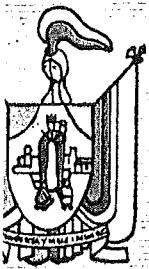
Ingr. Urbanización Brage
 Director de O.O. P.P.



3(Arcos)

GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

BAEZA - QUIJOS - NAPO



Apoye la Construcción de la Carretera
Asfaltada Papallacta - Baeza
y el Desarrollo del Cantón Quijos

Baeza, a de

ASUNTO:

Telefax: 671-712

Baeza, 08 de diciembre de 1999

Sefior
Patrício Pérez Carrera
ALCALDE DE QUIJOS

Sefior Alcalde:

De conformidad con el Art.299 de la Ley de Régimen Municipal, la comisión de Obras Públicas, visto que el Sr. MANITIO MANITIO RUBEN MARCELO arrendó el lote de terreno Nro. 41 desde el año 1.999 y ha cumplido con las cláusulas estipuladas en el Contrato de Arrendamiento, emite dictamen favorable para que el Concejo resuelva la venta del lote No. 41 ubicado en la Primera Urbanización Municipal de la parroquia de Cuyuja, cantón Quijos, Provincia de Napo, a nombre del Sr. MANITIO MANITIO RUBEN MARCELO.

Lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Faja de protección de río CON 09,80 M.

SUR: Lote Nro. 46 CON 16,00 M.

ESTE: Lote Nro. 03 CON 25,10 M.

OESTE: Pasaje S/N CON 09,50 M.

Pasaje S/N CON 18,00 M.

SUPERFICIE : TREScientos NOVENTA Y OCHO CON /20 METROS CUADRADOS (398,20 M²).

La Comisión emite el expediente al Seno del Concejo, para que resuelva la venta y se continúe con el trámite de Escrituración Legal.

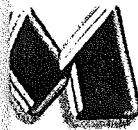
EL FUTURO LO CONSTRUIMOS HOY
AVANCEMOS JUNTOS

Atentamente,

Sr. Ramon Cedeño
**PRESIDENTE DE LA COMISION
DE OO.PP.MM.**

Prof. Luis de la Cruz
**MIE MBRO DE LA COMISION
DE OO.PP.MM.**

Luc. Wilson Gutiérrez M.
**MIE MBRO DE LA COMISION
DE OO.PP.MM.**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUIJOS



INGRESADO: 26 de agosto de 1.999

DESPACHADO: 27 de agosto de 1.999

La infrascrita registradora de la propiedad de este cantón en legal forma CERTIFICA: que revisados los índices de los registros de gravámenes e hipotecas que van desde el año mil novecientos ochenta hasta la presente fecha, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afecten al lote de terreno signado con el número 103, con una superficie de cuatro coma sesenta y cinco hectáreas, ubicado en la parroquia de Cuyuja, cantón Quijos, provincia de Napo, adquirido por el Ilustre Municipio de Quijos, mediante adjudicación del IERAC, hoy INDA, no hay protocolización, legalmente inscrita en Quijos, el veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y dos. El lote en mención se halla libre de gravámenes hipotecarios, se hace constar que no está embargado, ni prohibido enajenar.- Baeza veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, las once horas.

Licda. Silvana Montenegro E.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS.

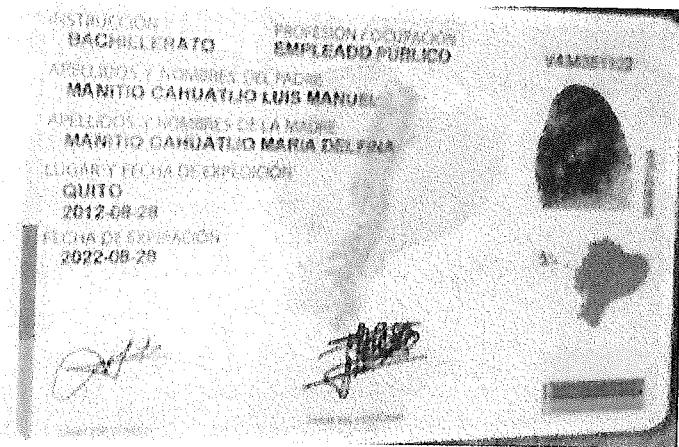
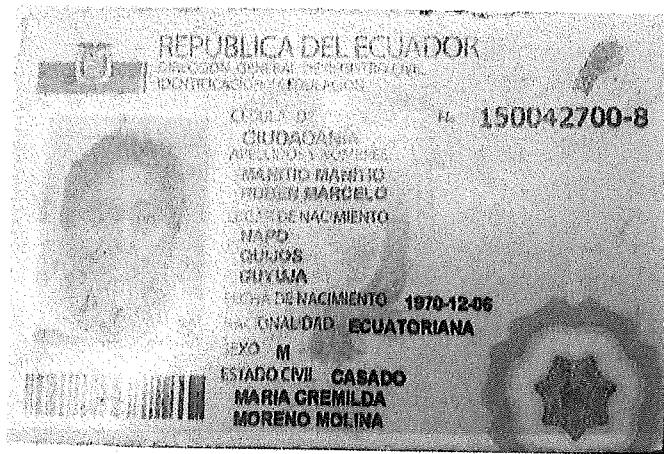


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DICI. CANTON QUILLOS

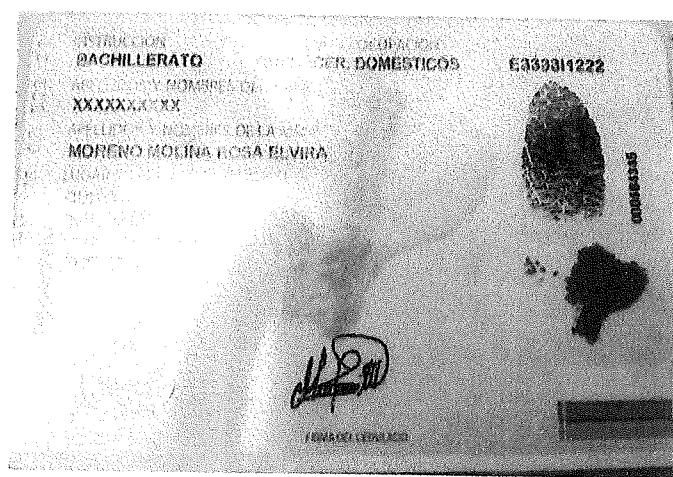
REGISTRO DE LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPROVACION DE TERRANO URBANO EN CALLEJA, QUE OTORGA EL ILUSTRE MUNICIPIO DE QUILLOS A FAVOR DE LOS CONYUGOS RUBEN MARCIAL MANTEL Y SEÑORA MARIA CRISTINIA MORENO HOLINA, QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO DEL AÑO DOS MIL CON EL NÚMERO SECUENCIAL NOCHENTA Y SIETE - 707- CONTRACCERTIFICADA Y CERTIFICADA EN LA DIRECCION DE HABERES DEL AÑO DOS MIL, CINCO DE DICHA DIRECCION EN HABERES DEL AÑO DOS MIL, SEPTIEMBRE ESTIMADA Y DOS DÍAS AÑO DOS MIL, LO CERTIFICO.

Buenaventura, 10 del 2,060

LICIA SILVANA MUÑOZEGARRE
REPRESENTADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUILLOS







SISTEMA CATASTRAL URBANO DEL CANTÓN QUIJOS
FICHA CATASTRAL

1. UBICACIÓN DEL PREDIO:		1.2. Régimen de Tenencia (Propiedad)	
1.1. Tipo de Predio	Urbano <input checked="" type="radio"/> Rural <input type="radio"/> Expansión Urbana <input type="checkbox"/>	1.2.1. Unipropiedad (Up) <input checked="" type="radio"/> Propiedad Horizontal (Ph) <input type="radio"/> Derecho y Acciones (DA) <input type="checkbox"/>	1.2.2. Propiedad Horizontal <input type="checkbox"/>
1.3. Clave Catastral	15004520301008006 Provincia: Cantón: Parroquia: Zona: Sector: Manz./Pol.: Lote:	1.4. Clave Catastral Anterior	15004520301008000000 Cantón: Parroquia: Zona: Sector: Manz./Pol.: Lote:
1.5. Dirección del Predio	Número del predio 216		
1.5.1. Eje Principal	Rosario SIN	1.5.2. Código de placa predial SIN	
1.5.3. Eje Secundario	SIN	1.5.4. Nombre Predio	
1.5.5. Nombre del Sector	Cuyuja	Sector/Barrio/Cooperativa/Urbización/Localización	
2. IDENTIFICACION DEL TITULAR			
2.1 Personería			
2.1.1. Persona Natural <input type="radio"/>	Participación (%)		
2.1.1.1. Apellidos MANUEL HANILLO	Es Representante <input type="checkbox"/>		
2.1.1.2. Nombres RUBEN HARCELQ			
2.1.1.3. Tipo de Documento	2.1.1.4. Estado Civil		
Cédula <input checked="" type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/>	Número 15004917008	Soltero <input type="radio"/> Casado <input checked="" type="radio"/> Divorciado <input type="radio"/> Viudo <input type="radio"/> Unión de Hecho <input type="radio"/>	
2.1.1.5. Fecha Nacimiento 06/12/1970	2.1.1.6. Nacionalidad Ecuatoriana	2.1.1.7. Correo Electrónico	2.1.1.8. Teléfono
2.1.1.9. Ciudad Domicilio QUITO	2.1.1.10. Dirección Domicilio QUITO TUMBACO	Es Jefe de Hogar <input type="checkbox"/>	
2.1.2. Persona Jurídica <input type="radio"/>	2.1.2.1. Personería Jurídica Privada <input type="radio"/> Pública <input type="radio"/>	2.1.2.2. RUC	
2.1.2.3. Razón Social	2.1.2.6. Número Acuerdo o Registro		
2.1.2.4. Insrito en Ministerio <input type="radio"/> Superintendencia <input type="radio"/>	2.1.2.5. Lugar Inscripción	2.1.2.10. Teléfono	
2.1.2.7. Nom. Representante Legal	2.1.2.9. Correo Electrónico		
2.1.2.8. Tipo de Documento	Cédula <input checked="" type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número	2.1.2.10. Teléfono	
2.2. Cónyuge	2.2.4. Correo Electrónico		
2.2.1. Apellidos Hosteno Molina	2.2.5. Teléfono		
2.2.2. Nombres María Clemilda	Participación (%)		
2.2.3. Tipo de Documento	Cédula <input checked="" type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número 15005199286	2.2.4. Correo Electrónico	
3. IDENTIFICACION LEGAL DEL PREDIO (ESTATUS LEGAL DEL PREDIO)			
3.1. Predio con Título <input checked="" type="radio"/>	3.1.2. Celebrado ante Notario <input checked="" type="radio"/> Juez <input type="radio"/>	3.1.3. Nro./Nombre Notaria Quijos	3.1.4. Provincia Inscripción Título Napo
3.1.5. Cantón Inscripción Título Quijos	3.1.6. Fecha Protocolización/Providencia 03/02/2000		
3.1.7. Registro de la Propiedad Registro Quijos	Tomo 25	Partida 2181	3.1.8. Fecha Inscripción Registro propiedad 18/02/2000
3.1.9. Área según Título 396 m ²	No Tiene <input type="radio"/> M2 <input checked="" type="radio"/> Ha <input type="radio"/> Cuadra <input type="radio"/> Solar <input type="radio"/> Lepus <input type="radio"/> Acre <input type="radio"/> Oyo	3.1.10. Unidad de medida	3.1.11. Forma Tenencia Propietario <input checked="" type="radio"/> Arrendatario <input type="radio"/> Posesionario <input type="radio"/> Usufructuario <input type="radio"/> Posesión Efectiva <input type="radio"/>
3.1.12. Forma de Adquisición Adjudicación <input type="checkbox"/> Compra / Venta <input checked="" type="radio"/> Donación <input type="checkbox"/> Herencia <input type="checkbox"/> Partición <input type="checkbox"/> Permuta <input type="checkbox"/> Posesión <input type="checkbox"/> Remate <input type="checkbox"/> Prescripción <input type="checkbox"/> Expropiación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	3.1.13. Años en Posesión		
3.2. Predio sin Título <input type="radio"/>	3.2.1. Requiere Perfeccionamiento SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	3.2.2. Años sin Perfeccionamiento	3.2.3. Años en Posesión
3.2.4. Pueblo ó Elina	Año	Año	Año
3.2.5. Forma de Adquisición Sucesión de Posesión <input type="checkbox"/> Cesión de Posesión <input type="checkbox"/> Posesión Individual <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>			
3.2.6. Documento Presentado			
3.3. Identificación del Posesionario	3.4. Correo Electrónico		
3.1. Apellidos	3.5. Teléfono		
3.2. Nombres			
3.3. Tipo de Documento			
Cédula <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Número			

4. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE

Ocupación	Localización en la Manzana			Forma	Topografía			Cob. Nat. Predominante (Rural)
1. Edificado 2. No Edificado 3. En Construcción	1. No Tiene 2. Esquinalo 3. En Cabecera 4. Intermedio	5. En L. 6. En T 7. En Cruz 8. Manzanero	9. Triángulo 10. En Callejón 11. Interior	1. Regular 2. Irregular 3. Muy irregular	1. A nivel 2. Bajo Nivel 3. Sobre Nivel	4. Escarpado Arriba 5. Escarpado Abajo 6. Accidentado		1. No tiene 2. Arbórea 3. Arbustiva
Ecosistema Relevante (Rural)				Afectaciones *		Riesgos *	Calidad del Suelo *	
1. No tiene 2. Páramo 3. Humedal	4. Manglar 5. Bosque Primario 6. Bosque Secundario	1. No tiene 2. Rio 3. Estero 4. Quebrada	5. Oleoducto 6. Red Alta o Media Tensión 7. Proyectos Urbanísticos 8. Protección Patrimonial	1. No tiene 2. Inundable 3. Deleznable 4. Volcánico	6. Al Borde del Barranco 7. Al Borde de la Quebrada	1. Seco 2. Húmedo 3. Cenagoso 4. Inundable		

5. USO DEL PREDIO

5.1. Uso Principal **01** 5.2. Uso Secundario **01**

Opciones

- | | | | | | | | |
|--------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------|----------------------|
| 01. No Tiene | 05. Bienestar Social | 09. Conservación | 13. Espacio Público | 17. Industrial | 21. Pequeño | 25. Religioso | 29. Servicios |
| 02. Acuacultura | 06. Casa Comunal | 10. Cultural | 14. Financiero | 18. Institucional Privado | 22. Preservación Patrimonial | 26. Residencial | 30. Serv. Especiales |
| 03. Agrícola | 07. Comercial | 11. Diplomático | 15. Forestal | 19. Institucional Público | 23. Protección Ecológica | 27. Salud | 31. Transporte |
| 04. Agroindustrial | 08. Comercial y Residencial | 12. Educación | 16. Hidrocarburo | 20. Minero | 24. Recreación y Deporte | 28. Seguridad | 32. Turismo |

6. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

TIPO VÍA DE ACCESO	RODADURA	OTRAS VÍAS ACCESO				
1. No Tiene 2. Autopista 3. Avenida 4. Calle	5. Callejón 6. Cam. de Herradura 7. Escalinata 8. Pasaje vehicular	9. Peatonal 10. Sendero 11. Pasaje sin Retorno	5. Lastre 6. Pav. Rígido (Hormigón) 7. Pav. Flexible (Asfalto) 8. Tierra	9. Tratamiento bituminoso	1. No Tiene 2. Aérea 3. Férrea	4. Fluvial 5. Marítima
AGUA PROVIENE	AGUA RECIBE	ELIMINACIÓN EXCRETAS				
1. No Tiene 2. De Red Pública 3. De Pozo	4. De Rio, Verlente, Acequia 5. De Carro Repartidor 6. Otro (Agua Lluvia)	1. No Tiene 2. Por tubería dentro de la vivienda 3. Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	4. Por tubería fuera del edificio, lote o terreno 5. No recibe agua por tubería, sino por otros medios	1. No Tiene 2. Conectado a red pública de alcantarillado 3. Conectado a pozo seípico	4. Conectado a pozo ciego 5. Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada 6. Letrina	
ENERGÍA ELÉCTRICA PROVIENE	ELIMINACIÓN DE BASURA	COMUNICACIÓN	MÉTODO DE RIEGO (Rural)	DISP. RIEGO		
1. No Tiene 2. Red Pública 3. Panel Solar	4. Generador de Juz (Planta Eléctrica) 5. Otro	1. No Tiene 2. Por carro recolector 3. Le arrojan en terreno baldío o quebrada 4. La queman	1. Tel. Convencional 2. Tel. Celular 3. Tv por Cable 4. Internet No	1. No Tiene 2. Gravedad 3. Aspersión	1. No Tiene 2. Ocasional 3. Permanente	
INSTALACIONES ESPECIALES	OTROS SERVICIOS	ALCANTARILLADO	ACERAS-BORDILLOS			
1. No Tiene 2. Ascensor 3. Circ. Cerrado de TV 4. Montacarga	5. Sist. Altel. Energ. Eléctr. 6. Sist. Central Aire Acond. 7. Sist. Contre Incendios 8. Sist. Gas centralizado	9. Sist. Ventilación mecánica 10. Sistema Voz y Datos	1. No Tiene 2. Red Combinado 3. Sanitario 4. Pluvial No	1. Aceras 2. Bordillos		

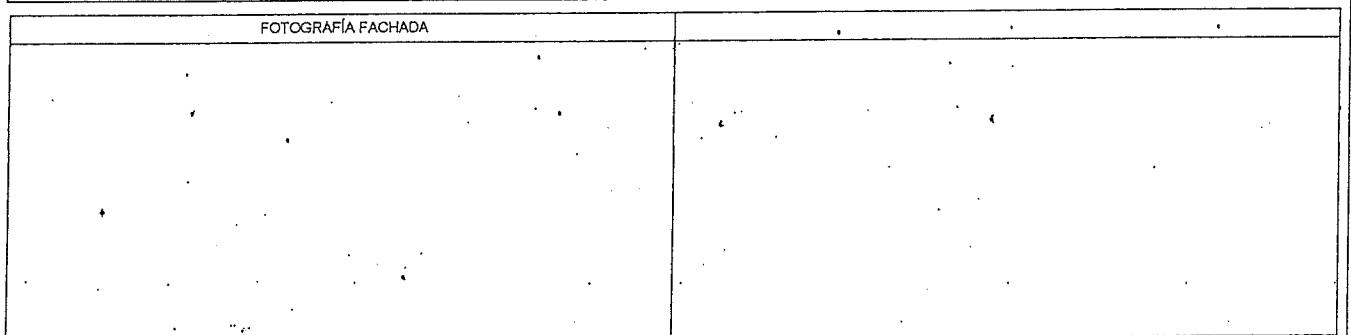
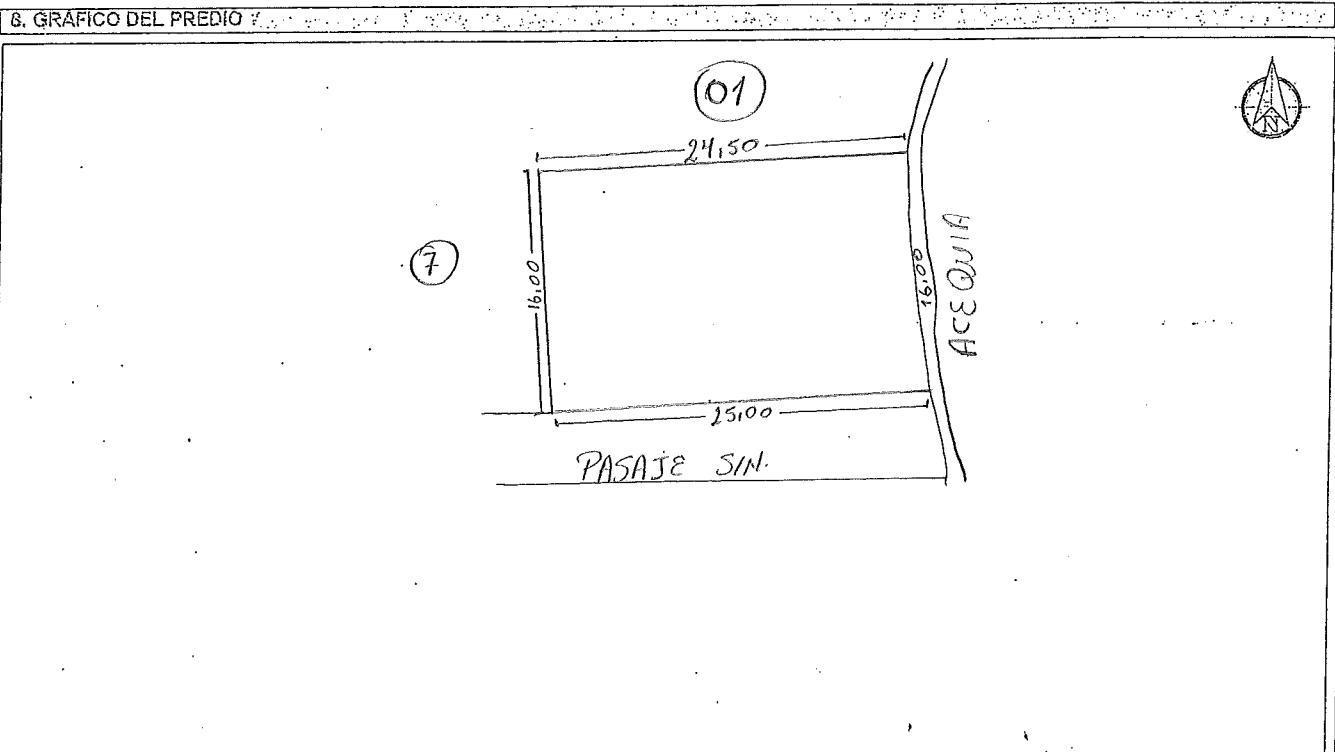
OBRAS COMPLEMENTARIAS O MEJORAS

Tipo de Obra	Dimensiones (m)			Materíal	Edad	Estado	Tipo de obra o mejora		
	a	b	c						
01							1. No tiene 2. Aceras y cercas 3. Canal de riego ocasional 4. Canal de riego permanente 5. Cerramiento 6. Desecación de pantanos 7. Establo 8. Estanque / reservorio 9. Funiculares 10. Galpón avícola	11. Invernaderos 12. Muro de contención 13. Parques, jardines 14. Piscina camaronera 15. Piscina piscícola 16. Piscinas de natación 17. Pista de atemizaje 18. Planta de pos cosecha 19. Pozo de riego 20. Rellenos de quebradas	21. Repavimentación urbana 22. Sols de ordenño 23. Sitio / Almacenamientos 24. Tendales 25. Vías intrans 26. Viveros 27. Otros 28. Cancha 29. Parqueaderos 30. Cubiertas-Enlechados
							Material	Estado	
							1. Bloque 2. Ladrillo 3. Metal 4. H.A. 5. Mixto	5.1 Bloque 5.2 Ladrillo 5.3 Bloq/Lad + Col HA 5.4 Muro Bloq/Lad+Col HA+ Malla 5.5 Malla simple (alambre) 5.6 Malla electrosoldada 5.7 Muro Bloq/Lad+Verjas de hierro 5.8 Verjas de hierro	
								1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Malo	

7. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN

Clave Bloque	Datos Descriptivos del Bloque		Estructura	Rellenos	Acabados	Unidad de Vivienda
	Total Prop. Exclusiva	Total Prop. Comunal				
No. Bloque	Año de construcción	Altura de restauración	Construcción (m²)	Valor cultural	Uso Construtivo	Condición física
No. Piso	Nº. Unidad					
CONDICIONES						
Total Prop. Exclusiva						
CÓDIGOS						

Datos descriptivos del Bloque		Unidad de Vivienda		Acabados		Revestimiento Cubierta		Pisos - Gradas		Clasificación unidad o vivienda	
Total Prop. Exclusiva		Total P.H.		Alicuota %		Total P.H.		Total P.H.		Total P.H.	
CÓDIGOS		Total Prop. Comunal		Estructura		Rellenos		Revestimiento Pared		Cond. ocupación	
Clave Bloque		Año de construcción		Mampostería Soportante		Contrapiso		Pisos - Gradas		Tip. vivienda	
CONDICIÓN FÍSICA		Altura de restauración		Columnas		Rallados		Gradas		Ocupada	
ESTRUCTURA		Uso Construtivo		Mármol		Pared		Cerradas		1. No tiene	
REVESTIMIENTO PARED		Número de pisos		Cemento		Revestimiento Pared		2. Bodegas		2. No aplica	
ACABADOS		Número de dormitorios		Cemento		Revestimiento Cubierta		3. Alumbrado		3. Local comercial	
REVESTIMIENTO CUBIERTA		Número de baños		Cemento		Rallados		4. Chozas		4. Oficina	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Número de habitantes		Cemento		Contrapiso		5. Césped sintético		5. Otra vivienda	
TIPO DE VIVIENDA		Número de hogares		Cemento		Pared		6. Duela procesada		6. Part.	
CONDICIÓN DE OCUPACIÓN		Estado de piso		Cemento		Revestimiento Pared		7. En cemento		7. Cuarto en casa	
TIPO DE VIVIENDA		Accesos de piso		Cemento		Revestimiento Cubierta		8. Cerámica		8. Inglésito	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Condición de ocupación		Cemento		Rallados		9. Chovas		9. Casita o edificio	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Pared		10. Lámina de loli		10. Corrugado	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		11. Madera común		11. Madera viguera	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		12. Marmol		12. Marmolina	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Contrapiso		13. Zinc		13. Parquet	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Pared		14. Panel		14. Pintura	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Pared		15. Plástico		15. Pintura	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		16. Porcelanato		16. Porcelanato	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		17. Tablón		17. Tablón	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		18. Vinil		18. Vinil	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		19. Víctimas		19. Víctimas	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		20. Anticresis		20. Anticresis	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		21. Airea		21. Airea	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		22. Aeropuerto		22. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		23. Aeropuerto		23. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		24. Aeropuerto		24. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		25. Aeropuerto		25. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		26. Aeropuerto		26. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		27. Aeropuerto		27. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		28. Aeropuerto		28. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		29. Aeropuerto		29. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		30. Aeropuerto		30. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		31. Aeropuerto		31. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Rallados		32. Aeropuerto		32. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		33. Aeropuerto		33. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		34. Aeropuerto		34. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		35. Aeropuerto		35. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		36. Aeropuerto		36. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		37. Aeropuerto		37. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		38. Aeropuerto		38. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		39. Aeropuerto		39. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		40. Aeropuerto		40. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		41. Aeropuerto		41. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		42. Aeropuerto		42. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		43. Aeropuerto		43. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		44. Aeropuerto		44. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		45. Aeropuerto		45. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		46. Aeropuerto		46. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		47. Aeropuerto		47. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		48. Aeropuerto		48. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		49. Aeropuerto		49. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		50. Aeropuerto		50. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta		51. Aeropuerto		51. Aeropuerto	
CLASIFICACIÓN UNIDAD O VIVIENDA		Clasificación de vivienda		Cemento		Revestimiento Cubierta					



Colindantes del Predio

NORTE RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO

ESTE ACEQUIA

SUR PASAJE SIN

OESTE RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO

Dimensiones del Predio Gráfico

Área Gráfica del Lote (m²)

Dimensión del Frente (m)

Fondo Relativo (m)

NOTA: Estos datos se obtiene desde
GOBIERNO MUNICIPAL y la parte
gráfica

Coordenada X (WGS 84 17S)

Coordenada Y (WGS 84 17S)

AVALUO MUNICIPAL

Avaluo Tierra

Avaluo Construcciones

Avaluo Total

9. OBSERVACIONES

10. DATOS INVESTIGACIÓN PREDIAL

10.1 Datos del Informante

1. Arrendatario Nombre y apellido
 2. Ocupante Familiar MANITIO MANITIO RAUL HERNANDEZ
 3. Vecino o Guía Teléfono Email
 4. Sin Informante 0980089313

Se desconoce el propietario

Otra fuente de información

Dimensiones del Terreno
Tomadas de Plano

LINDEROS
DEFINIDOS

SI

No

EN CONSTRUCCIÓN

Nuevo bloque No.

Ampliación bloque No.

	<u>SUPERVISOR PREDIAL</u>	<u>APROBADO POR</u>	<u>FISCALIZADOR PREDIAL</u>
NOMBRE: <u>RAUL MC VINA</u> CEDULA: <u>15.029.2418-6.</u> FECHA: <u>11/05/2017</u>	NOMBRE: _____ CEDULA: _____ FECHA: ____ / ____ / ____	NOMBRE: _____ CEDULA: _____ FECHA: ____ / ____ / ____	NOMBRE: _____ CEDULA: _____ FECHA: ____ / ____ / ____

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O POSESIONARIO / DATOS VIVIENDA CENSAL

Titular Predio Datos Vivienda Censal

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo Masculino Femenino Participación (%) _____

Tipo de Documento _____ Cédula Pasaporte RUC Número _____

Estado Civil Soltero Casado Divorciado Viudo Unión de Hecho

Fecha Nacimiento _____ Dia / Mes / Año _____ Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Dirección Domicilio _____ Bloque _____ Piso _____

Conyuge _____

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo M F Participación (%) _____

Tipo de Documento _____ Cédula Pasaporte Número _____ Fecha Nacimiento _____ Dia / Mes / Año _____

Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Titular Predio Datos Vivienda Censal

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo Masculino Femenino Participación (%) _____

Tipo de Documento _____ Cédula Pasaporte RUC Número _____ Estado Civil Soltero Casado Divorciado Viudo Unión de Hecho

Fecha Nacimiento _____ Dia / Mes / Año _____ Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Dirección Domicilio _____ Bloque _____ Piso _____

Conyuge _____

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo M F Participación (%) _____

Tipo de Documento _____ Cédula Pasaporte Número _____ Fecha Nacimiento _____ Dia / Mes / Año _____

Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

Titular Predio Datos Vivienda Censal

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo Masculino Femenino Participación (%) _____

Tipo de Documento _____ Cédula Pasaporte RUC Número _____ Estado Civil Soltero Casado Divorciado Viudo Unión de Hecho

Fecha Nacimiento _____ Dia / Mes / Año _____ Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____

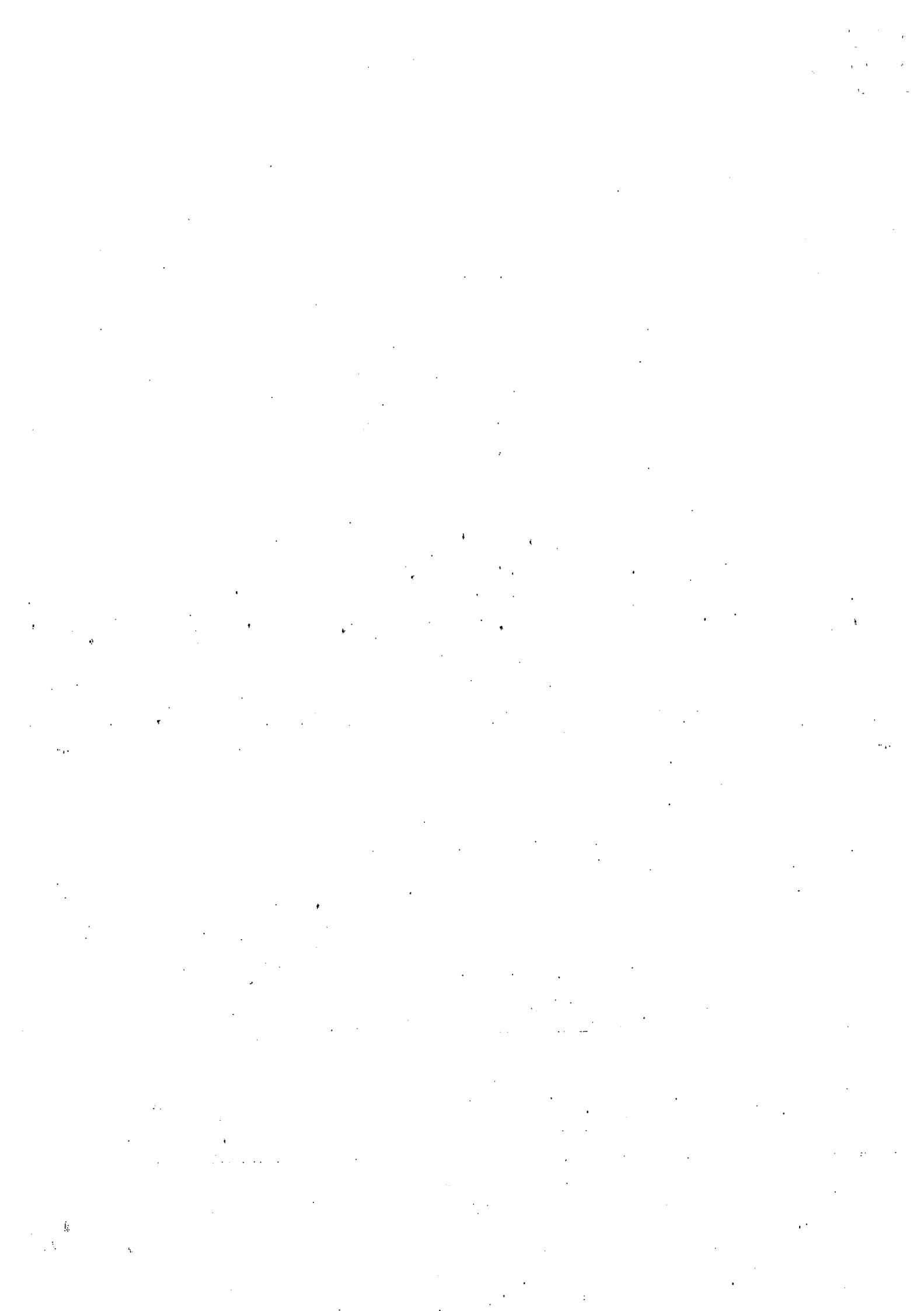
Dirección Domicilio _____ Bloque _____ Piso _____

Conyuge _____

Apellidos _____ Nombres _____ Sexo M F Participación (%) _____

Tipo de Documento _____ Cédula Pasaporte Número _____ Fecha Nacimiento _____ Dia / Mes / Año _____

Nacionalidad _____ Correo Electrónico _____ Teléfono _____



46



NOTARIA PUBLICA
QUIJOS

15/11/2008
RPP X 2008

PRIMERA
COPIA

De la Escritura de COMPRA VENTA DE TERRANO URGELLO EN CUYUJA

Otorgado por: EL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON QUIJOS

a favor de: RUIZ MARCELO MANITIO MANITIO Y MARIA MOREAC MOLINA

Cuantía S/. 597.000,00

Baeza a 05 de noviembre de 2008

Baeza - Quijos - Provincia de Napo - Ecuador



COMPRA VENTA DE TERRENO URBANO EN CUYUJA
OTORGA EL I. MUNICIPIO DE QUIJOS EN FAVOR
DE LOS CONYUGES RUBEN MARCELO MANITIO MANI-
TIO Y MARIA CREMILDA MORENO MOLINA.

CUANTIA..... \$ 597.000,00

En la ciudad de Baesa, cantón Quijos, provincia de Napo, a los tres días del mes de febrero del dos mil, las nueve horas; ante mí Emma Baquero Garcés, Notario Público de Quijos; comparecen de una parte en representación legal del I. Municipio de Quijos los señores José Patricio Pérez Carrera y el doctor Hernán García Suashavas, en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente y además como VENDEDORES; y, por otra parte los cónyuges Rubén Marcelo Manitio Manitio y María Cremilda Moreno Molina, en calidad de COMPRADORES. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con capacidad legal, amplia y suficiente cual en derecho se requiere para realizar esta clase de actos jurídicos y obligarse por los mismos, me solicitan que eleve a escritura pública, el presente contrato de compraventa, de acuerdo con la minuta que presentan, la que dice así: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compra venta de terreno urbano al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Instrumento, por una parte el Ilustre Municipio de Quijos, debidamente representado por el señor José Patricio Pérez Carrera, en su calidad de ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTON QUIJOS, posesionado el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis; y el docetor Hernán Garcia S., PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, quienes para el efecto de este contrato se los llamará "VENDEDORES"; y, por otra el señor RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO y su cónyuge MARIA CREMILDA MORENO MOLINA, a quienes en adelante se les llamará los "COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- * Por solicitud número 16.92.03 0053 realizada al IERAC., el I. Municipio de Quijos, es adjudicatario del lote de terreno número dos, cuya superficie es de cuatro como sesenta y cinco hectáreas. Ubicado en la zona número treinta-ocho-treinta y uno, sector CUYUJA, cantón Quijos, provincia de Napo, lote que será destinado exclusivamente para urbanizaciones de centros poblados. * El Municipio de Quijos, es propietario de un inmueble urbano ubicado en la parroquia Cuyuja de

.../...
.../...
metro
Lote
cincu
veint
VENTA
linda
cien
venta
MIL (decl
en mi
tran
teri
dedo
to a
canc
ble
te s
CONI
el c
edi
pli
se
tor
tri
can
los
SEP
su
clá
ses
yus
soc
el

su jurisdicción, adquirido mediante adjudicación del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (actual INDA), según providencia de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quijos, en el Tomo Único del año mil novecientos noventa y dos, con el número veinte y siete, folios del treinta y dos al treinta y cuatro de fecha veinte y nueve de abril de mil novecientos noventa y dos. Inmueble ubicado en la parroquia Cuyuja de cuatro como sesenta y cinco hectáreas de cabida, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- Lote B en posesión de Esteban Salagaje en sesenta y seis metros rumbo S.78-00'E, en cien metros rumbo S.10-00'W, en sesenta y cuatro metros R.S.42-00'E, lote en posesión de Gustavo Zambrano en veinte y tres metros. R.S.42-00'E, en sesenta y cuatro metros R.S.37-30'W, en sesenta metros R.S.37-00'E y en cincuenta y cinco metros R.S.54-00'E; SUR.- Lote número tres escriturado de Dorila Prado en cincuenta y nueve metros R.N.56-30'W, en setenta y tres metros R.N.39-30'W, lote C en posesión de Gustavo Zambrano en ciento treinticinco metros R.39-3'W; ESTE.- Terrenos de posible aplicación urbana de Cuyuja en cuarenta y seis metros R.S.28-00'W, en setenta y seis metros R.S.20-00'W; OESTE.- Río Cuyuja en ciento noventa y siete metros rumbo variado siguiendo el curso del río aguas arriba.- INF. número cuarenta y tres de once de julio de mil novecientos noventa y uno.- NORTE.- Lote en posesión de María Cahuatijo en diez metros R.S.65-00'E, en dieciocho metros R.S.52-00'W, en ciento quince metros R.S.65-00'E, en veinte y cuatro metros R.S.32-00'W y en noventa y cuatro metros R.S.63-30'E; SUR.- Lote E, en posesión de María Cahuatijo en ciento ochenta metros R.N.65-00'W y en treinta y ocho metros R.N. 58-00'W; ESTE: Lote F, en posesión de Esteban Urcuango en cincuenta y dos mtrs. R.S.18-00'W; OESTE.- Zona Urbana de Cuyuja en sesenta y siete metros R.N.20-00'E y en cuarenta y seis metros R.N.28-00'E. TERCERA: COMPRA VENTA.- El I. Municipio de Quijos, en su calidad de legítimo propietario del antes referido inmueble, vende y da en perpetua enajenación en favor del señor RUBEN MARCELO MANITIO MANITIO y su cónyuge MARIA CREMILDA MORENO MOLINA, el lote número cuarenta y seis, que se encuentra situado en la Primera Urbanización Municipal de la parroquia de Cuyuja cantón Quijos y que se encuentra dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Lote número cuarenta y uno, en una extensión de dieciseis

.../..

stituto
NDA), se
entos
el can
renta y
dos al
nove-
Cuyuja
ro de
pose-
78-
metrs
te y
37-30'
etros
Prado
s mete
nto
plica
W, en
iento
rio
) de
> Maz
'os R
cua
30'E;
ita
ESTE:
trs.
e me
RCE
de
en
)
ú-
Un-
y
nes:
sis

metros; SUR.- Acequia en una extensión de dieciseis metros, ESTE: Lote número tres, en una extensión de veinte y cuatro metros con cincuenta centímetros; y, OESTE.- Pasaje S/N, en una extensión de veinte y cinco metros, dando una cabida total de TRESCIENTOS NO VENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (396m²). No obstante determinarse linderos, cabida y dimensiones, la venta se lo hace como cuerpo ciento. CUARTA: PRECIO.- El justo precio pactado para la compra venta de este inmueble es la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL 00/100 (\$597.000,00) SUCRES, los mismos que los vendedores declaran tenerlos recibidoen su totalidad en dinero nacional y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, por lo que transfieren la posesión de dominio, uso y goce del inmueble materia de este contrato a favor de los compradores; y que los Vendedores nada tienen que reclamar en lo posterior por este concepto a los Compradores. QUINTA: Los compradores se comprometen a cancelar los dineros correspondientes a Instalación de Agua potable y alcantarillado sanitario, al momento que requieran de este servicio, y al valor comercial que rija a la fecha. SEXTA: -CONDICION RESOLUTORIA.- Los compradores se obligan a construir el cerramiento de su lote en un plazo no mayor de dos años y a edificar su vivienda en un plazo no mayor a los cinco años, cumpliendo con las Ordenanzas y Disposiciones Municipales. Además se compromete a no enajenarlo a terceras personas sin previa autorización Municipal, pudiendo el Municipio revertirlo a su Patrimonio, por incumplimiento y solamente recibirá los dineros cancelados al momento de la suscripción de este Instrumento, más los incrementos que tuviere por mejoras y en caso de haberlos. SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- El Municipio de Quijos, en su calidad de legítimo propietario del inmueble descrito en la cláusula tercera de este Instrumento, transfiere el dominio y posesión en favor del señor RUBEN MARCELO MANILIO MANILIO y su cónyuge MARIA CREMILDA MORENO MOLINA, con sus entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres anexas y conexas sin otra limitación de conformidad con la Ley, comprometiéndose los vendedores al saneamiento por evicción. OCTAVA: ACEPTACION.- Los Vendedores y los Compradores aceptan en todas sus partes esta compra venta y transferencia de dominio, por así convenir a sus respectivos intereses. Además este lote se vende sin ningún tipo de gravamen tal como se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Quijos, el mismo que forma parte de este Instru-

.../..

mento. NOVENA: GASTOS.- Todos los gastos que ocasionaren la legalización de esta escritura de compra-venta, serán de cuenta de los compradores, por lo que, los vendedores autorizan a los compradores a realizar todas las gestiones de escrituración además la inscripción en el correspondiente Registro de la Propiedad.

DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se protocolizan y forman parte del presente Instrumento; Informe de la Dirección de Obras Públicas Municipales; Plano referencial del lote; Informe de la Comisión de Obras Públicas Municipales; Certificados de Posesión del señor Alcalde y Designación del Doctor Procurador Síndico Municipal; Certificado de Tesorería para el trámite de escrituras; Certificado del Registro de la Propiedad. Usted señor Notario se servirá hacer constar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente Instrumento. Hasta aquí la minuta elaborada y firmada por el doctor Hernán García Suasnávar, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, hay un sello.- Para otorgar esta escritura pública se cumplió con todos los requisitos de Ley. Leido que es a los comparecientes, el total contenido de esta escritura pública, aquellos se ratifican en todas sus partes y para mayor constancia de su voluntaria aceptación, firman conmigo la Notaría que de todo lo actuado DOY FE Y CERTIFICO. (fdo) en recorespaldación legal del I. Municipio de Quijos; los señores José Patricio Pérez Carrera y el doctor Hernán García Suasnávar, en sus calidad de ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, respectivamente y además como VENDEDORES; (fdo) Los Compradores Rubén Marcelo Manitio Manitio y María Clemilda Moreno Molina y (f) La Notaría Pública de Quijos.- A continuación se adjuntan los documentos habilitantes en copias fotostáticas y en el siguiente orden: 1.- Informe de la Dirección de Obras Públicas Municipales 2.- Plano Referencial del lote; 3. Informe de la Comisión de Obras Públicas Municipales; 4.- Certificado de Posesión del señor Alcalde; 5.- Certificado de la Designación del Procurador Síndico Municipal; 6.- Certificado de Tesorería para el trámite de escrituras y 7.- Certificado del Registro de la Propiedad. Documentos éstos que son necesarios para este tipo de actos escriturarios

El presente Contrato de Compra-Venta que antecede, se otorgó ante mí la Notaría Pública y en fe de ello confiero esta PRIMER COPIA, firmada, sellada y signada en la misma fecha de su cele

.../...

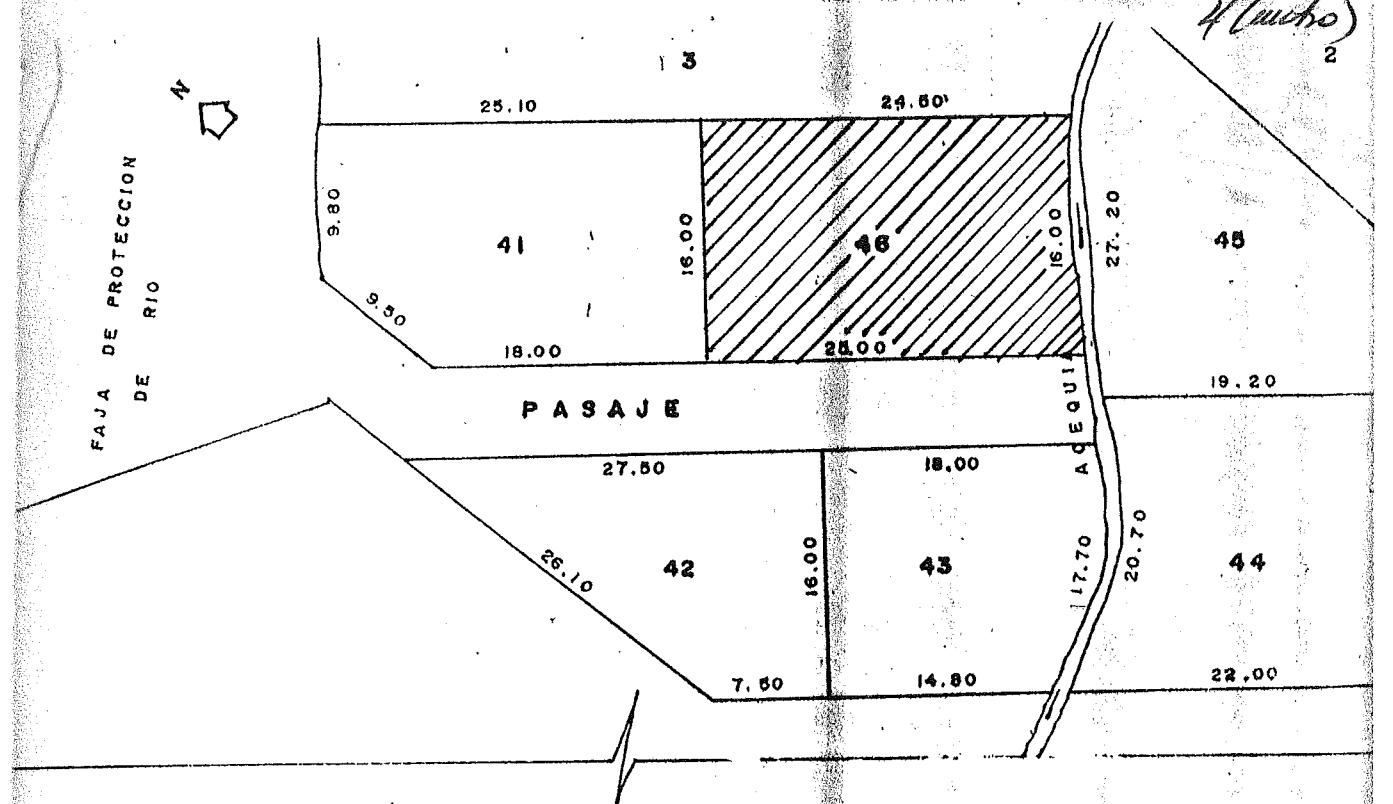
.../...

lega
de
com
emás
ad.
par-
as
• la
sión
to Mu
irras;
no se
per-
ia e-
OCU-
cri-
do
itu-
ma-
a №
reser
tri-
s co
amen
Ru -
. (f)
s. do
te
ales;
ras
lcal
Mu-
citu
os -
rios

5 -
IMER
ale
... .

bración en la Notaría Pública del Cantón Quijos, Provincia
de Napo.- LO CERTIFICO. -

Emilio Vilches E.



CROQUIS DE UBICACIÓN

CIUDAD : Cuyuja
 URBANIZACION : 1ra.
 LOTE Nro. : 46
 PROPIETARIO : Ruben Marcelo Manito Manito

LINDEROS

NORTE	: Lote Nro. 41	CON	16,00 m.
SUR	: Acequia	CON	16,00 m.
ESTE	: Lote Nro. 03	CON	24,50 m.
OESTE	: Pasaje S/N	CON	25,00 m.

SUPERFICIE : TRESCENTOS NOVENTA Y SEIS CON / 00 METROS CUADRADOS (396,00 m²)

Architecto...

DIRECCION DE OBRAS P.P.
GOBIERNO MUNICIPAL DE QUIJOS

MUNICIPIO DE QUIJOS

DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN QUITOS

RAZÓN: LA PRESENTE REGISTRA LA CONTRAVENTA DE TERRANO URBANO EN QUITOS, QUE OTORGA EL TERRITORIO MUNICIPIO DE QUITOS A FAVOR DE LOS CONTRAHENTOS ROJAS MARCOS MANUEL MANTELLO Y SEÑORA MARIA CRISTINA MARINA MOREIRA, QUITO INSCRIPTA EN EL LIBRERO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO DEL AÑO DOS MIL CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS CINQUENTA Y CINCO DOLARES CUATROCIENTOS QUARENTA Y CINCO DE FECHA DECIMOCUARTA DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, REFERENCIA ESCRITA DEL AÑO DOS MIL, EN QUITOS.

QUITOS, Febrero 16 del 2000


Luisa Alvarado Montenegro E.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN QUITOS

